

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

ESTUDIOS

FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO AUTÓNOMO DE MÉXICO

ARTURO FERNÁNDEZ, *Rector*
ALEJANDRO HERNÁNDEZ, *Vicerrector*
JOSÉ RAMÓN BENITO, *Director de la División Académica
de Estudios Generales y Estudios Internacionales*
JUAN CARLOS MANSUR GARDA, *Jefe interino del Departamento Académico
de Estudios Generales*

E S T U D I O S
FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

COMITÉ EDITORIAL

Carlos Gutiérrez Lozano, *Director*
Alfredo Gerardo Martínez Ojeda, *Director adjunto*
Stéfano Straulino Torre, *Editor*
Víctor Alberto Villavicencio Navarro, *Secretaría*
Arturo Peláez Gálvez, *Administración*

MESA EDITORIAL

Antonio Díez Quesada, José Pantaleón Domínguez,
Jaime Ruiz de Santiago, Roberto Zocco

CONSEJO EDITORIAL

Mauricio Beuchot, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Paulette Dieterlen, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Javier Garcíadiego, Academia Mexicana de la Historia, México
Jean Meyer, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México
Antonio Saborit, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México
Ambrosio Velasco, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Sergio Zermeño, Universidad Nacional Autónoma de México, México
José Antonio Crespo, Centro de Investigación y Docencia Económicas, México
José María Espinasa
Enrique García de la Garza, Universidad Iberoamericana, México
Luz Elena Gutiérrez de Velasco, El Colegio de México, México
Guillermo Hurtado, Universidad Nacional Autónoma de México, México
José Manuel Orozco Garibay, ITAM, México
Evandro Agazzi, Presidente honorario de la Federación Internacional
de Sociedades de Filosofía.

Juan Antonio Nicolás Marín, Universidad de Granada, España
(†) Franz Oberarzbacher, Universidad Autónoma Metropolitana, México
José Antonio Pardo, Universidad Iberoamericana, México
Joshua Parens, University of Dallas, Estados Unidos
Susana Quintanilla, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, México
Bulmaro Reyes Coria, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Philipp Rosemann, Maynooth University, Irlanda
Lizbeth Sagols, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Roman Siebenrock, Leopold-Franzens Universität Innsbruck, Austria
(†) Reynaldo Sordo Cedeño, Universidad Autónoma Indígena de México, México
Germán Sucar, Université de Paris-Sorbonne, Francia / ITAM
Pedro C. Tapia Zúñiga, Universidad Nacional Autónoma de México, México
Rosa María Toledo, University of Tennessee, Estados Unidos
Terence McGoldrick, Providence College, Estados Unidos
Raúl Figueroa Esquer, ITAM, México

ESTUDIOS

FILOSOFÍA • HISTORIA • LETRAS

154

OTOÑO 2025

ITam

ESTUDIOS • Filosofía • Historia • Letras recoge artículos de investigación, notas académicas y reseñas críticas en torno a las humanidades. Aparece trimestralmente en primavera, verano, otoño e invierno. *ESTUDIOS* está incluida en los siguientes índices:

- Latindex: Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal.
- EBSCO.
- in4mex.

Precio por número: \$ 100.00 M.N. Extranjero 7dls. (incluye gastos de envío)

Suscripción anual (4 números): \$ 360.00 M.N. en la República Mexicana

25 dls. en el extranjero (incluye gastos de envío)

Suscripción bianual (8 números): \$ 700.00 M.N. en la República Mexicana

45 dls. en el extranjero (incluye gastos de envío)

Correspondencia:

Instituto Tecnológico Autónomo de México
Departamento Académico de Estudios Generales
Río Hondo No. 1,
Col. Progreso Tizapán
01080, Ciudad de México
Tel.: 5628 4000 exts. 3900 y 3903
correo electrónico: estudios@itam.mx
www.estudios.itam.mx



VOL. XXIII, No. 154 (otoño 2025)

DOI fascículo: 10.5347/01856383.0154.000316016

ISSN 0185-6383

Editor interno responsable: Carlos Gutiérrez Lozano

Número de reserva de INDAUTOR 04-2022-040614044900-102

Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 17622

Se agradece el apoyo de la Asociación Mexicana de Cultura, A.C.

Corrección de estilo: Carmen Vélez Gutiérrez

Diseño de la portada: Nohemí Sánchez

Diseño editorial: Yanet Viridiana Morales García (ITAM)

Distribución: Carmen Graciela Roldán (ITAM), Río Hondo No. 1, Col. Progreso Tizapán, 01080, Ciudad de México. Tel. 55 5628 4000 ext. 3904.

Impresión y encuadernación: Alfonso Sandoval Mazariago, Tizapán 172, Col. Metropolitana 3a. sección, C.P. 57750, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, Tel.: (+5255) 5793 4152/5793 7224.

La edición consta de 400 ejemplares más sobrantes para reposición.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

ÍNDICE

TEXTOS

PARA CUIDAR DE LOS ANCIANOS, EL HOMO FABER INVENTA EL ROBOT “SOCIAL” <i>Bernard N. Schumacher</i>	7
RICARDO GARIBAY, CRONISTA: LA CONSTANCIA DEL ABEJORRO <i>Gabriel Astey</i>	29
IMPACTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DE DISCURSOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS <i>Aida Bustos Martínez</i>	41
MÉXICO, LA NUEVA TIMOCRACIA. AVANCES DEL PODER MILITAR Y REGRESIÓN DEMOCRÁTICA <i>Víctor Antonio y Hernández Ojeda</i>	61

NOTAS

REFLEXIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PUERTO RICO DEL SIGLO XXI <i>Carmen Centeno Añeses</i>	83
UN REQUISITO PREVIO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO <i>Christobal Plummer Bannister</i>	97

RESEÑAS

MAURO CANALI, <i>The Matteotti murder and Mussolini. The anatomy of a fascist crime</i> , José Antonio Abreu Colombi	107
IVÁN PÉREZ GONZÁLEZ Y MARINA GARONE GRAVIER, <i>Con imborrable tinta alegre. Historia del taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México (1851-1889)</i> , Francisco Rodolfo Mercado Noyola	111
JUAN PASCUAL GAY Y FRANCISCO ESTÉVEZ, <i>Alfonso Reyes y el novecentismo</i> , Conrado J. Arranz Mínguez	115
RAFAEL NARBONA, <i>Maestros de la felicidad. De Sócrates a Viktor Frankl, un viaje único por la historia de la filosofía</i> , Carlos Gutiérrez Lozano	120

PARA CUIDAR DE LOS ANCIANOS, EL HOMO FABER INVENTA EL ROBOT “SOCIAL”

*Bernard N. Schumacher**

RECEPCIÓN: 30 de octubre de 2024.
APROBACIÓN: 13 de junio de 2025.
DOI: 10.5347/01856383.0154.000316017

La conocí vagamente en la infancia: una amiga de mis padres, tenía una tienda en el barrio. Me acordaba de sus aires de “gran dama”. La encontré encorvada en un sillón, los huesos de la cara sobresaliendo de la carne de sus mejillas. En la residencia la gran dama había dejado su lugar a una pequeña momia. Ella me reconoció. Sin palabras me miraba y lloraba. Me incliné hacia ella para abrazarla y reencontré a la gran dama: estaba allí, clamando en silencio en el fondo húmedo de los ojos de la pequeña momia.¹

7

El poeta francés Christian Bobin describe de maravilla una escena que presencié durante una visita a su padre, aquejado de Alzheimer, en una residencia de ancianos. La mujer que había sido una “gran dama”, en el sentido de que ocupaba un lugar selecto en la sociedad, ahora está muy sola y muestra rasgos de una pequeña momia. No obstante, hay tres puertas de entrada que la rescatan de su soledad y restablecen un cierto vínculo social. La primera de esas puertas consiste en la mirada: ella reconoce al poeta. Dado que no puede ya utilizar la palabra articulada, despliega, no obstante —en

* Universidad de Friburgo, Suiza.
¹ Christian Bobin, *La presencia pura*, trad. por Alicia Martínez (Bilbao: El Gallo de Oro, 2017), 25.

segundo lugar— una palabra silenciosa, expresada por sus lágrimas. Él responde a su grito de auxilio abrazándola, es decir —en tercer lugar— mediante el tacto. De este modo se restablece su dignidad. Como dice Christian Bobin, se trata de “reconocer mediante la mirada y la palabra [podríamos añadir el tacto] la soberanía intacta de aquellos que lo han perdido todo”.²

Esta imagen de la gran dama desprovista de espesor social —recordemos la escasa cantidad de carne que cubre las mejillas de la pequeña momia— la volvemos a encontrar también en el filósofo Emmanuel Lévinas cuando habla del desvelamiento del rostro: “El desvelamiento del rostro es desnudez —no-forma—, abandono de sí, envejecimiento, morir; más desnudo que la desnudez: pobreza, piel arrugada; piel arrugada: huellas de sí mismo”.³ Ante un rostro así, es grande la tentación de no reconocer en él a una persona que pertenezca de pleno derecho a la humanidad, y contentarse con ofrecerle cuidados mecánicamente, sin dirigirse a ella ni por la palabra ni a través de una mirada benévola ni mediante el contacto físico. El enfermero se ve tentado de asumir el papel de técnico del cuidado, como señala el poeta al hablar de los que “abandonaban” al anciano “el día entero sin ninguna palabra de atención”, con el pretexto de “falta de tiempo y de personal”.⁴

8 | En realidad, la situación es dramática: el número de personas muy ancianas con mala salud, tanto en el plano físico como en el mental, no deja de crecer, mientras que disminuye la cantidad del personal que los asiste, del que se espera eficacia y eficiencia. A partir de lo cual, el *homo faber* propone introducir en las residencias de ancianos un robot “social”. Este sería capaz no solo de identificar sus diferentes necesidades en términos de cuidados,⁵ sino también de establecer y desarrollar con ellas

² *Ibid.*, 127.

³ Emmanuel Lévinas, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, trad. por Jesús María Ayuso (Salamanca: Sígueme, 2021), 159.

⁴ Bobin, *La presencia pura*, 21.

⁵ Quienes preconizan la introducción del robot “social” defienden, en un primer momento, un acompañamiento personalizado del anciano, en cuanto a su salud —que se piense en sus movimientos, en el ofrecimiento de una alimentación equilibrada, o en el seguimiento de la toma de sus medicamentos—, a los peligros relacionados con el lugar en el que viven, para evitarles accidentes, a la detección de comportamientos considerados anormales, a los síntomas de depresión o de malestar profundo, especialmente si la persona está aislada o privada del habla. El robot, además, estimula el lenguaje y la memoria cuando fallan las facultades cognitivas; permite igualmente corregir parcialmente una deficiencia en la percepción visual o auditiva.

un vínculo llamado “social”, de asegurar una auténtica “presencia” a través de la mirada, la palabra y el tacto. De este modo, según Laurence Devillers, especialista francesa en informática aplicada, se crea una “relación de confianza”;⁶ apelando así a la afectividad. Semejante robot “social”, puede incluso —asegura ella— “tener una conversación con un paciente, interesándose por sus emociones”.⁷ Además, “mejoran la comunicación, la interacción social, el bienestar, y disminuyen los problemas de comportamiento”. El objetivo consiste en “ofrecer a las personas una presencia tranquilizadora [...] crear lazos sociales”,⁸ “mantener relaciones sociales”.⁹ El robot es, de este modo, “concebido para ofrecer compañía y amistad a las personas solitarias [...] adaptándose a ellas”.¹⁰ El robot llega a ser un “compañero de confianza para evitar el aislamiento”.¹¹ “También constituyen presencias afectivas para las personas aisladas”.¹² ¿Cómo? “Interactuando a través de la voz, los gestos, el contacto, la expresión facial y la postura”.¹³ El robot “social” “escucha y habla”¹⁴ con el anciano. Y el jurista francés Emmanuel Aubin añade que el robot “social” “ayuda a mantener los vínculos”, que su “presencia [...] ayuda a crear nuevos vínculos sociales”,¹⁵ e incluso que “la presencia tranquilizadora de un robot de compañía hace que las personas mayores ya no estén solas en su casa”.¹⁶

La tesis según la cual el robot “social” sería capaz, a través de la mirada, el tacto y la palabra de crear un vínculo social y de asegurar una

9

En suma, se encarga de un cierto número de actividades repetitivas, como, por ejemplo, “la información del paciente antes y después de una operación o la educación y el seguimiento de los pacientes aquejados de diferentes enfermedades”, precisa Laurence Devillers en *Les robots “émotionnels”. Santé, surveillance, sexualité...: Et l'éthique dans tout ça?* (París: Éditions de l'Observatoire/Humensis, 2020), 163-164.

⁶ Laurence Devillers, *Des robots et des hommes. Mythes, fantasmes et réalité* (París: Plon, 2017), 136.

⁷ Devillers, *Les robots “émotionnels”*, 164.

⁸ *Ibid.*, 168.

⁹ Devillers, *Des robots et des hommes*, 122.

¹⁰ Devillers, *Les robots “émotionnels”*, 169.

¹¹ Devillers, *Des robots et des hommes*, 134.

¹² Devillers, *Les robots “émotionnels”*, 172.

¹³ *Ibid.*, 174.

¹⁴ Devillers, *Des robots et des hommes*, 123.

¹⁵ Emmanuel Aubin, *Les personnes âgées et les robots. Innovation technologique, droit et éthique* (París: Berger-Levrault, 2021), 206.

¹⁶ *Ibid.*, 207.

auténtica presencia adaptada a una persona, ¿es cierta? ¿no se trata, más bien, de un simulacro de presencia, haciendo creer a la persona en cuestión que se le responde?¹⁷ ¿No manifiesta esta respuesta de la sociedad una des-responsabilización hacia los más débiles? Con el fin de intentar responder a estas preguntas propongo retomar, para analizarlas, las tres puertas que permiten acceder al vínculo social, tal como las presentamos en el preámbulo: la mirada, el tacto y la palabra. Mostraré, en un primer momento, qué uso se hace, en realidad, del robot “social” y, en un segundo momento, qué implica esto cuando el objetivo es defender el cuidado de aquel que sufre, y qué ocurre cuando se trata de reconocer “la soberanía intacta de aquel que ha perdido todo”. Finalmente, analizaré el alcance ético del robot “social” como respuesta de la sociedad a la llamada de auxilio de la persona de cierta edad.

1. El robot “social” como respuesta

Detengámonos un instante ante esas tres puertas que son la mirada, el tacto y la palabra, que nos permiten entablar una relación personal con la persona anciana. ¿En qué consiste la *mirada* del robot “social”? Se caracteriza por una intencionalidad que la observa, la escruta, la descifra de manera analítica, como un objeto, en busca de informaciones específicas, útiles; se trata, para él, de adquirir conocimientos acerca de ella. La asimila, la categoriza, la define. También percibe su aspecto, su rostro liso; ella es una “significación cultural” —el personaje social que interpreta y que muestra— a menos que no sea más que “ni un simple dato”,¹⁸ cosificado, para emplear la expresión de Emmanuel Lévinas. Esa mirada reduce al anciano a su superficie presentable; ya no queda

¹⁷ “En lo inter-humano se dibuja un más allá del sufrimiento puro, intrínsecamente insensato y condenado, sin salida, a sí mismo” (Emmanuel Lévinas, “El sufrimiento inútil”, en *Entre nosotros: Ensayos para pensar en otro*, trad. por José Luis Pardo (Valencia: Pretextos, 1993), 118), a saber, en la relación interpersonal. Y Emmanuel Lévinas precisa que: “solo un ser que haya alcanzado la exasperación de su soledad mediante el sufrimiento y la relación con la muerte puede situarse en el terreno en el que se hace posible la relación con otro. Una relación con otro que jamás consistirá en considerar una posibilidad.” Emmanuel Lévinas, *El tiempo y el Otro*, trad. por José Luis Pardo (Barcelona: Paidós, 1993), 117.

¹⁸ Emmanuel Lévinas, *Humanismo del otro hombre*, trad. por Daniel Enrique Guillot (Ciudad de México: Siglo XXI, 2009), 57.

más que lo que se deja ver por la mirada que escruta: “La *faz* habita la *inmanencia* de lo igual”,¹⁹ resume el filósofo alemán Byung-Chul Han. O, citando al filósofo francés Jean Baudrillard cuando habla de la mirada sobre el otro en el contexto de la utopía de la transparencia, se trata de “despojarlo de su secreto para entregarlo a la pura operación del desciframiento”.²⁰ Este mundo de la transparencia —en el que el objeto se capta únicamente como apariencia del fenómeno— reduce los actos humanos a lo que tienen de operativo: “se hacen operacionales, cuando se someten a los procesos de cálculo, dirección y control”.²¹ Es el mundo de la máquina, en el que la mirada se caracteriza por una operatividad eficaz. Ahora bien, esta mirada, puesto que se queda en el umbral de la intimidad de la persona mayor, no puede entrar en una relación interpersonal. Impúdica, desemboca en una “relación muerta”,²² de antemano, pues se halla desprovista de toda vitalidad.

Al igual que esta mirada que se lanza sobre el anciano, el *tacto* se reduce a un gesto técnico y mecánico que intenta apoderarse del objeto para hacerlo suyo. “La mano” —subraya Lévinas— “es el órgano de toma y presa”.²³ Órgano de “apropiación”, “y adquisición”.²⁴ Y Edmond Barbotin precisa que “mediante un gesto de la mano, de algún modo me lo incorporo, lo asimilo, lo ‘digiero’”.²⁵ Encontramos esta manera de tocar también en los cuidadores. Palpan, sondan, exploran, preguntan o auscultan el cuerpo para extraer informaciones particulares que les permitirán aplicar un protocolo de cuidados: buscan el pulso, detectan el dolor, identifican la ansiedad. El cuerpo se vuelve, de algún modo, transparente al tacto en el momento de la auscultación. El tacto es, ciertamente, indispensable, si se quiere, para los cuidados, como señala el escritor francés Paul Valéry en su conferencia a un grupo

¹⁹ Byung-Chul Han, *La sociedad de la transparencia*, trad. por Raúl Gabás (Barcelona: Herder, 2013), 27.

²⁰ Jean Baudrillard, *Las estrategias fatales*, trad. por Joaquín Jordá (Barcelona: Anagrama, 1984), 62.

²¹ Han, *La sociedad de la transparencia*, 11-12.

²² *Ibid.*, 16.

²³ Emmanuel Lévinas, *Totalidad e infinito, ensayo sobre la exterioridad*, trad. por Miguel García-Baró (Salamanca: Sígueme, 2020), 175.

²⁴ *Ibid.*, 176.

²⁵ Edmond Barbotin, *Humanité de l'homme. Étude de philosophie concrète* (París: Aubier, 1970), 191.

de cirujanos en 1938: “la mano del médico es hábil y está formada para leer, con las manos y las yemas de los dedos, los tejidos/textos tegumentarios que se le vuelven transparentes”.²⁶ Y como resulta parecido a un movimiento mecánico, que se puede descomponer y controlar, el robot “social” puede reproducirlo. No obstante, se distingue del tocar humano en que no se deja ser tocado ni afectado —por tanto, desestabilizado— por el cuerpo que él toca. No es más que una “mano-utensilio”, una “mano que ase sin dejarse tocar”²⁷, observa el filósofo francés Jean Brun. Esta manera de tocar termina en el gesto mismo, en la información que busca a través de ese tomar la mano del anciano, así como en la interpretación de esa información y su clasificación. Aunque es necesario en la tarea de cuidar, también esto permanece en el umbral de la relación interpersonal, pues carece de toda presencia ante el anciano.

En cuanto a la *palabra*, puede comprenderse como una transmisión de informaciones igualmente indispensable para el cuidado. A diferencia de la palabra definida como modo de expresar tentativamente el sentido de la realidad y del habla que emerge del silencio contemplativo, que presupone una disponibilidad, una presencia a lo real, la palabra transmisora, organizadora, puede ser calculadora; en ella prevalece la idea de cantidad. Esta palabra algorítmica fascina y deslumbra por los resultados concretos que produce, ya que transforma la naturaleza según unas finalidades establecidas por el propio *homo faber*. La realidad, entonces, se percibe únicamente bajo el aspecto de la potencialidad sometida al poder del pensamiento tecnocientífico, que considera que todo es realizable, transformable. Lo real no contiene, en sí mismo, sentido. “Recibe su sentido de esos reales posibles que se desea construir, producir, transformar, multiplicar, o no hacerlo”, afirma el filósofo belga Gilbert Hottois. En un contexto cultural de este tipo, la palabra es reducida a no ser más que su “naturaleza pragmática”, cuyo “alcance es técnico —operativo—”.²⁸ Como no se dirige realmente al anciano, no permite ninguna relación interpersonal.

²⁶ Paul Valéry, “Discours aux chirurgiens” (1938), en *Variété* (París: Gallimard, 1944), v. 55.

²⁷ Jean Brun, *La mano y el espíritu*, trad. por Aurelio Garzón (Ciudad de México: FCE, 1975), 220.

²⁸ Gilbert Hottois, *Essais de philosophie bioéthique et biopolitique* (París: Vrin, 1999), 23.

2. Cómo la tarea de cuidar responde a las necesidades de los ancianos

2.1 La mirada habla

El modo como se utilizan esas tres puertas de entrada —la mirada, el tacto y la palabra— no responde realmente a la llamada del anciano; se detienen en el umbral de una relación interpersonal. Hace falta, pues, cambiar de actitud. La mirada operativa eficaz, cuyo objetivo es recabar información para resolver un problema —por ejemplo, la soledad del anciano o su tentación a desesperarse— carece, como señala Byung-Chul Han, de “esta ‘ternura’ que no es sino el respeto a una *alteridad* que no puede eliminarse por completo”.²⁹ La alteridad, en realidad, no puede “com-prenderse”, en el sentido de *cum-prendere*, “tomar consigo”, “hacer algo completamente suyo”. El otro permanece siendo un misterio a los ojos de quien lo cuida. Emmanuel Lévinas lo subraya empleando una hermosa imagen: “¡La mejor manera de encontrar al otro es la de ni siquiera darse cuenta del color de sus ojos! Cuando observamos el color de los ojos”, como hace el robot ‘social’ con el fin de buscar informaciones precisas, “no estamos en relación social con el otro”.³⁰ La mirada que entra en relación social va más allá de lo que se ve, de lo que se mira fijamente y se analiza, de lo que es “com-prendido”, podríamos añadir, para dejarse ser captado por el rostro del otro que se nos revela: “el rostro es, en él solo, sentido. Tú, eres tú. En este sentido, puede decirse que el rostro no es ‘visto’. Es lo que no puede convertirse en un contenido que tu pensamiento abarcaría; es lo incontenible, te lleva más allá. [...] la relación con el rostro es desde un principio ética”.³¹ Una mirada así se caracteriza por una apertura que se torna pura disponibilidad hacia el otro y que permite que en el encuentro aparezca la intimidad de las personas en presencia, intimidad que es del orden del misterio y escapa a todo intento de conocimiento y de desvelamiento pleno, de transparencia.

²⁹ Han, *La sociedad de la transparencia*, 16.

³⁰ Emmanuel Lévinas, *Ética e infinito*, trad. por Jesús María Ayuso (Madrid: Antonio Machado Libros, 2015), 71.

³¹ *Ibid.*, 72.

Ante semejante mirada, de una disponibilidad acogedora, el anciano puede decidir desvelarse, entregando no solo su rostro —su posición social—, liso, plástico y mudo, sino también su intimidad, que trasparece en el rostro vivo, que no cesa de escapar a todo intento de aprehensión total. Emmanuel Lévinas ha mostrado bien este paso de la cara al rostro que es propio de la mirada que habla:

Esta presencia consiste en venir hacia nosotros, *en presentarse*. Lo que se puede enunciar así: el *fenómeno* que es la aparición del Otro, es también *rostro*; o dicho de otro modo [...] la epifanía del rostro es una *visitación*. Mientras que el fenómeno es ya, de cualquier modo, imagen, es decir, manifestación cautiva de su forma plástica y muda, la epifanía del rostro es viviente. Su vida consiste, precisamente, en deshacer la forma en la que todo *ente* que se inserta en la inmanencia —o se expone como tema— queda disimulado.

El Otro, que se manifiesta en el rostro, perfora, de alguna manera, a su propia esencia plástica, semejante a alguien que abriera la ventana en la que su figura ya se vislumbra. [...] el rostro habla. La manifestación del rostro es el primer discurso. Hablar es, ante todo [...] una apertura en la apertura. [...] el rostro es abstracto o desnudo. Está desnudado de su propia imagen.³²

El rostro que trasparece en la cara se expresa por medio de la palabra racional y de la palabra silenciosa: “Ellos dicen las cosas a través de los ojos, y lo que leo en ellos me alumbra más que los libros”,³³ señala Christian Bobin.

2.2. *El tacto se deja tocar*

El verbo silencioso que se lee sobre el rostro de la persona de edad avanzada que consiente en desvelar su intimidad y su historia temporal puede igualmente descifrarse a través del tacto. No es solo una sensación, un

³² Lévinas, *Humanismo del otro hombre*, 58-59. Véase también Lévinas, *Ética e infinito*, 73: “El rostro habla. Habla en la medida en que es el que hace posible y comienza todo discurso”.

³³ Bobin, *La presencia pura*, 28.

movimiento operativo e instrumental, es también la expresión de un pensamiento y una voluntad que implican a las personas en presencia. Constituye, como lo ha señalado el filósofo francés Paul Ricoeur, “un gesto conjunto, más allá de todo dualismo alma-cuerpo, una cara mental y una cara física en la unidad de la expresión”.³⁴ El tocar pone así, de algún modo, al día a la persona que toca, tanto consciente como inconscientemente: en el tocar hay siempre una presencia de la persona. “Al hacerse visible —señala el filósofo francés Jean-Louis Chrétien— el cuerpo no solo se torna visible, también permite que el alma llegue a la luz del mundo, la cual, vivificándolo, es su origen perpetuo, y sin la cual no mostraría nada. Solo haciendo visible lo invisible puede él mismo manifestarse”.³⁵ El tacto no es solo un gesto que se detiene en el cuerpo, también deja pasar la luz del espíritu como lo hace una vidriera. “Sean cuales sean —señala el filósofo francés Éric Fiat— los dolores del final de la vida, los eclipses de la razón, la decrepitud de un cuerpo, siempre habrá ya palabra en el cuerpo y siempre cuerpo en la palabra, para quien sepa mirar, escuchar y tocar con pudor”.³⁶

La persona tocada por una mano generalmente puede sentir si en ese contacto se opera un movimiento que busca captar y extraer una información, procedente de una técnica mecánica o si revela la presencia de una persona que busca entrar en una relación gratuita con ella, acogiéndola tal como es, “que intenta acceder —observa Jean Brun— más allá de todo lo que encuentra, a lo intangible que, por esencia, escapa a la idea misma de contacto”.³⁷ La filósofa francesa Simone de Beauvoir lo experimentó, de manera indirecta, al observar la manera como tocaban a su madre las personas que la cuidaban: “Los dolores de mamá no tenían nada de imaginario, ya que las causas eran orgánicas y precisas. Sin embargo, por debajo de un determinado nivel, los gestos de la señorita Parent o de la señorita Martin los calmaban; aunque eran idénticos,

15

³⁴ Paul Ricoeur, “Poétique et symbolique”, en *Initiation à la pratique de la théologie*, Tome 1: Introduction (París: Cerf, 1994), 40.

³⁵ Jean-Louis Chrétien, *La voix nue. Phénoménologie de la promesse* (París: Les Éditions de Minuit, 1990), 13.

³⁶ Éric Fiat, “Pudeur et intimité”, *Gérontologie et Société* 3, núm. 122 (2007): 39.

³⁷ Jean Brun, *La main* (París: Robert Delpire, 1967), 104.

los de la señora Gontrand no la aliviaban”.³⁸ Esta última se contentaba con un tacto similar a un movimiento mecánico que no estaba habitado por una presencia, mientras que las primeras dejaban transpirar una presencia de su persona a través de su contacto púdico, gratuito y respetuoso, carente de interés personal, de voluntad de ejercer el menor control o de hacer suyo el cuerpo del otro. Este tipo de tacto se convierte, señala el sociólogo francés David Le Breton, en “un dejar aflorar la pequeña historia de la persona a la que uno se aproxima”.³⁹ En este sentido, “instaura un sentido más allá del sentido”,⁴⁰ hasta el punto de llegar a desembocar en una relación interpersonal.

No obstante, no se trata de un movimiento específico que se pueda aprender a reproducir y a imitar, sea una persona o un robot. Se caracteriza, antes bien, por una actitud de apertura, disponibilidad y atención al otro. Esta dimensión “simbólica”⁴¹ del tacto se observa, sobre todo, en ese reconocimiento del otro como persona, y esto incluso si el otro se expone, muy a su pesar, con un cuerpo muy vulnerable, un rostro que ya no posa, como la pequeña momia de Christian Bobin. Dirigirse a la persona por el tacto no se detiene en el cuerpo que se toca, es una invitación a atravesar el umbral de la puerta que se abre hacia su intimidad sin por ello “com-prenderlo”; no se trata de un apresar al otro, sino más bien de una presencia acogedora. “No es —observa Lévinas— al tacto aterciopelado y tibio de esta mano totalmente dada en el contacto a lo que apunta la caricia. Ni siquiera es a esa mano, es —tal vez— a la persona”.⁴² El tacto es, en efecto, una de las puertas de entrada, subraya Jean Brun, que permite “tener acceso a una interioridad con la cual ningún contacto llegará a ponernos en relación. El sentido del tacto desborda infinitamente aquello que pertenece a lo táctil”.⁴³ En efecto, para decirlo con palabras de Lévinas, “la caricia es una comunión con aquello que

³⁸ Simone de Beauvoir, *Una muerte muy dulce*, trad. por María Elena Martín (Barcelona: Edhasa, 2021), 106.

³⁹ David Le Breton, “Le toucher de l’autre en souffrance”, *Revue des sciences sociales* 31 (2003): 202.

⁴⁰ *Ibid.*

⁴¹ Valéry, “Discours aux chirurgiens”, 57.

⁴² Emmanuel Lévinas, “Notes philosophiques sur éros”, en *Éros, littérature et philosophie*, en *Œuvres* (Paris: Grasset, 2013), III, 178.

⁴³ Brun, *La main*, 131.

siempre permanece oculto [...] De este modo, es una relación con otro, en tanto que otro”. Y continúa: “No con un objeto que se convierte en nuestro y solo nuestro, sino con aquello que pertenece al mundo de la luz y está por siempre oculto”.⁴⁴ Este mundo de la luz es el de lo objetivo y del conocimiento pleno, el del problema que se resuelve con ayuda de la ciencia y de la técnica, aquel en el que se sitúa el robot “social”. Se puede resumir con Jean Brun: “*Toucher* a otro es tener acceso a aquello que se sustraerá siempre a lo táctil; el drama de la mano es que esta no se realiza verdaderamente sino cuando se tiende hacia lo que nos escapa y que nos importa, sin embargo, más que cualquier otra cosa. Porque es una experiencia del ser constituido por dos [...]”.⁴⁵

El tacto testimonia una presencia al otro análoga al don. “Ciertamente —observa David Le Breton— el gesto que tranquiliza nunca es mecánico, su eficacia descansa en una calidad de presencia”,⁴⁶ como señaló magníficamente Simone de Beauvoir al observar los cuidados que recibía su madre. El tacto se caracteriza, pues, por un encuentro gratuito con otro que, por otra parte, puede cobrar un alcance mayor cuando el lenguaje racional, el logos, falla o ya no existe. “Desde el principio tiene lugar la corriente, brota la chispa de la comprensión, no al nivel de un saber abstracto, sino al de la experiencia vivida, al de la presencia inmediatamente dada”,⁴⁷ subraya Edmond Barbotin. Tenemos un vislumbre de ello en la experiencia que narra Christian Bobin cuando besa a la pequeña momia, incluso si no hubo intercambio de palabras, o también cuando describe: “Aman tocar las manos que les tendemos, guardarlas largo tiempo entre sus manos, y apretarlas. Este lenguaje es intachable”.⁴⁸

⁴⁴ Lévinas, “Notes philosophiques sur éros”, 179. Lévinas precisa en otro escrito que la caricia “[e]s como un juego con algo que se escapa, un juego absolutamente sin plan ni proyecto, no con aquello que puede convertirse en nuestro o convertirse en nosotros mismos, sino con algo diferente, siempre otro, siempre inaccesible, siempre por venir. La caricia es la espera de ese puro porvenir sin contenido”, Lévinas, *El tiempo y el Otro*, 133.

⁴⁵ Brun, *La mano y el espíritu*, 173.

⁴⁶ David Le Breton, “Le toucher de l’autre en souffrance”, 203.

⁴⁷ Barbotin, *Humanité de l’homme*, 178.

⁴⁸ Bobin, *La presencia pura*, 24.

2.3. *La palabra entendida como relación*

La palabra, tal como se emplea, da lugar, como hemos visto, no solamente a una transferencia de informaciones, se halla también en el corazón de la enseñanza y de la educación, de la retórica y de la investigación común de una verdad, teórica o práctica. Aunque se sitúe en el plano de lo que es “dicho”, tiene también otra dimensión, la del “decir”. Lo importante no reside tanto en lo que se transmite como información, el contenido del habla —lo “dicho”— como en el hecho de que cuando se usa se dirige siempre a alguien, lo que implica la presencia de una persona real y la presencia a esta. El “decir” —independientemente de lo “dicho”, es decir del contenido— expresa una respuesta gratuita al otro, una voluntad de entrar en relación con él. “El decir es una manera de saludar al otro”,⁴⁹ resume Lévinas; una manera de estar presente ante él. “El interpelado está llamado a la palabra; su palabra consiste en ‘aportar socorro’ a su palabra; en estar *presente*”.⁵⁰ Esta presencia al otro en el “decir” —presencia que encontramos también en la mirada y el tacto— se caracteriza, señala Lévinas, por una “suprema pasividad de la exposición al Otro”⁵¹, una exposición que requiere una disponibilidad total de acogida y de recepción del otro, la cual escapa a todo intento de muestreo, de análisis y de dominio, de categorización.

El Otro se mantiene y se confirma en su heterogeneidad en cuanto se lo interpela, aunque solo sea para decirle que no se le puede hablar, para clasificarlo como enfermo, para anunciarle su condena a muerte; al mismo tiempo que agarrado, herido, violentado, está ‘respetado’. El invocado no es lo que yo comprendo: *no cae en ninguna categoría*. Es aquel a quien hablo [...].⁵²

La palabra comprendida como “decir” es, en primer lugar, un reconocimiento del otro en tanto que otro, como una persona que escapa a todo intento de “com-prehensión”. Y Lévinas precisa: “Decir es aproxi-

⁴⁹ Lévinas, *Ética e infinito*, 74.

⁵⁰ Lévinas, *Totalidad e infinito*, 71.

⁵¹ Lévinas, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, 93.

⁵² Lévinas, *Totalidad e infinito*, 70.

marse al prójimo, ‘acreditarle significatividad’. Y esto no se agota en la ‘donación de sentido’ que, a modo de fábulas, se inscribe en lo Dicho. En cuanto significatividad acreditada al otro antes de toda objetivación, el Decir-propiamente-hablando no consiste en transmitir signos”.⁵³ La especificidad de esta palabra —como sucede también con la mirada y el tacto— consiste en que es una respuesta a la interpelación del otro, respuesta que se expresa mediante una presencia que lo reconoce en su persona.

2.4. *La presencia al otro*

El utilizar estas tres puertas de entrada —la mirada, el tacto y la palabra— no puede “reconocer [...] la soberanía intacta de quienes han perdido todo”, más que con la condición de no responder a la interpelación del otro que se encuentra en la prueba y el sufrimiento de manera puramente mecánica, técnica, sino de elegir responder en nombre de una responsabilidad respecto del más vulnerable, la cual se expresa mediante una auténtica presencia al otro en su persona misma. Esta forma de presencia no consiste en contentarse con dominar lo que llega en el hoy del tiempo, sino en *estar presente* —en el doble sentido del *presente temporal*, del ahora, y de la *presencia* a lo que es, a lo que se presenta, a quien se presenta—. Estar presente es adoptar una actitud de presencia hecha de disponibilidad al otro sin voluntad de analizar, de tematizar, de categorizar. Si se puede obligar a alguien a estar ahí —como un cuidador (por ejemplo, el robot “social”) a ponerse delante de un anciano— no se puede obligar a nadie a estar presente, en el sentido de estar abierto a la persona misma de otro despojado de su imagen social, de su estatus de persona anciana, enferma, sufriente. Por ejemplo, hay dos maneras de saludar a alguien. El “buenos días” puede ser mecánico, carente de relación, de toda presencia, de todo auténtico dirigirse al otro. O bien puede ser vivido como una presencia al otro, abierta a la emergencia de lo nuevo, de lo que se da en el presente; abierta, en el mismo momento, a lo que ad-viene en la esperanza.

⁵³ Lévinas, *De otro modo que ser o más allá de la esencia*, 94.

En resumen, la presencia no procede de una técnica destinada a dominar lo real y al otro; es, ante todo, una manera de estar en relación con el mundo y con los otros que no cesa de ajustarse, sin imponerse nunca, ya que se caracteriza por una apertura y una escucha gratuitas. No se trata de interpretar la manera de mirar, de tocar o de hablar del anciano, sino de estar presente a él gratuitamente, sin buscar ni eficacia ni un rendimiento particular, de acogerlo tal cual es y reconocerlo en su persona, por desfigurada que esté.

Este habitar el presente está marcado también por una apertura hacia el futuro, hacia el surgimiento de una nueva realidad de existencia todavía no presente y que escapa al razonamiento calculador de la prospectiva, así como a la voluntad de dominio propia del *homo faber*. Esta apertura del presente, al mismo tiempo hacia el pasado y hacia el futuro, supone otra dimensión del término “presente”: no es solo una “presencia a” y una “presencia para”, sino también, como consecuencia de esos dos sentidos, un *presente comprendido como don*. Dicho de otro modo, la apertura al presente que proponemos implica un desasimiento de la voluntad de control, del sentimiento de omnipotencia, con el fin de dejarse captar por lo real, por la persona que pide ayuda: es una donación primera. Vivir en el presente —en este caso, franquear las tres puertas de entrada que caracterizan la relación y que, como sabemos ya, son la mirada, el tacto y la palabra— significa también experimentar una presencia y percibir lo real y al otro como dones que escapan a todo dominio y todo control. Se trata de una presencia desnuda: estar ahí sin preocupación alguna por medir las variables ni conseguir nada, sin esperar respuesta alguna, pero aceptando acoger lo que escapa por esencia a todo intento de conocimiento y de comprensión. “Basta con estar ahí”, “estar en el ahora”,⁵⁴ fuera del mundo del cálculo y permitiendo que surja la sorpresa, lo inesperado.

Esta presencia responde al grito de la pequeña momia que describe Christian Bobin, que grita en silencio desde el fondo de sus ojos humedecidos. Presencia gratuita que afirma, a través de la mirada, el tacto y la palabra, la grandeza de la vida, su gran dignidad. O, para emplear la

⁵⁴ Christian Bobin, “Entretien avec Christian Bobin. ‘Dans cette maison qu’est notre vie intérieure, il y a un enfant qui joue à cache-cache’”, en *À la recherche de la vie intérieure*, interviews et enquête de Patrice Van Eersel (Paris: Albin Michel, 2017), 206 y 202.

expresión de David Le Breton a propósito de la mano que reconforta: “ella opera una transfusión de existencia. Recuerda a la persona que sufre que no está sola ante la existencia. Está en manos de otro que la sostiene. La caricia o el estrechar la mano se esfuerza por arrancar el dolor, por devolverla al mundo o procurar un segundo aliento”.⁵⁵ O incluso: “Cuando la existencia se desvanece, el contacto con una persona significativa y afectivamente implicada encarna un límite de la existencia, un contenedor, restaurando así un valor personal que ha quedado destrozado por la enfermedad o por la edad”.⁵⁶ Esta presencia en el tacto —que hay que diferenciar del tacto técnico— expresa “la experiencia del encuentro”⁵⁷ entre dos personas y trata de confortar al otro en su existencia; dicho tacto —y esto vale también para la mirada y la palabra— “es el gesto de aquel que quiere compartir con otro la soledad en la que este último se desespera, con la esperanza de que esta presencia despierte a una vida en perpetua renovación”. Esta presencia al otro, caracterizada como un don, no es del orden de un mecanismo, sino más bien de la vida que no cesa de fluir y que llama a continuar en lo por-venir, lo que expresa la esperanza, la espera de algo posible cuya realización no depende del *homo faber*. “El calor de la caricia que intenta calmar es el de la vida misma que, más allá de los límites individuales de cada uno de nosotros, espera comulgar en una vida nueva”.⁵⁸ Es de este modo —cruzando las tres puertas de entrada que permiten una presencia auténtica ante el otro— como podemos, señala Jean Brun, “hacer posible un mundo para aquel a quien todo se ha vuelto imposible y sin salida; es la presencia que, a pesar de todo, permanece [...] Porque la mano que acaricia es el punto extremo de la existencia reencontrada que se ofrece a quien ha perdido toda razón de ser”.⁵⁹ Se puede resumir así:

La mano que acaricia [...] se dirige a aquel a quien el sufrimiento aísla en una soledad a la cual nadie tiene acceso [...] Entonces, la mano es acogedora, receptiva, busca compartir, quiere significar: estoy aquí, cerca de ti,

⁵⁵ Le Breton, “Le toucher de l’autre en souffrance”, 203.

⁵⁶ *Ibid.*

⁵⁷ Brun, *La mano y el espíritu*, 135.

⁵⁸ Brun, *La main*, 104.

⁵⁹ *Ibid.*

contigo, en ti, tu dolor es el mío [...] La mano es así la vanguardia de una existencia que se da; no apresa nada, no manipula nada, intenta llegar a lo que está precisamente más allá del tacto, [...] que es [...] intangible. [...] Al hacer esto intenta ofrecer lo que ninguna mano-herramienta podrá jamás poseer: una duración nueva;⁶⁰ y podríamos añadir una esperanza.

La presencia real, cara a cara, permite que se manifieste la vida, así como lo inesperado, como un don que se abre sobre un por-venir. Acompañada de atención y de gratitud, esta presencia restaura la soberanía, intacta, de quienes han perdido todo.

3. La respuesta del *homo faber* al grito del sufrimiento

La presencia experimentada en el encuentro permite instaurar un lazo de amistad que escapa al orden del pensamiento algorítmico, el cual encierra el mundo, incluido el ser humano, en datos cifrados, categorizando y cosificando todo. Este pensamiento concibe el mundo desde el punto de vista de lo problemático. Es decir, “que por lo mismo puedo cercar y reducir”,⁶¹ aquello que “puede detallarse”,⁶² que está “sometido a cierta técnica apropiada en función de la cual se define”,⁶³ precisa el filósofo francés Gabriel Marcel. La pretensión del mundo del problema es reducir todo a lo funcional, incluidos los acontecimientos que “quiebran el curso de la existencia —el nacimiento, el amor, la muerte—”. Estos sucesos, estas realidades vividas se perciben solo bajo el ángulo de lo que el filósofo francés denomina la categoría “pseudocientífica de *lo enteramente natural*”, en la que “la causa explica el efecto, es decir, da cuenta de él plenamente”.⁶⁴ Ese mundo funcional está “lleno de problemas”, “animado por la voluntad de no hacer lugar alguno al misterio”.⁶⁵

⁶⁰ *Ibid.*, 105; véase también Brun, *La mano y el espíritu*, 174-176.

⁶¹ Gabriel Marcel, *Ser y tener*, trad. por Ana María Sánchez (Madrid: Caparrós, 1995), 117.

⁶² *Ibid.*, 102.

⁶³ *Ibid.*, 117.

⁶⁴ Gabriel Marcel, *Aproximación al misterio del ser: Posición y aproximaciones concretas al misterio ontológico*, trad. por José Luis Cañas (Madrid: Encuentro, 1987), 28.

⁶⁵ *Ibid.*

Cuando se habla de misterio no significa, en lo más mínimo, que se trate de lo irracional, esto es, de una falta de conocimiento de “lo desconocido, sino que nos esforzaremos en establecer, precisa Lévinas, su significación positiva”.⁶⁶ Al contrario, el misterio forma parte integral de la racionalidad, llevando al sujeto racional a ir más allá de lo que controla mediante su razón analítica y su voluntad de dominio. El misterio, subraya Marcel, “es algo en lo que yo mismo estoy comprometido y que, en consecuencia, no es pensable sino como *una esfera en la que la distinción del en mí y el ante mí pierde su significado y su valor inicial*”.⁶⁷ El misterio implica una dimensión de ser más amplia que la que puede concebir la razón controladora y calculadora pura, la razón tecnocientífica. Se trata de la aprehensión —por intermedio, en gran medida, de la mirada, el tacto y la palabra— de una “realidad cuyas raíces se hunden más allá de lo que, propiamente hablando, es problemático”.⁶⁸ Por tanto, concebir la relación y el vínculo social con los ancianos únicamente dentro de los límites conceptuales de la noción de problema es profundamente reductivo. Esto desnaturaliza la amplitud y la profundidad de la relación intersubjetiva que pertenece al orden del misterio, como sucede también con las experiencias del amor y la amistad.

La cultura del *homo faber*, centrada en los problemas que hay que resolver, encontró su fuente en la “filosofía mecanicista”, que excluye por principio todas las causas finales y todas las fuerzas vitales en los comportamientos no solo de la naturaleza sino también del cuerpo humano. El objetivo consiste, como lo sintetiza el historiador y filósofo de la ciencia italiano Paolo Rossi, en “*explicar un fenómeno*”, lo que “significa construir un modelo mecánico que ‘sustituye’ el fenómeno real que se quiere analizar”⁶⁹ y así “comprenderlo” en su totalidad. El hecho de que la cultura contemporánea tienda cada vez más a considerar el mundo desde el punto de vista del problema implica que “los objetos se confunden con su definición operativa”⁷⁰ y que incluso la persona humana

⁶⁶ Lévinas, *El tiempo y el Otro*, 79-80.

⁶⁷ Marcel, *Ser y tener*, 117.

⁶⁸ Marcel, *Aproximación al misterio del ser*, 42; *ibid.*, 38: “un misterio es un problema que avanza sobre sus propios datos, que los invade, y que se rebasa por eso mismo como simple problema”.

⁶⁹ Paolo Rossi, *La nascita della scienza moderna in Europa* (Roma-Bari: Laterza, 1997), 192.

⁷⁰ Olivier Rey, *Itinéraire de l'égarément* (Paris: Seuil, 2003), 176.

corre el riesgo de disolverse en el mundo del problema, convirtiéndose ella misma en un objeto entre otros, susceptible de ser manipulado y rectificado, reducido a ser “una especie de máquina”.⁷¹ En tanto que objeto de la técnica y de la ciencia, es percibida, señala el filósofo alemán Günther Anders, como una “materia prima”⁷² donde su singularidad queda borrada. Resulta privada de su subjetividad, de “toda clase de vida interior”,⁷³ como decía el novelista francés Georges Bernanos, para ser considerado como un hombre indiferenciado, por tanto, intercambiable, con propiedades destinadas a ser mejoradas.

Problematizar el mundo es eliminar de él todo misterio, también el de la interioridad subjetiva de toda persona; es querer un mundo totalmente transparente. La filosofía mecanicista no necesita poseer ninguna mecanicidad para aplicarse. El filósofo francés Olivier Rey describe así la disolución del ser en aquello sobre lo que reina: “En un mundo privado de sus fines, reducido a no ser más que un contenedor de medios al servicio de las finalidades humanas, estas finalidades se disuelven a su vez —más exactamente, la única finalidad que permanece es el desarrollo siempre creciente de medios, de los que los seres humanos empiezan ellos mismos a formar parte”.⁷⁴ Además, como el *homo faber* percibe el mundo como un problema que hay que resolver, tiende a considerar que “las soluciones que [la técnica] impone son, por definición, las más prácticas”.⁷⁵ Georges Bernanos realiza un diagnóstico definitivo en la obra que se ocupa del ser humano y de las máquinas, escrito en junio de 1942, cuando se había instalado en Brasil: “La sociedad moderna es, desde ahora, un conjunto de problemas técnicos a resolver”.⁷⁶

⁷¹ Gabriel Marcel, “Le primat de l’existentiel. Sa portée éthique et religieuse”, en *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía Mendoza, 1949* (Buenos Aires: Universidad Nacional de Cuyo, 1950), I, 413.

⁷² Günther Anders, “Introducción: Las tres revoluciones industriales”, en *La obsolescencia del hombre. Volumen II: Sobre la destrucción de la vida en la época de la tercera revolución industrial*, trad. por Josep Monter Pérez (Valencia: Pre-Textos, 2011), 28.

⁷³ Georges Bernanos, *Francia contra los robots*, trad. por Francisco Javier Martínez (Granada: Nuevo Inicio, 2018), 99.

⁷⁴ Olivier Rey, *Engaño y daño del transhumanismo*, trad. por Almudena Montojo (Madrid: Homo Legens, 2019), p. 131.

⁷⁵ Bernanos, *Francia contra los robots*, 137.

⁷⁶ *Ibid.*, 138.

Al pensar el mundo a partir de definiciones operativas, el *homo faber* reduce el mundo de lo humano a lo que es del orden del problema desprovisto de interioridad. A partir de ahí tiende a considerar que la introducción del robot “social” en las instituciones especializadas es una solución adecuada para responder al grito de ayuda de los ancianos. Sin embargo, esta propuesta de solución resulta muy problemática desde el punto de vista antropológico y ético, pues se corre el riesgo, en primer lugar, de encerrar todavía más al anciano en un mundo cerrado: un mundo sin abertura, sin interacción susceptible de desestabilizar, en pocas palabras, sin la relación auténtica que implicaría las interioridades de dos personas. El filósofo y físico belga Dominique Lambert alerta sobre el riesgo de “encerrar a las personas en un mundo robotizado, sin relación humana auténtica y finalmente sin resistencia por su parte ¡dado que se puede apegar fácilmente a esos objetos técnicos tan fascinantes!”.⁷⁷ Y precisa: “Podríamos asistir a una verdadera perversión de la noción de relación humana, que es bilateral y abierta a otro que nunca se adecúa totalmente a lo que a mí me gustaría que fuese. Un robot humanoide no será nunca una persona. Su cuerpo mecatrónico nunca será portador de esta historia biológica particular que hace que el humano jamás sea reemplazable, mientras que el objeto técnico lo es perfectamente”.⁷⁸

En segundo lugar, se corre el riesgo de hacer creer al anciano que se le da respuesta a través de una presencia muy acogedora, cuando se trata de una “presencia” que manifiesta un vacío o una ausencia, o más exactamente una vulgar imitación de la presencia personal, desprovista de toda interioridad. La impostura, el engaño que produce y sostiene la ilusión de un vínculo social, de una relación auténtica entre dos sujetos, consiste en hacer creer a la persona que se le responde a través de una mirada auténtica, un gesto verdadero, una palabra real. Ahora bien, no hay más que un simulacro y una ilusión de presencia, como cuando se instala un espejo en una jaula para hacer creer al pájaro que tiene un “amigo”. Efectivamente, no se trata de estar-ahí, sino más bien de ser-ahí, como observa el filósofo francés Jean-Philippe Pierron: “Esta

⁷⁷ Dominique Lambert, *La robotique et l'intelligence artificielle* (Namur: Éditions Jésuites, 2019), 37.

⁷⁸ *Ibid.*, 95.

es la diferencia fundamental, el robot ‘está ahí’, pero no ‘es’ en el sentido humano pleno de la presencia consciente”.⁷⁹ El problema fundamental de la introducción del robot “social” se encuentra en el hecho de que ese simulacro de presencia corre el riesgo de convertirse en la manera corriente, adecuada, incluso ética, de cuidar a la persona de edad avanzada.

Una de las razones por las que esta práctica ha cobrado tal amplitud en nuestra sociedad se basa en la constatación de que el *homo faber* comienza a pensar según los parámetros del mundo que él ha creado: el mundo artificial —y más particularmente el mundo del algoritmo— se convierte en el criterio del pensamiento y de la acción, incluido el campo del cuidado. De este modo, se vuelve incapaz de pensar de otro modo que no sea apoyándose en categorías analíticas y matematizables. La filósofa alemana Hannah Arendt aludía a ello ya en 1958, en el prólogo de su célebre obra, titulada *La condición humana*: “pudiera ser que nosotros [...] seamos incapaces de entender, esto es, de pensar y hablar sobre las cosas que, no obstante, podemos hacer. [...] Si sucediera que conocimiento (en el moderno sentido de *know-how*) y pensamiento se separasen definitivamente, nos convertiríamos en impotentes esclavos no tanto de nuestras máquinas como de nuestros *know-how*”.⁸⁰ Su saber es un calco del “saber” de la máquina.

El hombre responde así a sus problemas existenciales basándose en el modelo de un pensamiento maquinal. Como hemos dicho, tiende a considerar que “las soluciones que [la técnica] impone son, por definición, las más prácticas”,⁸¹ observa Bernanos y, se podría añadir, las únicas que deben aplicar. Además, el *homo faber* tiende a eliminar la distinción entre una cosa natural y una cosa artificial: reduce la realidad, incluido él mismo, a una dimensión artificial, cuyo origen se encuentra en la mente y la voluntad del ser humano. “La diferencia entre lo natural y lo artificial [...] no existe. [...] Lo artificial, es decir, todo lo que

⁷⁹ Jean-Philippe Pierron, *Philosophie du soin. Économie, éthique, politique et esthétique* (París: Hermann, 2021), 151.

⁸⁰ Hannah Arendt, *La condición humana*, trad. por Ramón Gil Novalés (Barcelona: Paidós, 2015), 15-16.

⁸¹ Bernanos, *Francia contra los robots*, 137.

el hombre hace, fabrica, produce, genera [...] todo esto es, en efecto, tan natural como lo que preexiste al hombre en el mundo, a saber, la naturaleza, él mismo, el hombre”,⁸² afirma el filósofo alemán Josef Pieper.

Se podría decir que, al crear un robot, el hombre adquiere el hábito de comprenderse, y de comprender el mundo, examinando el modelo del robot, poniendo entre paréntesis su dimensión de ser que escapa al pensamiento del algoritmo. Podemos retomar la bella expresión de Christian Bobin que alerta del peligro de una existencia humana vivida en modo “estar-ahí”, ausente de “ser-ahí” y de la presencia a lo real, así como de la persona de edad avanzada que pide amor: “Se puede hacer una cosa sin estar en ella. Se puede atravesar la vida, hablar, trabajar, amar, sin estar en ella jamás”.⁸³

La simulación de un comportamiento —en este caso, de una presencia en la mirada, el tacto y la palabra— no es la realidad de ese comportamiento. Tal engaño deliberado como respuesta de la sociedad, en nombre de la eficacia y del rendimiento devalúa el respeto debido a las personas mayores. Hallamos esta actitud en la mirada, el tacto y la palabra mecánicos del cuidador que se convierte en un técnico del cuidado carente de presencia auténtica y se halla a punto de ser sustituido por un robot “social”. Esta respuesta de la sociedad se niega voluntariamente a reconocer “la soberanía intacta de quien ha perdido todo”, por recordar las palabras de Christian Bobin, engañándolo sin que él lo sepa, haciéndole creer que alguien le responde. Del mismo modo, en el cuidador no reconoce más que a un técnico del cuidado menos eficaz que un robot “social”. Esto revela una irresponsabilidad de la sociedad respecto a la persona que pide ayuda. Como observa Jean Baudrillard, en un contexto diferente: “De tal manera el automatismo [sea del técnico del cuidado o del robot ‘social’] es una suerte de cierre, una redundancia funcional que arroja al hombre a una irresponsabilidad espectadora.

⁸² Josef Pieper, “Gorgias. Oder: Wortmissbrauch und Macht” (1966), en *Kümmert euch nicht um Sokrates. Drei Fernsehspiele*, en *Werke in acht Bänden*, ed. por Berthold Wald (Hamburg: Felix Meiner, 2002), I, 6.

⁸³ Christian Bobin, *El bajísimo*, trad. por Alicia Martínez (Bilbao: El Gallo de Oro, 2016), 62.

Es el sueño de un mundo dominado, de una tecnicidad formalmente consumada al servicio de una humanidad inerte y soñadora”.⁸⁴

La introducción del robot “social” conduce, de manera paradójica, no solo a no responder a una responsabilidad fundamental respecto a la persona vulnerable, sino también a robarle, por así decirlo, su humanidad: a no tenerla en consideración, pues ya no es una persona, por derecho propio. Así, sin obtener una respuesta adecuada que reside, sobre todo, en una presencia real, que pasa por la prueba de la encarnación personal a través de la mirada, el tacto y la palabra, la persona de edad avanzada muere en una gran soledad, tal como lo resume en pocas líneas Christian Bobin: “La nieve blanca ha desaparecido. Su hermana pequeña, la nieve sucia, la sustituye. Es una niña debilitada y pobre. Su rostro está apagado y nadie la mira como mirábamos a su hermana mayor. Muere en muy poco tiempo no ser amada”.⁸⁵

La pequeña momia nos enseña la importancia de cultivar nuestra humanidad como condición para acoger lo esencial, a saber, la persona del otro encontrada en una presencia auténtica. Esto supone estar disponible, carente de toda voluntad controladora, consciente de la presencia del doble don de la persona y de la relación. Esto tiene que ver no solo con la dignidad de la persona de edad avanzada, sino también con la del cuidador y la de la vida en sociedad.

⁸⁴ Jean Baudrillard, *El sistema de los objetos*, trad. por Francisco González (Madrid: Siglo XXI, 1979), 126.

⁸⁵ Bobin, *La presencia pura*, 25.

RICARDO GARIBAY, CRONISTA: LA CONSTANCIA DEL ABEJORRO*

*Gabriel Astey***

RESUMEN: El ensayo explica la teoría del estilo de Ricardo Garibay y la ilustra con ejemplos (acompañados de comentarios críticos) tomados de dos libros del autor: *Acapulco* y *Chicoasén*.



RICARDO GARIBAY, CHRONICLER: THE CONSTANCY OF A BUMBLEBEE

ABSTRACT: The essay explains Ricardo Garibay's theory of style and illustrates it with examples (accompanied by critical comments) taken from two of the author's books: *Acapulco* and *Chicoasén*.

29

PALABRAS CLAVE: Crónica, estilo, periodismo narrativo.
KEY WORDS: Chronicle, narrative journalism, style.

RECEPCIÓN: 16 de octubre de 2023.
APROBACIÓN: 13 de junio de 2025.
DOI: 10.5347/01856383.0154.000316018

* Texto leído el martes 10 de octubre de 2023 en la Sala de Maestros del ITAM, en el marco de la Semana Estudios y en conmemoración del centésimo aniversario de Ricardo Garibay.
** Departamento Académico de Lenguas, ITAM.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

RICARDO GARIBAY, CRONISTA: LA CONSTANCIA DEL ABEJORRO

En estas páginas, intentaré honrar la memoria de Ricardo Garibay, en su centésimo aniversario, hablando sobre su obra periodística; más específicamente, me ocuparé del género que, a mi parecer, el escritor practicó con más virtuosismo estilístico: la crónica. Con mis palabras, quisiera fungir sobre todo como un portavoz de Garibay, para despertar en mi audiencia el apetito de leerlo (o de releerlo), el deseo de entusiasmarse con su prosa, tan ágil y acrobática cuando habla de asuntos aéreos y ligeros, como cruda e implacable cuando cuenta historias dolorosas y violentas; tan parecida, a veces, a una pieza de filigrana, como semejante, otras, a un torrente de lava.

En 1967, en la época en que se consolidó, tanto en México como en Estados Unidos, el periodismo narrativo¹ —género híbrido, comprometido tanto con el rigor documental del reportaje como con la libertad artística de la novela—, Ricardo Garibay concibió el ambicioso proyecto de escribir una serie de crónicas sobre la vida en México en la segunda mitad del siglo xx; para sacar adelante ese proyecto, pidió ayuda al general Lázaro Cárdenas:

—Mire usted general... Que viva mi familia de modo natural, pues; que se eduquen mis hijos. Y yo disponga de una camioneta con chofer y

¹ Algunos textos representativos del género son los siguientes: Rodolfo Walsh, *Operación masacre* (1957); Truman Capote, *In cold blood* (1966); Hunter S. Thompson, *Hell's angels: The strange and terrible saga of the outlaw motorcycle gangs* (1967); Norman Mailer, *Armies of the night* (1968); Carlos Monsiváis, *Días de guardar* (1970); Luis González de Alba, *Los días y los años* (1971), Elena Poniatowska, *La noche de Tlatelolco* (1971).

algunos honorarios, para ir viviendo. Y arranco en Tijuana y termino en Chetumal. Dos, tres, cuatro años. En cada estado de la República, que me acompañe alguien que lo conozca a la perfección. Conforme viaje, iré escribiendo. Al acabar en el sureste tendré un libro, o una filita de libros sobre todo el país. Una visión panorámica, ahora, punteada de minucias, sobre lo que somos hacia el fin de siglo.

El general se entusiasmó. Dejó ver la emoción que le desataba el plan.

—¿Usted podría, querría ayudarme, general?

—No para toda la República —dijo— pero sí para que recorra el Balsas, desde su nacimiento hasta su fin. Son siete estados. La Biografía del Balsas. ¿Le gusta? Para eso sí puedo. Y a lo mejor este primer libro le facilitaría mucho el patrocinio del segundo.

No se hizo. Se interpuso la infinita burocracia. Llegó el atroz 68. Luego vino la campaña de Echeverría, que me despertó el afán —la ingenuidad, la ilusión— de influir buenamente y desde muy cerca en el ánimo del inminente mandatario. Y luego vino la muerte del general.²

En efecto, la desafortunada sucesión de las circunstancias recién enumeradas impidió que Garibay se convirtiera en el Heródoto del México setentero, o en el Apolonio de los argonautas del río Balsas, pero, de esa filita de libros sobre México que no llegó a formarse, dos sí vieron la luz, *Acapulco* (1979) y *Chicoasén* (1985), el primero, como es evidente, sobre el puerto guerrerense, y el segundo, sobre la construcción de la mayor presa hidroeléctrica del país, en Chiapas, en la desembocadura del Cañón del Sumidero. Aunque la materia que alimenta estos dos libros es puntual y, desde el punto de vista geográfico, exigua, por no decir diminuta, si se la compara con el área del territorio nacional, los mapas literarios de Acapulco y de Chicoasén que traza Garibay comparten con esa figura retórica llamada sinécdoque la capacidad de contener el todo en la parte, de representar de manera condensada la realidad de México en la vida de dos comunidades, por lo demás muy diversas entre sí: la primera, una mezcla efervescente y abigarrada de turistas, empleados hoteleros, vividores, delincuentes, militares, policías, guerrilleros, campesinos y pescadores; la segunda, un campamento temporal de ingenieros, obreros, intendentes y cocineras.

² Ricardo Garibay, *Chicoasén* (México: Gernika/SEP, 1985), 61.

Antes de explorar estos dos libros, quiero volver por un momento al planteamiento de Garibay al general Cárdenas: es digno de destacarse el momento de su vida en que lo hizo, siendo ya un hombre maduro. En *Cómo se pasa la vida*, un libro misceláneo de 1977, poblado de anécdotas, ejercicios de crítica literaria, crónicas y ensayos breves, Garibay reflexiona sobre el archiconocido tópico, formulado por el Conde de Buffon en su “Discurso sobre el estilo” (1753), que dice que “el estilo es el hombre” y que, al decir tal cosa, transfiere los rasgos de carácter de quien escribe a sus preferencias léxicas y sintácticas, en una especie de continuidad psicológico-discursiva. En su reflexión, Garibay se alinea con Buffon, da por válida su sentencia, y la refiere a sí mismo; como veremos, es importante para Garibay que el estilo sea el hombre justamente cuando el hombre ya puede sentir en la carne que más o menos pronto dejará de existir, quizá porque solo a partir de ese momento de la vida se aprecia con cuidado el tiempo remanente:

Se escribe como se es. O sea, se escribe desde el temperamento y el carácter. Un hombre suave, suavemente habrá de escribir; y lo contrario un hombre aristoso. Y tanto, que si algún huracanado escribe con tersura es que la tiene de alma, y el huracán, como mera fachada; y será más fácil conocerlo por su *estilo* que por su conducta o por lo que jure de sí. Así de simple o bobo o natural es el misterio aquel que tanto me trasegó en la juventud: *El estilo es el hombre*. Y lo sé cuando cada vez me importa menos tener un estilo y acaso cuando empiezo a tenerlo, es decir, cuando empiezo a ser de veras limitado, estrictamente lo que soy y solo eso y nada más; cuando comienzo a morir.³

A quienes lo hemos leído, a quienes vimos semana a semana *Calidoscopio*, su programa de televisión en Imevisión, no nos cabe duda de que Garibay era un hombre aristoso y no suave, aunque la suavidad se manifestara en él como una de sus aristas... quizá fuera un terso con fachada de huracán; en cualquier caso, la clase de persona en que se convierte quien domina el instrumento expresivo llamado estilo—etimológicamente, el punzón para escribir en láminas de cera—, esto es, la

³ Ricardo Garibay, *Cómo se pasa la vida* (México: UNAM, 1975), 176.

capacidad de trasladar emoción y pensamiento a la pluma, y esgrimir-la como una guirnalda o como una antorcha o como una batuta o como un bisturí, la clase de persona en que un escritor como Garibay se convierte al madurar es, paradójicamente, el repertorio de todas las personas imaginables:

El escritor maduro se transforma en el tema escogido; o mejor, se transforma en el estilo que ha conquistado, y este en el tema escogido —que una vez conquistado el estilo aparecerá el verdadero problema: adecuar ese a cada asunto, transformarlo, sin que deje de ser idéntico a sí mismo, en cada propósito; y donde esto no se consigue no hay escritor que lo sea enteramente [...] Se transforma en su tema el escritor, desaparece en el mundo que él hace existir, como si el mundo cobrara, con el ser del escritor, su entrega.⁴

Esta teoría garibayana del estilo es engañosamente simple; en realidad, refuta la candidez con que Buffon identifica el carácter personal con la escritura. De acuerdo, admite Garibay: el estilo transparenta al escritor, pero el escritor es un hombre proteico, que debe poder convertirse en cualquier persona, de manera que el dominio del estilo equivale al virtuosismo en la capacidad de transformarse, así sea solo verbalmente, en todos los demás seres humanos.

Ahora bien, sin desmentir lo anterior, es necesario agregar que, desde el punto de vista técnico, el estilo es una manera más o menos sistemática de usar la lengua; en términos de Garibay:

El estilo no es más que una sintaxis específica. El escritor no es más que su propia sintaxis, su manera personalísima de unir y coordinar las palabras para formar oraciones. Esa manera supone también un diccionario privado, una particular simpatía por determinadas palabras a todo lo ancho del río del idioma. Ser escritor de veras es ser una especial ordenación de los vocablos, donde refulgen intermitentemente algunos de ellos. Un escritor de veras no es más que unas cuantas docenas de palabras predilectas. Para encontrarlas, hay que invertir las tres cuartas partes de la vida.⁵

⁴ *Ibid.*, 177.

⁵ *Ibid.*, 178.

En este orden de ideas, es decir, en el de las preferencias lingüísticas de Ricardo Garibay, es preciso establecer una distinción entre el diccionario privado del escritor —provisto no de “unas cuantas docenas”, sino de miríadas de vocablos—, y los diccionarios particulares de sus criaturas literarias y periodísticas, porque, así como la vocación profesional de nuestro autor fue dominar el estilo para poder fusionarse con los temas y los personajes de sus textos, su virtuosismo técnico le permitió mimetizar las palabras ajenas sin deformarlas, dejarse poseer o habitar por las hablas de los otros... y vaya que Garibay tuvo talento para la ventriloquía literaria: por las páginas de *Acapulco* y de *Chicoasén* pululan los manierismos verbales de muy diversas personas. Así, las crónicas de Garibay son interesantes no solo por la relevancia social o antropológica de la materia que abordan, sino por el perspectivismo polifónico a partir del cual están estructuradas.

Es oportuno ahora proveer algunas muestras notables de la escritura garibayana que ilustren las virtudes que he destacado. A propósito de perspectivismo polifónico y de diccionarios personales, vale la pena comparar entre sí algunos pasajes de *Chicoasén*. En el primero, el escritor “le presta la pluma” a un ingeniero, y lo hace explicar, con la rotundidad e importancia que el caso amerita, la magnitud (tanto física como social) de la central hidroeléctrica en construcción; aquí, el estilo roza lo sublime: el contrapunto de los enunciados y el ritmo del fraseo son típicos del autor, Garibay en cuerpo y espíritu:

Durante todos los días de muchos años, y veinticuatro horas diarias, [los ingenieros] tienen sus potencias puestas en *la obra*, en la porción de *la obra* que cada uno atiende. [...] —Hace mucho tiempo, ya no sé cuántos años, que solo pienso en paredes de montaña, en resistencia de rocas y en inyecciones de concreto —me decía un ingeniero encargado de robustecer, con cemento, cerros debilitados por la acción de muchos otros ingenieros—. Túneles para el paso de vehículos, colosales cavernas para la instalación de las casas de máquinas, túneles para el desfogue de las aguas, gigantescas rebanadas a fuerza de dinamita para el desvío de las corrientes, para la creación de nuevos cauces, desequilibran los cerros, debilitan las paredes naturales, roen la entraña. Y si tú eres quien sabe,

y dejas de pensar en eso, si te distraes o te alejas más de la cuenta de los deslaves y derrumbes, la catástrofe se te deberá con sus centenares de muertos, sus miles de millones de pesos perdidos, su contribución acaso irremediable al atraso de tu nación.⁶

En un pasaje posterior, en cambio, la pluma es del escritor, pero la mano que la mueve con total desparpajo es la del ingeniero entrevistado; el contraste estilístico se aprecia de inmediato, así como el hecho de que en este libro hay, por lo menos, dos versiones de la realidad de la hidroeléctrica de Chicoasén, la del periodista y la del entrevistado:

—¿Y en qué consiste su trabajo, ingeniero?

—Os... son cosas técnicas, pero... sí, mire: tiene usted un suelo que es puro lodazal ¿sí? Lodo, pero lodo que es agua, a trescientos metros bajo la tierra ¿sí? Y usted tiene que dejar allí un suelo parejito, de concreto, tersesito y sobre ese levantar una sala de treinta metros de altura y cien de largo para putamadral de máquinas ¿sí? ¿ah, pero sin que se le venga abajo la pinche montaña! [...] ¡No así en palabras es merengue, pscómo no! ¡Pero es padre! Podrá uno decir yo trabajé en Chicoasén. La pinche luz que te está alumbrando ¡la hice yo!⁷

36 | Agreguemos a estas dos voces una tercera: ¿qué piensan y dicen los obreros, los albañiles de Chicoasén? Parecen pensar lo mismo que el jocoso ingeniero recién citado: ¡qué satisfactorio es saber que la energía eléctrica de México la genera (así sea parcialmente) mi trabajo!; sí, lo mismo creen los obreros, pero cuánto más orgullo, dolor y rabia se deja oír en sus palabras, tal como las capta y las transcribe Garibay:

Bebiendo ron toda la noche de un sábado, con varios trabajadores, en San Fernando, dijo uno al que le dicen El Chumis:

—Yo te voy a decir, yo te lo voy, que por qué, que de dónde, que cómo me vine, que tengo, porque sí la tengo, la soberbia de ser trabajador en Chicoasén, porque sí la tengo y todos la tenemos, pregúntales... ¿Sabes por qué? Porque si tú vives a mil kilómetros o a dos mil o a tres mil, y enciendes un foco, ese foco me lo debes, yo soy ese foco, quiero decir, espérate, si tú

⁶ Ricardo Garibay, *Chicoasén*, 19-20.

⁷ *Ibid.*, 23

necesitas energía para tu máquina, a mil o a tres mil kilómetros, yo soy el ruido de tu motor, me debes tu motor, porque nosotros hemos trabajado aquí, ya nos vistes, nos estás viendo trabajar, cuatro y cinco años rompiéndonos la madre para que ustedes tengan su luz y su energía y para que México... sí este... Se le olvidó al Chumis lo que seguía.⁸

El discurso se va saturando de emoción, se abruma a sí mismo y desemboca en un anacoluto; la voz pierde el hilo del pensamiento... pero la suma de todos esos rasgos confieren fuerza plástica al pasaje y contundencia al sentido, aunque el obrero no pueda expresar en palabras el supuesto progreso de México, un progreso que quizá fuera entonces (como ahora) un espejismo, una meta difícil de alcanzar, porque el camino hacia ella está poblado de obstáculos, los mayores de los cuales suelen ser unos cuantos mexicanos con delirio de grandeza, a los que Garibay llamó, en *Acapulco*, lapidariamente, “homúnculos todopoderosos”⁹, encaramados en pedestales de guacales.

Acapulco, el libro, es un *Tour de force* en más de un sentido, porque, para escribirlo, Garibay tuvo que adentrarse en los barrios bravos del puerto, vencer la desconfianza de los guerrerenses (natural con cualquier chilango, pero más exacerbada en aquellos años de represión estatal cotidiana), aguantar las agresiones de algunos vecinos (en el primer capítulo, le asesinan a su perro), aceptar protección policiaca, resistir los intentos de cooptación intelectual por parte del gobierno estatal, y sobrevivir a todo ello en un ambiente de juerga interminable, peregrinando de bar en bar y de tugurio en tugurio. Ofrezco ahora un par de citas aperitivas, para estimular la sed de leer esta formidable crónica. Al comienzo del texto, nos bebemos un tequila derecho: el encuentro entre Garibay y el Gobernador Rubén Figueroa (en la alberca de su casa, rodeado de guaruras), en el que se establece el peligroso desafío que significa para el periodista frotar la realidad social en la cara del poder político:

Bueno, mi dilecto amigo periodista y escritor y catedrático y todo lo demás, que han de saber que es mucho y muy bien desempeñado, porque aquí mi amigo es personalidad sobresaliente en la vida de la República —sonrisas,

⁸ *Ibid.*, 99.

⁹ Ricardo Garibay, *Acapulco* (México: Grijalbo, 1979), 154.

aprobaciones, murmullos de complacencia, palmeos de espalda— y viene a escribir un libro donde va a contar la verdad de Acapulco —admiraciones, palmeos, complacencias, perplejidad de los militares—, y solo la verdad y nada más que la verdad, como dicen los ingleses esos de Scotland Yard ¿o no es así, Garibay?

—Tal como lo dices, Rubén.

—Pues ya ves qué fácil ha sido arreglar tus problemas. Ya ves qué fácil es cuando los chicharrones que truenan son nomás los propios chicharrones. [...]

—Gracias, Rubén. De veras, gracias.

—Pero ¿vas a decir la verdad?

—La voy a decir

—¿Toda...?

—Toda.

—¿Y si tienes que chingar a tu amigo? — y se señala. Grandes risotadas. Una especie de colectivo eructo de júbilo, temores y descaros.

—¿Eh? A ver...

—Con la verdad no espero chingar a mis amigos.¹⁰

El segundo trago es más bien un Martini: ginebra helada, injerto de vermut y pirotecnia cerebral, anuncio de la aventura vertiginosa que el periodista y sus lectores van a emprender:

Venir a vivir a Acapulco a verlo vivir es empresa a ratos sin sentido, porque el pequeño puerto que veías en una nuez se te aleja hasta el millón de habitantes, y parece que estos no paran jamás de día ni de noche, y como de algún modo son vidas entreveradas, una te lleva a otra y estas a las de allá y etcétera y tú no acabas de atar cabos; y luego, como vienes de oficio, porque dijiste tengo un afán desde hace tiempo pero no hallo forma de comenzar, y te dijeron ¿qué afán? y dijiste escribir un libro sobre Acapulco, Acapulco en la mano, pero mientras lo escribo de qué vivo, y te dijeron lo financiamos, ya, cuando sales, y dijiste mañana temprano y aquí estás, o sea que como vienes de oficio: ¡ya qué pasa, sacúdete, despierta, hace dos horas que no te asombras, llevas diez minutos sin conocer a nadie más, no te han contado nada inaudito desde ayer en la madrugada, y esto se

¹⁰ *Ibid.*, 19-20.

acaba, Acapulco desaparece ¿qué esperas? ¡Dentro de un rato se habrán perdido para siempre las noticias que has venido a recoger! Sin sentido, pues, la pequeña empresa, o con el solo sentido del reportaje —única forma actual de la literatura—: lo que no descubres al primer golpe de vista no existe, o no debería existir.¹¹

Deseo cerrar este breve ensayo aludiendo a una virtud adicional del escritor: la constancia. De la constancia de nuestro autor habla la anécdota que da título a este breve homenaje; se trata de un pasaje de *Chicoasén*, que evoca a *Acapulco*, y que él escribe para alabar la dedicación de los ingenieros civiles de la presa. Yo quiero citar la anécdota para encomiar la tenacidad incansable de Ricardo Garibay:

Hay en Acapulco una especie de abejorros negros, de vuelo muy veloz y silencioso que pueden detener[se] en un instante para mantenerse inmóviles a media altura frente al tronco del mango, que es durísimo. El abejorro contempla mucho tiempo el tronco —parece—, y lo ataca de pronto con su aguijón largo y tieso y empieza a taladrarlo. En eso pasa hora tras hora hasta que se cae al suelo, exhausto, muerto se diría. A la mañana siguiente revive y vuelve a lo mismo: fijo por la fuerza de sus alas, en el aire, frente al agujero que ayer empezó. Y ataca de pronto, taladra y taladra, y cae muerto. Y a la mañana siguiente etcétera. Cuando acaba su tarea, desaparece y aparece otro día con la hembra, y en la casa nacen los abejorritos. —Mire, señor, ahí está el ingeniero García [...] ahorita está aquí en la cortina, es el que dirige los trabajos últimos [...] por si quiere usted entrevistarlos...

—Déjelo, don Antonio, está peleando con su tronco.

—Está... ¿cómo dijo señor?

—Vámonos, don Antonio.¹²

Trabajar, taladrar el texto con el aguijón de la pluma, hasta caer muerto; revivir y volver a lo mismo, hasta terminar *La Obra*: también de esta manera se consigue que el estilo sea el hombre.

¹¹ *Ibid.*, 45-46.

¹² Ricardo Garibay, *Chicoasén*, 28-29.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

IMPACTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DE DISCURSOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS*

*Aida Bustos Martínez***

RESUMEN: Este estudio evalúa si el aumento de la presencia de las mujeres en la Cámara de Diputadas y Diputados se traduce en una mayor representación sustantiva, medida a través de discursos en “temas de mujeres”. Si bien las diputadas enfatizan temas como salud, educación y grupos marginados, los resultados varían para el bienestar social. Al alcanzar la paridad de género no aumentaron los discursos sobre “temas de mujeres”, lo cual se puede atribuir a la composición actual del Congreso. A pesar de contar con apoyo parcial solo para la hipótesis que plantea que las legisladoras hablarán más sobre “temas de mujeres” que los legisladores, esta investigación es pionera en el análisis de discursos del Congreso en México, proporcionando un corpus de la Cámara de Diputados y Diputadas y una metodología replicable para futuros estudios.



IMPACT OF GENDER PARITY ON WOMEN’S RIGHTS IN MEXICO:
AN ANALYSIS OF SPEECHES FROM THE CHAMBER OF DEPUTIES

ABSTRACT: This study evaluates whether the increase in the presence of women in the Chamber of Deputies translates into greater substantive representation, measured through speeches on “women’s issues”. Although female deputies emphasize issues such as health, education and marginalized groups, the results vary for social well-being. Upon achieving gender parity,

* Ensayo ganador del primer lugar de la undécima edición, 2023, del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.

** Egresada de la Maestría en Política y Ciencia de Datos de University College Dublin.

speeches on “women’s issues” did not increase, which can be attributed to the current composition of Congress. Despite having partial support for one of the two hypotheses, this research is pioneering in the analysis of congressional speeches in Mexico, providing a corpus of the Chamber of Deputies and a replicable methodology for future studies.

PALABRAS CLAVE: análisis cuantitativo de texto, congreso, representación descriptiva, representación sustantiva.

KEY WORDS: Congress, descriptive representation, quantitative text analysis, substantive representation.

RECEPCIÓN: 4 de diciembre de 2023.

APROBACIÓN: 22 de noviembre de 2024.

DOI: 10.5347/01856383.0154.000316019

IMPACTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN MÉXICO: UN ANÁLISIS DE DISCURSOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS

Introducción

Actualmente México es el cuarto país del mundo¹ y el tercero a nivel regional² con el mayor porcentaje de mujeres en el congreso federal. Esto se logró gracias a la reforma constitucional en materia político-electoral de 2014 que dio rango constitucional a la paridad de género en el congreso federal y en los congresos locales.³ Estas medidas, impulsadas por mujeres políticas y por mujeres de la sociedad civil son cruciales para el desarrollo democrático del

43

¹ Inter-Parliamentary Union (IPU), “Monthly ranking of women in national parliaments”, Parline: The IPU’s Open Data Platform, 2023, <https://data.ipu.org/women-ranking?month=8&year=2023>.

² Economic Commission for Latin America and the Caribbean, “Legislative power: Percentage of women in the national legislative body”, Gender Equality Observatory, 2021, <https://oig.cepal.org/en/indicators/legislative-power-percentage-women-national-legislative-body-0>.

³ Ana Joaquina Ruiz Guerra, Aída Bustos Martínez y Ana Laura Flores Torres, *Análisis de las trayectorias de las mujeres en los partidos políticos: obstáculos y prospectiva para su desarrollo* (Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2020), 23, <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2020/05/Analisis-trayectorias-mujeres-partidospoliticos.pdf>.

país y para incrementar la participación política de las mujeres. Sin embargo, es necesario analizar si un mayor número de mujeres en el Congreso se traduce en la elaboración de leyes y políticas que beneficien a todas las mujeres. Es decir, ¿una mayor representación descriptiva lleva a una mayor representación sustantiva? Si bien el ser mujer no significa tener conciencia de género, varios estudios han encontrado que las congresistas trabajan y hablan más en favor de las mujeres y de sus derechos.

Para contestar esta pregunta el presente ensayo estudia si las representantes en la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso Federal mexicano abordan más “temas de mujeres”. Para esto se estudiaron con análisis cuantitativo de texto transcripciones de la Cámara de Diputados y Diputadas de agosto de 2012 a abril de 2023, es decir, cuatro legislaturas, dos antes de alcanzar la paridad de género y dos posteriores. Cada transcripción se segmentó al nivel de discursos individuales con lo que se obtuvieron 69 174 discursos. Como primera hipótesis se plantea que las diputadas hablarán más de “temas de mujeres” que los diputados. Como segunda hipótesis se esperaría que estos temas se hayan abordado más en las dos últimas legislaturas, las paritarias. Para probar las hipótesis se corrió un modelo de tema asistido por palabras clave con covariables, en inglés Keyword-assisted topic models (*keyATM covariates*) del paquete *keyATM* del lenguaje de programación R.

44

Representación descriptiva y evidencia

Para entender por qué se podría esperar que las representantes traten más “temas de mujeres” es necesario explicar el concepto de representación descriptiva. De acuerdo con Jane Mansbridge “en la representación ‘descriptiva’, los representantes son en sus propias personas y vidas, en algún sentido, típicos de la clase más amplia de personas a quienes representan”.⁴ Esto quiere decir que no solo puede haber un parecido físico entre la persona representante y la persona representada, sino que

⁴Jane Mansbridge, “Should blacks represent blacks and women represent women? A contingent ‘yes’”, *Journal of Politics* 61, núm. 3 (1999): 629, <https://doi.org/10.2307/2647821>.

también hay parecidos culturales. Por ejemplo, gente de ciertos grupos étnicos debe ser representada por gente de esos grupos y las mujeres deben ser representadas por mujeres, entre otros casos. Por otro lado, según Hanna Pitkin la representación sustantiva es “actuar en interés de los representados, de manera que responda a ellos”.⁵

De acuerdo con Mansbridge, la representación descriptiva favorece a grupos históricamente marginalizados en al menos cuatro contextos. En un contexto de desconfianza, en especial cuando hay un historial de “dominación y subordinación”,⁶ como la gente blanca y la gente de color, u hombres y mujeres. Se espera que haya un mejor entendimiento entre las personas representantes y las votantes que han vivido experiencias similares por compartir características físicas y culturales. El segundo contexto tiene que ver con intereses no cristalizados. Mansbridge afirma que los individuos podrían obtener una mejor representación sustantiva de un representante descriptivo, ya que la mayor parte de la deliberación se producirá entre los legisladores.⁷ Los otros dos contextos en los que Mansbridge sostiene que la representación descriptiva beneficia a los grupos desfavorecidos son la construcción de significado social y una mayor legitimidad de facto. El primero se refiere a afirmar que una persona con características específicas, histórica y socialmente considerada inferior, puede desempeñar el mismo papel que las personas hegemónicas que siempre han ocupado esas posiciones. El aumento de la legitimidad de facto se produce cuando grupos históricamente subrepresentados ven legisladores con características como las suyas y se sienten verdaderamente representados.

Hay evidencia en la literatura de que las legisladoras trabajan en favor de las mujeres. En el caso de Estados Unidos, Thomas y Welch encuentran que las representantes presentan más iniciativas relacionadas con las mujeres, la familia, la niñez y el bienestar social que los representantes.⁸ Tres años después, Susan J. Carroll observa que, en compa-

⁵ Hanna Pitkin, *El concepto de representación* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 209.

⁶ Mansbridge, “Should blacks represent blacks and women represent women?”, 641.

⁷ *Ibid.*, 644.

⁸ Sue Thomas y Susan Welch, “The impact of gender on activities and priorities of state legislators”, *Western Political Quarterly* 44, núm. 2 (1991): 445-46, <https://doi.org/10.2307/448788>.

ración con sus homólogos masculinos, las legisladoras tenían más probabilidades de priorizar proyectos de ley en cuestiones relativas a los derechos de las mujeres como violencia doméstica, guarderías, violencia sexual y equidad salarial, entre otras.⁹ Michele Swers observa una relación positiva y significativa entre género y votar a favor de proyectos de ley sobre cuestiones de mujeres.¹⁰

Para Argentina, el primer país en introducir cuotas de género, Franceschet y Piscopo¹¹ y Htun *et al.*¹² observan que ha habido un aumento de proyectos de ley relacionados con los derechos de las mujeres desde la introducción de cuotas; sin embargo, es menos probable que se aprueben. Respecto a discursos legislativos, Bäck *et al.* argumentan que hablar en el Congreso requiere que las personas representantes tomen una postura específica respecto a áreas de política pública frente a una audiencia más amplia.¹³

En un caso europeo, en el parlamento sueco, el *Riksdag*, Bäck *et al.* tienen hallazgos similares a los estudios ya citados sobre el caso argentino. Específicamente, las autoras utilizan las áreas de políticas del Proyecto de Agendas Comparadas y clasifican algunas de ellas como “duras” (masculinas) o “blandas” (femeninas). Sostienen que las mujeres hablarán más sobre cuestiones políticas “blandas” (salud, trabajo, educación y bienestar social) y menos sobre cuestiones políticas “duras” (macroeconomía, energía, transporte, banca y finanzas, ciencia y tecnología). Como plantearon en la hipótesis, las mujeres hablan más sobre cuestiones políticas “blandas” y, en promedio, hablan menos que los hombres.¹⁴

⁹ Susan J. Carroll, “The politics of difference: Women public officials as agents of change”, *Stanford Law & Policy Review* 5, núm. 2 (1994): 13.

¹⁰ Michele L. Swers, “Connecting descriptive and substantive representation: An analysis of sex differences in cosponsorship activity”, *Legislative Studies Quarterly* 30, núm. 3 (2005): 407-433.

¹¹ Susan Franceschet y Jennifer M. Piscopo, “Gender quotas and women’s substantive representation: Lessons from Argentina”, *Politics & Gender* 4, núm. 3 (2008): 393-425.

¹² Mala Htun, Marina Lacalle y Juan Pablo Micozzi, “Does women’s presence change legislative behavior? Evidence from Argentina, 1983–2007”, *Journal of Politics in Latin America* 5, núm. 1 (2013): 95-125, <https://doi.org/10.1177/1866802x1300500105>.

¹³ Hanna Bäck, Marc Debus y Jochen Müller, “Who takes the parliamentary floor? The role of gender in speech-making in the Swedish riksdag”, *Political Research Quarterly* 67, núm. 3 (2014): 505, <https://doi.org/10.1177/1065912914525861>

¹⁴ *Ibid.*, 514.

Techos de cristal y pisos pegajosos: “temas de mujeres”

Con los hallazgos previos de la literatura, este ensayo parte de la idea de que las congresistas hablarán más acerca de áreas de política pública que afectan más a las mujeres como salud, educación y bienestar social. Aunque se podría pensar que este argumento refuerza los estereotipos de género, algunas de las áreas identificadas por Bäck *et al.* como “blandas” están relacionadas con el trabajo de cuidados y el trabajo no remunerado. De acuerdo con la definición de representación descriptiva, se esperaría que las diputadas hablen más de estos “temas de mujeres” ya que saben que les afectan de forma desproporcionada.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, el trabajo de cuidados “consiste en actividades y relaciones involucradas en satisfacer las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de personas adultas y niñas y niños, personas mayores y jóvenes, frágiles y sanas.”¹⁵ Dentro de estas actividades, cruciales para el correcto funcionamiento del hogar y para el bienestar de sus integrantes, se encuentran cocinar, limpiar, comprar alimentos y artículos para el hogar, lavar ropa y cuidar a niñas, niños, personas adultas mayores y personas enfermas.¹⁶ Estas actividades afectan en mayor medida a mujeres y niñas quienes mundialmente desempeñan el 76.2 por ciento del trabajo no remunerado.¹⁷ En México, las mujeres dedican 40 horas al trabajo no remunerado mientras que los hombres dedican 15.9 horas.¹⁸ Una consecuencia de esto es que las niñas y mujeres tienen tiempo limitado para realizar otras actividades como trabajo remunerado, estudio o descanso, lo que contribuye a no poder cerrar la brecha de género.¹⁹

47

¹⁵ International Labour Office, *Care work and care jobs for the future of decent Work* (2018), 6, https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_633135.pdf.

¹⁶ Instituto Mexicano para la Competitividad, “Las labores del hogar son trabajo”, <https://imco.org.mx/las-labores-del-hogar-son-trabajo/#:~:text=COMPARTIR:,billones%20de%20pesos%20en%202021>.

¹⁷ International Labour Office, *Care work and care jobs for the future of decent work*, 43.

¹⁸ Instituto Mexicano para la Competitividad, “Las labores del hogar son trabajo”.

¹⁹ *Ibid.*

Para comprender de mejor manera cómo el trabajo no remunerado impacta a las mujeres y por qué las congresistas deberían estar interesadas en abordar asuntos relacionados con este tema, es importante definir conceptos como el “techo de cristal” y el “suelo pegajoso”. El término “techo de cristal” hace referencia a las barreras que se les imponen a las mujeres, impidiéndoles llegar a las posiciones más altas de poder. Los obstáculos más comunes incluyen limitaciones personales, organizacionales y sociales²⁰ que están directamente ligadas al trabajo no remunerado. Del mismo modo, el concepto de “suelo pegajoso” se relaciona con los estereotipos y normas culturales y sociales que mantienen a las mujeres en roles laborales inferiores en comparación con los hombres. Cuando los gobiernos no implementan políticas públicas relacionadas con el trabajo de cuidados, como guarderías y residencias para personas adultas mayores, se espera que las mujeres continúen desempeñando estas tareas. Tanto el sector público como el privado pueden resistirse a que las mujeres accedan a cargos de mayor poder y responsabilidad debido a la percepción de que no podrán cumplir adecuadamente con sus funciones, dado que también deben realizar trabajo no remunerado. No obstante, estos entornos laborales no cuentan con políticas organizacionales e institucionales que permitan un equilibrio adecuado entre la vida profesional y personal, lo que mantiene a las mujeres alejadas de posiciones gerenciales superiores, creando un círculo vicioso.

A pesar de la viabilidad de las teorías de techos de cristal y pisos pegajosos para entender por qué las legisladoras hablarían más acerca de “temas de mujeres”, puede que los aborden porque son aquellos que la sociedad les ha impuesto. De igual forma, puede ser que escojan hablar de estos temas para cumplir con los roles de género y así complacer a su partido y al electorado. Como argumentan Bäck y Debus, es probable que las legisladoras den menos discursos en áreas de política pública consideradas “masculinas” porque no quieren tener reacciones

²⁰ Sakshi Sharma y Rajvir Kaur, “Glass ceiling for women and work engagement: The moderating effect of marital status”, *FIIB Business Review* 8, núm. 2 (2019): 132, <https://doi.org/10.1177/2319714519845770>.

negativas por no apegarse a los roles de género. Este argumento se basa en la “teoría del prejuicio de la congruencia de roles” de Eagly y Karau, que “sugiere que la incongruencia percibida entre los roles de género femenino y los roles de liderazgo conduce a prejuicios contra las mujeres en posiciones de liderazgo”.²¹ Lo que resulta así en evaluaciones y percepciones negativas de las congresistas e, incluso de su partido.

Si bien se espera que el trabajo de cuidados y el trabajo no remunerado se distribuya de forma equitativa entre hombres y mujeres, esto sucederá en el largo plazo. Mientras tanto, se puede esperar que las legisladoras hablen de áreas de política pública relativas al trabajo no remunerado pues es probable que hayan enfrentado “pisos pegajosos” y “techos de cristal” a lo largo de sus carreras profesionales. De igual forma, dado que más mujeres llegaron a la Cámara de Diputados y de Diputadas por las reformas en materia de paridad, se puede asumir que se discutirán con mayor frecuencia aquellos “asuntos de mujeres”. En este sentido, las hipótesis de este ensayo son:

H1. Las legisladoras hablarán más sobre “temas de mujeres” que los legisladores

H2. Los “temas de las mujeres” se discutirán más durante las legislaturas paritarias.

Estas hipótesis podrían no ser válidas, ya que las legisladoras podrían no priorizar los “temas de mujeres” por diversas razones. En primer lugar, es posible que, como se mencionó anteriormente, crean que enfocarse en tales temas refuerza estereotipos de género. Al haber superado ya obstáculos importantes, podrían decidir abordar temas diferentes para demostrar su competencia en una gama más amplia de áreas a su partido y al electorado. En segundo lugar, las mujeres que han logrado ingresar a la Cámara de Diputados y Diputadas pueden ser diferentes del promedio y es posible que no hayan enfrentado las mismas barreras que la mayoría. Por lo tanto, es posible que no consideren necesario

²¹ Hanna Bäck y Marc Debus, “When do women speak? A comparative analysis of the role of gender in legislative debates”, *Political Studies* 67, núm. 3 (2018): 581, <https://doi.org/10.1177/0032321718789358>.

trabajar en estos temas. También es plausible que hayan enfrentado estos desafíos, pero al haberlos superado, ahora tienen diferentes áreas de interés. En cuanto a la segunda hipótesis, es posible que las discusiones sobre los “temas de mujeres” ocurran con menor frecuencia porque un aumento en el número de mujeres en la Cámara de Diputados y Diputadas aporta una gama más amplia de perspectivas e intereses, diversificando los temas abordados.

Recabando y analizando transcripciones

Para el presente ensayo se estudiaron con análisis cuantitativo de texto transcripciones de la Cámara de Diputados y Diputadas de agosto de 2012 a abril de 2023. Es decir, se cubrieron cuatro legislaturas, dos antes de alcanzar la paridad de género y dos con paridad. Dado que no existía una base de datos con discursos del Congreso Federal mexicano se construyó una base propia para la Cámara baja con técnicas de *web scraping*. Esto también permitió obtener variables como el número de sesión, la fecha y el tipo de periodo (ordinario o extraordinario). Para observar las diferencias entre diputadas y diputados, se definieron los discursos individuales como unidad de análisis.

50

La limpieza de datos, así como el análisis se llevaron a cabo con el paquete *Quantitative analysis of textual data (quanteda)* del lenguaje de programación R. Una vez que se descargaron las transcripciones pertinentes como bases de datos, se transformaron en corpus de *quanteda*. Después se segmentaron al nivel de discursos individuales con expresiones regulares para identificar dónde empezaba una nueva intervención. Se añadieron las variables de interés, género y paridad. Para la variable de género se clasificaron todos aquellos discursos que empezaban con artículos femeninos, por ejemplo “la diputada”, como dados por mujeres. Para la variable de paridad, las primeras dos legislaturas LXII y LXIII, no fueron paritarias, pero las últimas dos, LXIV and LXV, sí. Después de un análisis inicial se decidió solo conservar discursos con al menos 70 palabras. De igual forma, se conservaron solo discursos de sesiones ordinarias para evitar sesgos en los datos ya que algunos años tienen más sesiones extraordinarias que otras. De igual forma, el

periodo extraordinario de la LXV legislatura todavía estaba en curso cuando se recabaron las transcripciones.

Para determinar si las diputadas hablan más de “temas de mujeres” que los diputados, se utilizó un modelo de tema asistido por palabras clave con covariantes, *Keyword-assisted topic model with covariates* (*keyATM covariates*). Sin embargo, antes se limpió el corpus, quitando signos de puntuación, números y palabras vacías (artículos, pronombres y preposiciones, entre otras). De igual forma se juntaron términos compuestos como “política pública” y se reemplazaron términos similares, como singulares por plurales. Finalmente, solo se conservaron términos que aparecieran mínimo cinco veces en el corpus y que aparecieran mínimo en cinco discursos y máximo en once mil. Al excluir términos muy poco frecuentes y términos muy frecuentes, este criterio busca maximizar la calidad y relevancia de los términos utilizados en el análisis, equilibrando la inclusión de términos informativos sin generar ruido o redundancia.

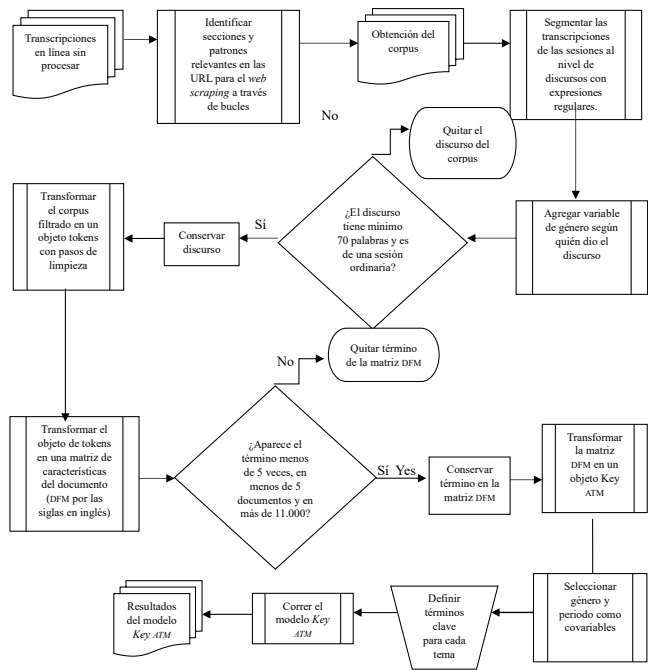
TABLA 1
Términos clave seleccionados para especificar cada tema

Tipo de tema	Etiqueta del tema	Términos clave especificados
Mujeres	Salud	Secretaría de salud, enfermedad, prevención, tratamiento
	Educación	educación, escuelas, educación pública, maestros
Hombres	Bienestar social	pobreza, programas sociales, desarrollo social, vivienda
	Economía	economía, presupuesto de egresos, fiscal, impuestos
	Ley y crimen	delito, víctimas, penal, violencia
Neutral	Internacional	internacional, países, relaciones exteriores, migrantes
	Gobierno	electoral, federación, administración, transparencia
	Grupos marginalizados	igualdad, discriminación, personas con discapacidad, mujeres
	Ambiente	Medio ambiente, recursos naturales, ambiental
	Operaciones legislativas	senadores, parlamentaria, junta de coordinación política

Se utilizó un modelo de temas asistidos por palabras clave con covariables para analizar si las diputadas abordan con mayor frecuencia “temas de mujeres” en comparación con los diputados. Dado que ya se contaba con áreas de interés predefinidas, esta metodología resulta la más adecuada, ya que permite etiquetar los temas de interés antes de implementar el modelo. Además, se alinea con el objetivo de distinguir

diferencias entre las covariables, género y período de tiempo. Los temas de interés se delinearon tomando como base una combinación de los propuestos por Bäck *et al.* y Bäck y Debus. Siguiendo estas fuentes, como “temas de mujeres” se especificaron salud, educación y bienestar social. Economía, ley y crimen, y asuntos internacionales se categorizaron como “temas de hombres”. Por último, grupos marginados y cuestiones medioambientales se consideraron “temas neutrales”. Tras examinar el corpus, se decidió incluir dos temas adicionales que no se abordaban en la literatura: gobierno y operaciones legislativas. Esta mejora contribuyó a crear un modelo más preciso. Además de los 10 temas definidos se indicó en las especificaciones del modelo que encontrara un tema no etiquetado. La Tabla 1 muestra los términos clave especificados para cada tema, mientras que la Figura 1 proporciona una representación esquemática y resumida de los pasos descritos.

FIGURA 1
Diagrama del proceso de datos



Resultados

Después de correr el modelo *key ATM covariates* se encontró evidencia para aceptar parcialmente la hipótesis 1. Los resultados del modelo muestran que las diputadas sí hablan más acerca de ciertos “temas de mujeres” en comparación con los diputados. Por otro lado, las mujeres también discuten más algunos de los temas considerados “neutrales”, mientras que los diputados no hablan más de “temas de hombres”. Sin embargo, no hay evidencia para apoyar la segunda hipótesis. Todos los temas propuestos, no solo los de “mujeres” se discutieron con menos frecuencia en la Cámara de Diputados y Diputadas después de alcanzar paridad de género.

La Tabla 2 muestra los 15 términos más frecuentes identificados por el modelo para cada tema. Las palabras en cursivas son las que se especificaron para definir el tema, que a su vez aparecieron como términos relevantes para este. El número entre corchetes representa que esa palabra se especificó para definir el tema 4, sin embargo, el modelo lo clasificó como relevante para el tema “bienestar social”. Como se muestra en dicha Tabla, la mayoría de los términos son congruentes con los temas propuestos. Analizando algunos de los términos por tema, llama la atención que para “grupos marginados” aparecen otros que no se especificaron como términos clave, como “niños”, “adolescentes” e “indígenas”. “Edad” también aparece, ya que las personas consideradas demasiado jóvenes o mayores suelen sufrir discriminación y exclusión de la sociedad. “Violencia” y “derechos humanos” también se encuentran entre los términos más frecuentes. Esto podría deberse a que los grupos marginados enfrentan constantemente actos violentos y violaciones de derechos humanos, y las discusiones de la Cámara de Diputados y Diputadas toman esto en cuenta. Finalmente, el tema “internacional” tiene un fuerte componente cultural. Términos como “cultura”, “cultural”, “historia” y “patrimonio” son recurrentes. Estos términos posiblemente estén relacionados con “turismo”, palabra que también apareció.

A primera vista, el tema sin etiqueta no parece captar un tema específico. Sin embargo, podría etiquetarse como “democracia y justicia” ya que aparecen ambos términos. Además, aparecen palabras como “voto”, “pueblo” y “congreso”. También vale la pena notar la presencia del “pasado” y la “historia”. Los términos en este tema son similares a los utilizados por el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en sus conferencias diarias. Morena, un partido con una fuerte disciplina partidista, ha tenido mayoría en el Congreso durante las dos últimas legislaturas. Una de las principales promesas de campaña de AMLO fue acabar con la corrupción, que, enfatiza, fue impulsada por gobiernos anteriores. Esto también podría explicar el uso de términos como “pasado” e “historia” por parte de las personas representantes. Dado que este tema está relacionado con cuestiones gubernamentales, se clasificó también como “neutral”. Este hallazgo podría indicar que más allá de la paridad de género, en las últimas legislaturas la dominancia partidista cobra más relevancia en los temas que se discuten.

Por cuestiones de espacio, y al ser similares, no se presentan las tablas de los términos más frecuentes por tema y por género. No obstante, hay algunas diferencias, por ejemplo, cuando se habla de bienestar social, las diputadas mencionaron más “vivienda” que sus homólogos masculinos. Esto podría estar relacionado con que las mujeres sean más conscientes de las dificultades que enfrentan las mujeres jefas de familia a la hora de buscar un lugar donde vivir. Al dirigirse a grupos marginados, tanto diputadas como diputados hablan de mujeres, pero ellas mencionan más género y violencia de género. Esto podría indicar que las diputadas son conscientes de cómo este tipo de violencia afecta a las mujeres de forma desproporcionada. Finalmente, en el tema internacional, “migrantes” es el término más utilizado para las diputadas. Esto sugiere que priorizan los debates sobre migración, ya que son conscientes de que este grupo de personas está constantemente marginado y enfrenta violencia, especialmente las mujeres, las niñas y los niños.

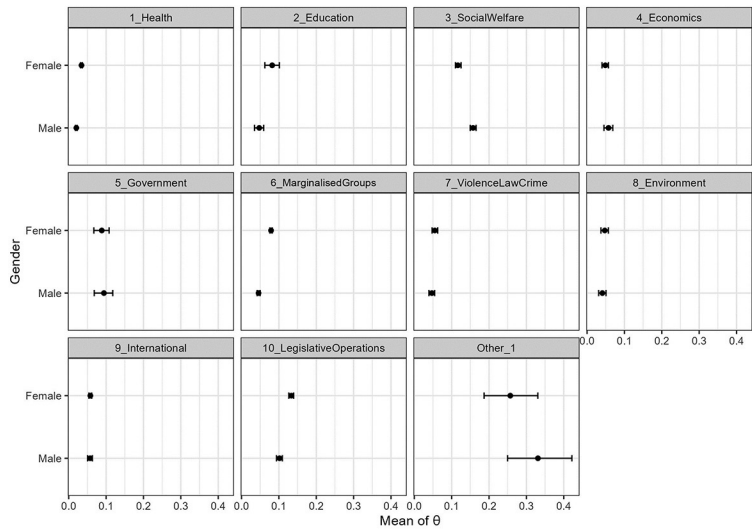
IMPACTO DE LA PARIDAD DE GÉNERO EN LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

TABLA 2
15 términos más frecuentes del modelo

1 Salud	2 Educación	3 Bienestar social	4 Economía
<i>enfermedad</i>	<i>educación</i>	presupuesto	<i>impuestos</i>
cáncer	Ciudad de México	sector	trabajadores
prevención	deporte	económico	empresa
<i>Secretaría de salud</i>	<i>maestros</i>	economía [4]	<i>fiscal</i>
<i>tratamiento</i>	<i>escuelas</i>	millones de pesos	pago
riesgo	gobernación	crecimiento	ingresos
consumo	cordial	municipio	crédito
niñez	cultura	gasto	salario
medicamentos	superior	<i>pobreza</i>	bienes
obesidad	conocimiento	calidad	renta
OMS	<i>Educación pública</i>	infraestructura	fiscales
médica	director	fondo	mínimo
alimentos	física	ingresos	<i>economía</i>
control	enlace	<i>vivienda</i>	medida
5 Gobierno	6 Grupos Marginados	7 Ley y crimen	8 Ambiente
órganos	<i>mujeres</i>	<i>delito</i>	agua
entidades	niñez	<i>victimas</i>	<i>medio ambiente</i>
federación	violencia	derechos humanos	<i>ambiental</i>
<i>electoral</i>	derechos humanos	justicia	sustentable
procedimientos	<i>discriminación</i>	procedimientos	<i>recursos naturales</i>
instituto	<i>igualdad</i>	persona	energía
consejo	adolescentes	<i>penal</i>	riesgo
<i>transparencia</i>	indígenas	autoridades	zonas
participación	acceso	casos	ambiente
jurídico	edad	autoridad	pesca
leyes	familia	código	cambio climático
cumplimiento	educación	jurídico	forestal
<i>federativas</i>	pueblos	seguridad pública	rural
funciones	<i>personas con discapacidad</i>	medidas	actividades
9 Internacional	10 Operaciones legislativas	Democracia y justicia (no etiquetado)	
<i>migrantes</i>	cargo	pueblo	
turismo	minutos	corrupción	
<i>países</i>	comisiones	gente	
naciones	<i>Junta de coordinación política</i>	voto	
cultural	cause	respeto	
cultura	grupos	justicia	
migración	voto	historia	
territorio	parlamentarios	pasado	
américa	nominal	naciones	
norte	ley orgánica del Congreso	democracia	
historia	código	realidad	
patrimonio	procedimientos	familia	
mundo	código penal	reserve	
región	Jorge	congreso	

Para constatar si las diputadas o los diputados abordaron más los temas seleccionados para este análisis, se presentan “las medias marginales posteriores de las distribuciones de documentos-temas y los intervalos de credibilidad del 90 por ciento de ellas para cada valor de covariables”.²² Este criterio se adoptó pues es el que usan quienes desarrollaron el modelo cuya implementación es reciente por lo cual, de momento, resulta el criterio más confiable. Como se planteó en la primera hipótesis, las diputadas hablan más que los hombres sobre los dos primeros temas considerados “de mujeres”, salud y educación. Sin embargo, en materia de bienestar social, contrariamente a lo esperado, los diputados hablan más que las diputadas. Esto podría deberse a que, como se muestra en el Cuadro 1, el modelo clasificó como relevantes varios términos económicos, como “economía” y “gasto”, para este tema que los hombres parecen abordar más, aunque la diferencia no es significativa.

CUADRO 1
Intervalos de credibilidad del 90 % para género



Fuente: Elaboración propia.

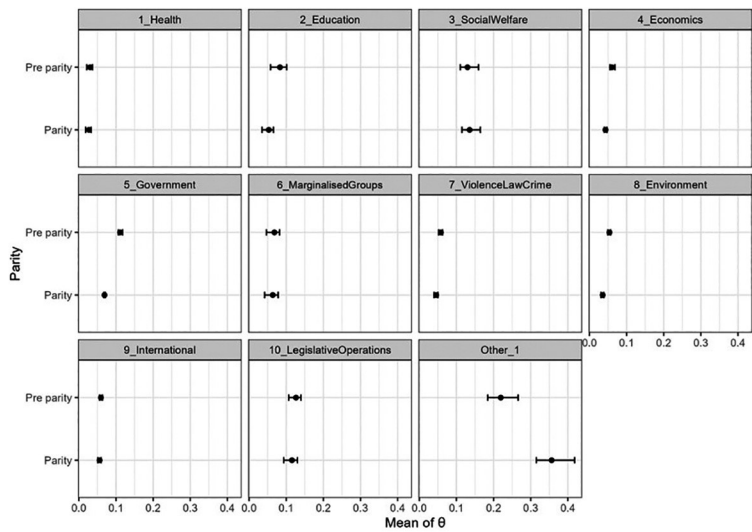
²² Shusei Eshima, Kosuke Imai y Tomoya Sasaki, “Keyword-assisted topic models”, *American Journal of Political Science*, 2023, <https://doi.org/10.1111/ajps.12779>.

Si bien los diputados abordan más economía y gobierno, un “tema de hombres” y uno “neutral”, respectivamente, no hay una diferencia significativa en la forma en que ellos y las diputadas hablan de estos. De igual forma, las diputadas hablan un poco más que los hombres sobre la ley, la delincuencia y el medio ambiente, aunque la diferencia tampoco es significativa. Los hombres también hablan más sobre el tema no etiquetado “democracia y justicia”, un tema clasificado como “neutral”. Otros dos temas que las mujeres en la Cámara de Diputados y Diputadas abordan más que sus colegas masculinos son los grupos marginados y las operaciones legislativas. Si bien el primero se considera un tema “neutral”, se esperaba que las mujeres lo abordaran más que los hombres. Las mujeres han estado marginadas de la vida pública durante mucho tiempo. Además, es un tema relacionado con el trabajo de cuidados, ya que considera a niños, niñas, adolescentes y personas con discapacidad entre otros grupos históricamente marginados. El por qué las mujeres participan más en “operaciones legislativas” es una cuestión que podría abordarse en estudios posteriores.

A diferencia de salud y educación, dos “temas de mujeres”, ninguno de los temas “de hombres” muestra diferencias significativas entre cómo los abordan los diputados y las diputadas. Esto podría indicar que ahora las mujeres abordan por igual las que durante mucho tiempo se consideraron áreas políticas “masculinas”, contrario a la expectativa de que las mujeres solo aborden temas “blandos” por temor a reacciones negativas, como lo afirma la “teoría del prejuicio de la congruencia de roles”. Tal resultado podría atribuirse a la pluralidad de mujeres, y por ende de intereses, que ha llegado al Congreso durante las últimas legislaturas. Sin embargo, los hombres no se involucran por igual en las discusiones sobre “cuestiones de mujeres”. Esto podría ser porque no tienen que superar “suelos pegajosos” y “techos de cristal”. Dado que este tipo de temas no les afecta en la misma intensidad que a las mujeres, los hombres podrían considerar que no es relevante hablar de ellos, no tener el conocimiento o ambas cosas. También podrían temer ser criticados por el electorado, sus compañeros y su partido por abordar temas “femeninos” lo que sería perjudicial para sus carreras políticas.

En cuanto a la paridad, los temas etiquetados que muestran diferencias significativas son “economía”, “gobierno”, “ley y delincuencia” y “medio ambiente”, todos tratados con mayor frecuencia antes de que la Cámara de Diputados y Diputadas alcanzara la paridad. El tema sin etiqueta previa, “democracia y justicia”, es el único que más se discute después de dicho suceso. Esto podría deberse a que, como se dijo anteriormente, el partido del presidente, Morena, ha tenido mayoría en el Congreso en las últimas dos legislaturas. Al final, este resultado no está relacionado con tener paridad en el Congreso sino con tener más representantes de este partido. Esto también podría explicar por qué los temas de las mujeres se abordan menos en las dos últimas legislaturas. Al presidente y a Morena les interesa discutir otros temas que este estudio no investiga, no solo los catalogados como “temas de mujeres”.

CUADRO 2
Intervalos de credibilidad del 90 % para paridad



Fuente: Elaboración propia.

Conclusión

Este ensayo examina el impacto del género y la paridad en la Cámara de Diputados y Diputadas de México durante las últimas cuatro legislaturas. El estudio atendió al objetivo de determinar si las diputadas priorizan más los “temas de mujeres” que sus colegas masculinos y si la discusión de estos temas aumentó después de alcanzar la paridad. De igual forma, se buscó resaltar la importancia de la participación política de las mujeres y las medidas implementadas por las autoridades mexicanas para abordar las barreras que enfrentan en la política. La primera hipótesis se basa en el concepto de representación sustantiva, donde las personas representantes comparten características físicas y culturales con el grupo que representan. En este caso, las mujeres históricamente han sido excluidas de la vida pública, lo que requiere una representación para abordar los desafíos únicos a los que se enfrentan. Investigaciones previas respaldan esto, mostrando que las legisladoras abogan más por los temas de mujeres. Sin embargo, existen pocos estudios en América Latina y México.

Para probar las hipótesis, se construyó un nuevo corpus a partir de transcripciones de las últimas cuatro legislaturas en la Cámara de Diputados y Diputadas. Se empleó el análisis cuantitativo de texto y un modelo de temas asistidos por palabras clave con covariables utilizando el recién desarrollado paquete *Key ATM*. Se definieron diez temas de interés basados en estudios previos, categorizando salud, educación y bienestar social como “temas de mujeres”. Economía, derecho y crimen, y asuntos internacionales se etiquetaron como “temas de hombres”. Además, gobierno, grupos marginados, medio ambiente y operaciones legislativas se consideraron “temas neutrales”. Dada la marginación social de las mujeres, se anticipaba que las legisladoras abordarían este tema con mayor frecuencia.

El análisis de los términos más frecuentes en ambas covariables del modelo confirmó su relevancia para los temas especificados, indicando un buen ajuste del modelo. Las medias posteriores marginales y los intervalos de credibilidad proporcionaron un apoyo parcial a la H1, mostrando que las legisladoras hablan más sobre salud y educación.

Los resultados para bienestar social fueron mixtos. Como se esperaba, las diputadas discuten con más frecuencia temas de grupos marginados y operaciones legislativas. Sin embargo, no se observó una diferencia de género significativa en los “temas de hombres” ni en dos “temas neutrales”. Esto sugiere que, si bien las mujeres diversificaron sus temas de discusión, incluyendo aquellos considerados tradicionalmente “masculinos”, los hombres no abordaron temas “femeninos” en la misma medida. En cuanto a la H2, no hubo evidencia que respaldara la hipótesis. Curiosamente, no solo se discutieron menos los “temas de mujeres” después de lograr la paridad, sino que todos los temas especificados recibieron menos atención. La excepción fue el tema no especificado, posiblemente relacionado con “democracia y justicia”. Esto podría estar influenciado por el panorama político actual en México.

Esta investigación se centró en el impacto del género y la paridad, pero hay potencial para una mayor expansión. Estudios futuros podrían incorporar variables como afiliación partidaria, ideología, reglas del partido y reelección. Además, examinar transcripciones de legislaturas con menos del 30% de representación femenina y compararlas con legislaturas paritarias podría ayudar a entender el probable efecto marginal de la paridad de género en la discusión de los “temas de mujeres”. Este estudio espera contribuir al análisis del trabajo de las diputadas en el Congreso mexicano, ofreciendo una metodología replicable y aportando a la literatura más amplia sobre discursos legislativos en países de habla hispana.

MÉXICO, LA NUEVA TIMOCRACIA. AVANCES DEL PODER MILITAR Y REGRESIÓN DEMOCRÁTICA*

Víctor Antonio

*Hernández Ojeda***

RESUMEN: El presente ensayo pretende analizar los hitos e impactos de la militarización de la vida pública en México, así como plantear algunos escenarios posibles para el futuro de la democracia mexicana tras el espaldarazo al proyecto de nación de la llamada “Cuarta Transformación” en la reciente elección del 2 de junio de 2024.



MEXICO: THE NEW TIMOCRACY. ADVANCEMENT OF MILITARY POWER
AND DEMOCRATIC REGRESSION

ABSTRACT: The following essay aims to analyze the milestones and effects of the militarization of public life in Mexico, and to forecast some of the likely future scenarios for Mexican democracy after the clear electoral triumph of the so-called “Fourth Transformation” in the recent June 2, 2024 election.

* Ensayo ganador del primer lugar de la duodécima edición, 2024, del Concurso de Ensayo Político Alonso Lujambio.

** Facultad de Derecho, Universidad Panamericana.

PALABRAS CLAVE: democracia, Guardia Nacional, militarización, regresión democrática, relaciones cívico-militares.

KEY WORDS: Civil-military relations, democracy, democratic regression, militarization, National Guard.

RECEPCIÓN: 20 de noviembre de 2024.

APROBACIÓN: 11 de marzo de 2025.

DOI: 10.5347/01856383.0154.000316020

MÉXICO, LA NUEVA TIMOCRACIA. AVANCES DEL PODER MILITAR Y REGRESIÓN DEMOCRÁTICA

Introducción

México vive hoy en día no solo un proceso de militarización de la seguridad pública, sino un proceso de militarización de la vida pública en general. En abierta contravención a los candados definidos por el artículo 129 de la Constitución mexicana, en la actualidad los militares son responsables de los tramos más sustantivos de la administración pública federal: aduanas, control sanitario, puertos y aeropuertos, turismo, construcción de obra pública, seguridad pública, política ambiental. Múltiples actividades han sido transferidas de la jurisdicción de autoridades civiles a manos de militares.¹

La militarización de la vida pública en México no ocurrió súbitamente, no es responsabilidad exclusiva de un gobierno concreto, sino el resultado de un proceso de décadas que comenzó acotado al ámbito de la seguridad pública y que acabó por apoderarse de la vida pública del país.

El propósito del presente ensayo es diseccionar la cronología de los acontecimientos políticos y legislativos que permitieron llegar al cenit de la militarización que vivimos en estos tiempos. De igual manera, pretendo plantear algunos escenarios de prospectiva para el futuro de la militarización a la luz de los contundentes resultados electorales de la elección presidencial del 2 de junio de 2024.

¹ Sara Velázquez *et al.*, “Inventario Nacional de lo Militarizado” (Ciudad de México: CIDE, 2021), <https://politicadedrogas.org/site/proyecto/id/27.html>.

Breve historia de las relaciones cívico-militares en México

La relación entre el poder civil y el poder de las armas ha sido compleja a lo largo de 200 años de vida independiente. México, como país, nació fruto de un golpe de Estado orquestado por el comandante de las tropas realistas, el general Agustín de Iturbide.² Este nacimiento sirvió como una suerte de premonición para el destino del primer siglo de vida independiente del país, pues entre 1821 y 1946 la abrumadora mayoría de los regentes de México fueron militares, ya sea de carrera o caudillos que aprendieron el arte de la guerra en medio de las incontables invasiones y guerras civiles que asolaban al país.³

El México del siglo xix y principios del siglo xx era un polvorín, una lucha armada e ideológica entre proyectos de país diferentes, así como un siglo de depredación de potencias extranjeras del territorio nacional. En ese sentido, no es difícil entender por qué eran los militares los comandantes de asambleas armadas los que se apropiaron del poder en esos tiempos convulsos. Ante la ausencia de la regularidad y predictibilidad que genera un gobierno conforme a leyes, no quedaba otro remedio que recurrir a la ley del más fuerte. Entre 1824 y 1884 solo dos presidentes lograron concluir su mandato de 4 años. El general Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana, y el general Porfirio Díaz, quien estableció una dictadura con mano de hierro entre 1884 y 1911.

México tuvo en este periodo 2 grandes asambleas armadas alineadas con 2 proyectos políticos y económicos enfrentados entre sí. Por un lado, el ejército de línea (el ejército regular) aliado con el bando conservador, que peleó durante la Guerra de Reforma y la Segunda Intervención Francesa en defensa de ideales monárquicos y centralistas. Por otro lado, las

² Joseph Schlarman, *México tierra de volcanes*, trad. Carlos de Maria y Campos (Ciudad de México: Porrúa, 2012), cap. xii-xvi.

³ Víctor Hernández, *The self-government of the Mexican armed forces: The political rise of the Mexican army during the war on drugs*, tesis de maestría (Londres: King's College London, 2023).

guardias nacionales, milicias voluntarias típicamente aliadas con el bando liberal.⁴

El pueblo mexicano del siglo XIX guardaba cierto recelo y desconfianza con respecto del ejército regular por sus filiaciones con el bando conservador y fue eventualmente disuelto en los Tratados de Teoloyucan de 1914 como sanción a las décadas de represión porfirista y al asesinato del presidente Francisco I. Madero a manos de las tropas que debían protegerlo.⁵

Sin embargo, la disolución del Ejército Federal no tuvo como resultado la emancipación de los mexicanos del poder militar, sino la sustitución de una asamblea armada por otra. En lugar del ejército porfirista, la política del siglo XX tuvo como protagonistas a los representantes de distintas facciones de los ejércitos revolucionarios, proceso que se consumó en el Maximato bajo la presidencia (*de iure* y *de facto*) del general Plutarco Elías Calles.

Ante el caos de sucesivas guerras civiles como mecanismo para dirimir la sucesión presidencial, el general Calles tuvo la visión de ordenar el triunfo de la Revolución a través de una estructura de partido, el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Las gubernaturas, los asientos en el gabinete, los espacios en la legislatura, la propia Presidencia de la República, todas las canonjías obtenidas tras el triunfo de la fracción sonorenses de la Revolución (Obregón, De la Huerta y Calles), se repartieron exclusivamente entre los integrantes del partido y dentro de sus canales institucionales.

En su configuración original, el PNR se componía de tres sectores: el militar, el campesino y el obrero, un gesto simbólico en reconocimiento a los tres grandes sectores que, en la narrativa oficialista, se movilizaron en contra de las tiranías de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta. Sin embargo, bajo el Maximato (1928-1936) el sector militar fue el que notoriamente, no solo en las apariencias sino también en los hechos, subyugó a los demás, estableciendo su supremacía.⁶

⁴ Edwin Liewen, *Mexican militarism: The political rise and fall of the revolutionary army 1910-1940* (Westport: University of New Mexico Press, 1968), cap. I-II.

⁵ *Ibid.*

⁶ Thomas G. Rath, *Myths of demilitarization in postrevolutionary Mexico, 1920-1960* (Chapel Hill: University of North Carolina Press, 2013); Dulce Cruz, "Del partido de grupo al partido de masas: La transformación del PNR al PRM", Instituto Nacional de Estudios Históricos de las

En 1938 Lázaro Cárdenas reformó los estatutos del partido para incluir un cuarto sector, el denominado sector popular, una amalgama de burocratas gubernamentales y afiliados al partido que no podían ser identificados nítidamente como integrantes de alguno de los tres sectores originales. A partir de esta reforma, el balance de poder fue distinto, puesto que, aunque los militares continuaron gobernando México a través de la presidencia de los generales Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho, la nueva configuración del partido reflejaba el poder que, a lo largo de las décadas, adquirieron los sindicatos y las organizaciones campesinas tras la Revolución, y poco a poco, por derecho propio, fueron ganando tramos cada vez más sustantivos del poder y de la influencia política y económica del país.⁷

Lázaro Cárdenas y Manuel Ávila Camacho articularon, a lo largo de 12 años, una serie de reformas que, a la fecha, configuran profundamente la naturaleza de la relación cívico-militar en México. A esta serie de reformas y arreglos (algunos escritos, otros tácitos) se les conoce como el “pacto de 1946”,⁸ llamados de esta manera porque su culminación fue la transición presidencial del general Manuel Ávila Camacho al licenciado Miguel Alemán Valdés el primero de diciembre de 1946. Después de esa elección no ha vuelto a haber ningún presidente militar en México, pero dicha transición del poder militar al poder civil vino acompañada de una serie de costos e intercambios.

El pacto del 46

El pacto de 1946 es una serie de reformas legales, administrativas y, sobre todo, de acuerdos no escritos, que establecieron las reglas para la interacción entre autoridades civiles y militares. Este pacto no está consignado en ningún documento o tratado y, en buena medida, se percibe más en sus ausencias que en sus presencias. El pacto de 1946 es, ante

Revoluciones de México, el 21 de octubre de 2014, www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/del_partido_grupo_al_partido_de_masas_la_transformacion_del_PNR_al_PRM.

⁷Rath, *Myths of Demilitarization*, 37-38; Cruz, “Del partido de grupo al partido de masas”; Arnaldo Córdova, *La formación del poder político en México* (Ciudad de México: Era, 2018).

⁸Jordi Díez, “Civil-military relations in Mexico: The unfinished transition”, en *The Oxford handbook on Mexican politics* (Oxford: Oxford University Press, 2012), 265-85.

todo, una gama de amputaciones que la autoridad civil deliberadamente consintió a cambio de la retirada de los militares de la vida política del país, una secuencia de impotencias y claudicaciones para no realizar un escrutinio de la vida de las fuerzas armadas.

El pacto del 46 puede resumirse en una sola frase, es un pacto de no intervención. Los militares abandonarían la vida política del país y, a su vez, los civiles abandonarían cualquier aspiración de auditar la operación y gasto de las fuerzas armadas. Esta entrega del poder, sin embargo, no ocurrió de forma gratuita, sino a condición de un intercambio. Los militares dejaron de ser una élite política (los regentes del país) para convertirse en una élite económica.⁹

El pacto del 46 se nota donde no se nota. Se enuncia más en negativo que en positivo, es más una serie de cosas que faltan que cosas que sobran. En concreto, es un conjunto de candados, umbrales y mecanismos de control que las autoridades civiles no tienen para inmiscuirse en la política militar. De igual manera, se funda en una sarta de permisos que los militares no tienen para participar en la vida política del país. El pacto del 46 es una amputación, una impotencia, una sucesión de incapacidades que se manifiestan en dos grandes grupos de arreglos institucionales: aquellos que impiden a las autoridades civiles fiscalizar a los militares y aquellos que impiden a los militares adueñarse del poder político.

No intervención civil en la vida militar

La organización de la administración pública, el derecho mexicano, y el poder fáctico de los militares en México impiden a las autoridades civiles interferir con la política militar de las siguientes formas:

1) Ausencia de control ejecutivo sobre las Fuerzas Armadas. El o la presidente de la República puede nombrar con total libertad a los inte-

⁹ Rath, *Myths of Demilitarization*; Hernández, *The self-government of the Mexican armed forces*; Víctor Hernández, “El autogobierno de las Fuerzas Armadas: De la democracia a la timocracia”, *Nexos*, 3 de abril de 2024, <https://redaccion.nexos.com.mx/el-autogobierno-de-las-fuerzas-armadas-de-la-democracia-a-la-timocracia/>; Víctor Hernández, “Relaciones cívico-militares en México. Primera parte: Miedo y desconfianza”, *Global Thought*, 3 de enero de 2022, www.globalthought.com.mx/AdministradorInicio/ColumnasOpinion/2051; Díez, “Civil-military relations in Mexico”.

grantes de sus gabinetes con excepción de una cartera, la Secretaría de la Defensa. De conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea, solo puede ser nombrado secretario de la Defensa un General de División del Ejército (no de la Fuerza Aérea ni un Inspector General de la Guardia Nacional) y, desde este punto de vista, aunque la persona titular del ejecutivo puede nombrar al director de la orquesta, solo puede elegir a uno de los músicos. Cada director tiene su estilo particular de dirigir, pero la música que toque la orquesta tiende a ser en esencia la misma, precisamente porque su mando no es externo, sino elegido de entre sus filas. Solo puede ser secretario de la Defensa alguien que demostró en reiteradas ocasiones su lealtad al club (de lo contrario nunca hubiese ascendido al generalato) y, por tanto, rara vez un nombramiento de esta naturaleza suele provocar sorpresas o cambios dramáticos al interior de las Fuerzas Armadas.

La Secretaría de la Defensa goza además de un beneficio que no puede presumir ninguna otra secretaría. Entre 1946 y 2022 México tuvo 30 diferentes secretarios de Gobernación, 22 de Hacienda y Crédito Público, pero tan solo 13 secretarios de la Defensa. En otras palabras, solo los secretarios de la Defensa han ejercido su poder por sexenios enteros, a la par de los presidentes. No hay escándalo ni crisis lo suficientemente grande como para provocar la remoción de un secretario de la Defensa. Ni las atrocidades cometidas en las campañas de contrainsurgencia de la Guerra Sucia, ni Ayotzinapa, ni Nuevo Laredo, ninguna tormenta ni ventisca es capaz siquiera de despeinar al secretario de la Defensa en turno. Ese es un nivel de autogobierno que ninguna otra dependencia de la administración pública federal tiene, una radical impermeabilidad a toda crítica, cuestionamiento u objeción.¹⁰

2) Ausencia de control legislativo. Aunque el Congreso tiene la atribución constitucional de llamar a cuentas a los secretarios de Estado con respecto de sus funciones, dicha atribución se encuentra limitada, por un lado, por las prácticas propias del presidencialismo mexicano, y por otro, por su falta de desarrollo explícito en la ley. A diferencia, por ejemplo, de Estados Unidos, el Congreso no puede imponer su autoridad para hacer

¹⁰ Hernández, *The self-government of the Mexican armed forces*.

llamar a cuentas a los secretarios de Estado, como quedó del todo claro en el incidente conocido como *Guacamaya Leaks*.

En 2022, alrededor de 7 terabytes fueron exfiltrados de los servidores de correo electrónico de la Secretaría de la Defensa, la mayor vulneración de ciberseguridad en la historia mexicana. Ante la escala del ataque, el diputado Sergio Barrera del partido Movimiento Ciudadano, secretario de la Comisión de Defensa Nacional en la Cámara de Diputados, escribió una carta al secretario de la Defensa, el General Luis Cresencio Sandoval, exigiendo que compareciera ante los diputados de la comisión para dar cuenta de los errores de ciberseguridad que produjeron la exfiltración de un volumen tan elevado de información. No obstante, el general no se dignó presentarse en el Congreso tras el citatorio del diputado Barrera. En palabras del entonces secretario de Gobernación, Adán Augusto López, la carta había sido grosera y, por tanto, el general no se presentaría.¹¹

El derecho mexicano no contiene, a diferencia del estadounidense, figuras como el “desacato al Congreso”. No existe una pena a la desobediencia del general Luis Cresencio Sandoval al Congreso. Y, aunque existiese, el Congreso mexicano carece de dientes para ejecutarla. Mientras que el Capitolio cuenta con su propia policía y un Sargento de Armas, el Congreso mexicano solo cuenta con un cuerpo de seguridad que a duras penas monitorea el recinto legislativo, mismo que sería impensable sugerir que tiene la capacidad de ejecutar una orden de aprehensión contra un secretario de la Defensa.

Como si esta falta de dientes de parte del Congreso no fuese suficiente, las comisiones de Defensa, Marina y Seguridad Nacional suelen estar presididas por generales y almirantes. Una de las prácticas del viejo PRI, que a la fecha perviven, es la de ofrecerle al menos a un general y a un almirante un asiento en cada legislatura, y que dichos personajes presidan las comisiones que supervisan las actividades de las Fuerzas Armadas. En la LXIV legislatura, el general Benito Medina Herrera fue quien

¹¹ Víctor Chávez, “Luis Cresencio Sandoval canceló reunión con diputados por ‘grosería’ de MC: Adán Augusto”, *El Financiero*, 17 de octubre de 2022, <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/10/17/luis-cresencio-sandoval-cancelo-reunion-con-diputados-por-groseria-de-mc-adan-augusto/>.

presidió la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados. Y en la LXV legislatura, el vicealmirante Jaime Martínez López presidió la Comisión de Marina. Esto notoriamente desactiva el propósito del control legislativo sobre las fuerzas armadas. Si es un general o un almirante quien va a auditar a la institución que le dio su carrera, su sueldo y su seguridad social, es obvio que los incentivos no están puestos para que haya objetividad en dicha auditoría.

3) Ausencia de control en los ascensos. Aunque, en teoría, tanto el presidente de la República como el Senado tienen facultades para vetar los nombres, propuestos por el Estado Mayor, de los oficiales de la Defensa y de la Armada para ascender a las jerarquías de Coronel, Capitán de Navío, Generales y Almirantes, en realidad la Presidencia de la República y el Senado son meras oficialías de partes para los ascensos de los militares.

Solo en 3 ocasiones después de la transición de 1946 ha habido un conflicto entre el presidente, el Senado y las Fuerzas Armadas con respecto al ascenso de ciertos individuos: 1) En 1953, una investigación ordenada por el presidente Gustavo Díaz Ordaz por la presunta venta de plazas (corrupción) en los ascensos provocó que el Senado rechazara varios ascensos de generales; 2) El presidente José López Portillo nombró General de División a su compadre Alfonso Durazo Moreno, mejor conocido como “El Negro Durazo”. El Ejército litigó por años el ascenso hasta que logró su revocación; 3) En 2018 el Senado rechazó el ascenso del General de Brigada José Luis Sánchez León como consecuencia de la ejecución extrajudicial de Tlatlaya. Sin embargo, el rechazo del Senado resultó intrascendente. Los militares ascienden a la jerarquía inmediata al jubilarse. Por tal motivo, al jubilarse poco tiempo después el general José Luis Sánchez León alcanzó la jerarquía de General de División (con su respectivo incremento escalafonario para efectos de su pensión ante el ISSFAM).¹²

Una de las posibles razones por las cuales ni los presidentes ni los legisladores mexicanos auditan las actividades de las fuerzas armadas

¹² Hernández, *The self-government of the Mexican armed forces*, 37.

tiene que ver con su desconocimiento de las labores que realizan. A diferencia de Estados Unidos, donde con frecuencia los veteranos y militares retirados alcanzan puestos de elección popular (tales como John McCain, Dan Crenshaw, Dwight Eisenhower, Zachary Taylor, entre otros), en el México contemporáneo no existe un alto volumen de exmilitares que lleguen al Congreso o a la silla presidencial. Ni siquiera hay un alto volumen de profesionistas de la seguridad (oficiales de inteligencia, policías, ministerios públicos, peritos, etc.) que lleguen a esos puestos.

No se puede auditar lo que no se conoce. Si los tomadores de decisiones no han prestado sus servicios en corporaciones de seguridad o no contratan cuando menos profesionistas, activistas o académicos especialistas en el mundo de la seguridad, su fiscalización está destinada a quedar incompleta.

4) Ausencia de auditoría del gasto militar. Las fuerzas armadas gozan de dos regímenes de excepción que les blindan de la auditoría (tanto gubernamental como ciudadana) de su gasto. En primer lugar, a diferencia de cualquier otro ente de la administración pública federal, los militares se auditan a sí mismos. SEDENA y SEMAR tienen su propio Auditor y Contralor, un general y almirante respectivamente. Y en la tradición hermética de las Fuerzas Armadas, “la ropa sucia se lava en casa”. En segundo lugar, la legislación de transparencia mexicana permite a las dependencias dedicadas a labores de seguridad nacional (FGR, SSPC, CNI, etc.) reservar información por razones de seguridad nacional. Esto permite ocultar incluso gastos triviales y no relacionados con la seguridad del país (como dispersión de viáticos o la organización de banquetes) de los ojos curiosos de la prensa y la sociedad civil.

Mucha de la información más sustantiva del comportamiento de las Fuerzas Armadas no se ha obtenido vía transparencia ni vía comparecencia ante el Congreso, sino a través de filtraciones como la del CISEN que permitió el análisis de la letalidad perfecta del ejército entre 2006 y 2011 en el marco de la guerra contra el narcotráfico,¹³ o la filtración

¹³ Laura Atuesta y Aldo Ponce, *Cómo las intervenciones de las fuerzas públicas de seguridad alteran la violencia. Evidencia del caso mexicano* (Aguascalientes: CIDE, 2016); Carlos Silva, Catalina Pérez y Rodrigo Gutiérrez, “Uso de la fuerza letal. Muertos, heridos y detenidos en enfrentamientos de las fuerzas federales con presuntos miembros de la delincuencia organizada”,

de *Guacamaya Leaks*. Estas filtraciones, sin embargo, son un control extraordinario y episódico (no ordinario y cotidiano) de las labores (y en muchas ocasiones de las atrocidades) de las fuerzas armadas, y es precisamente en los contextos opacos y sin rendición de cuentas donde fermentan los abusos de autoridad y la corrupción.

5) Adulación civil-militar. Es de particular notoriedad la poca interferencia que tiene el presidente de la República en la vida cotidiana de las fuerzas armadas. Más allá del nombramiento de los secretarios de la Defensa y Marina, el rol del presidente es estrictamente ceremonial y de apoyo emocional. El presidente agradece la lealtad de las fuerzas armadas en ceremonias públicas, anuncia de vez en cuando incrementos salariales, pero más que un comandante supremo de las Fuerzas Armadas que ejerza su autoridad para la continua reforma y mejoría de las instituciones que la conforman, se desempeña como una suerte de porrista supremo.

El presidente marca el inicio de cada sexenio nombrando a un secretario en la SEDENA y otro en la SEMAR, fuera de ese acto, no tiene mayor injerencia en su vida cotidiana. Y en ese tenor, resulta profundamente interesante observar que, aunque los presidentes civiles suelen añadir funciones a los militares, nunca ha ocurrido, al menos en el siglo XXI, que les retiren funciones. Los presidentes tienen el temor constante de no antagonizar con sus tropas.

Durante las administraciones de Felipe Calderón (2006-2012) y de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se incrementaron exponencialmente las atribuciones de las fuerzas armadas, pero ningún presidente contemporáneo se ha arriesgado a perturbar a los militares retirándoles funciones, atribuciones o presupuestos. Pareciese que, para

Desacatos núm. 40 (2012); Javier Treviño *et al.*, *La letalidad del Ejército mexicano*, Programa de Política de Drogas (Aguascalientes: CIDE, 2022), https://politicadedrogas.org/documentos/20220223_130037_ct39letalidaddelejercitomex.pdf; Alejandro Madrazo, Jorge Romero y Rebeca Calzada, “Los combates: La ‘guerra contra las drogas’ de Felipe Calderón”, *Nexos*, 1 de abril de 2017, <https://www.nexos.com.mx/?p=31818>; Alejandro Madrazo, “Versión estenográfica de la tercera reunión de trabajo Acercamiento y Reflexiones ‘La Seguridad Interior desde la perspectiva de los derechos humanos’”, Senado de la República, 26 de enero de 2017, https://www.senado.gob.mx/comisiones/seguridad_publica/eventos/docs/version_260117.pdf; Catalina Pérez y Carlos Silva, “Letalidad y transparencia”, *Nexos*, 1 de febrero de 2020, <https://www.nexos.com.mx/?p=46666>.

los presidentes, el edificio militar es uno al que se le pueden añadir pisos indefinidos, pero no se le puede quitar ni uno solo, porque de lo contrario el edificio se desplomaría. Una suerte de torre de Babel donde ante el desconocimiento y temor que se tiene al poder fáctico de las Fuerzas Armadas, lo mejor es la filosofía del liberalismo, *laissez faire*, dejar hacer y dejar pasar todo cuanto hagan y dejen de hacer las tropas y sus mandos.

A manera de conclusión de este apartado, bien vale la pena preguntarse por qué la claudicación expresa del Ejecutivo y del Congreso a auditar a las Fuerzas Armadas esperó a ponerse por escrito en el transcurso del siglo xx, y ello responde a dos razones históricas. En primer lugar, porque tras la Revolución hubo un cambio y, por ello, la totalidad del derecho mexicano tuvo que reconstruirse con el paso de las décadas. En segundo lugar, porque antes de la transición al poder civil, los militares eran quienes gobernaban no solo las fuerzas armadas sino el país entero. En consecuencia, las dinámicas de poder del ejército eran las que generaban sus propios pesos y contrapesos. Tras la entrega del poder a los civiles, muchas de las normas permanecieron vigentes por la costumbre y la prudencia, aunque muchas de ellas sí tuvieron que codificarse por escrito para establecer las reglas del juego en ordenamientos como el derecho militar, las leyes orgánicas de la administración pública, etc.

No intervención militar en la vida política del país

La claudicación del poder civil a la auditoría de las Fuerzas Armadas fue un intercambio, *quid pro quo*, ¿qué garantías obtuvieron los civiles de que los militares genuinamente abandonarían la vida política?

1) Limitación de los derechos políticos de los militares. La membresía de los soldados al sector militar del PNR poco a poco dejó de ser un derecho de paso para participar en política. En 1937 el general Lázaro Cárdenas publicó en el Diario Oficial de la Federación el Reglamento General de Deberes Militares, reiterando la prohibición a los soldados de participar en eventos políticos y religiosos portando el uniforme y de

emitir cualquier clase de pronunciamiento político. La constitución de 1917, por otro lado, estableció umbrales para la participación de los militares en procesos de elección popular.

De acuerdo con la constitución del 17, todos aquellos militares que deseen ser legisladores deben abandonar su mando de tropas 90 días antes de la fecha de la elección. En el caso de participar en la elección para la Presidencia de la República, esa separación debe ocurrir al menos 6 meses antes del día de la elección, sea por la vía de una solicitud de baja, solicitud de licencia o jubilación.

Asimismo, aunque no constituye una obligación legal, todos los militares que se registran como precandidatos y candidatos a puestos de elección popular solicitan el visto bueno del secretario de la Defensa en turno. Por ejemplo, en el proceso electoral de 2024, dicha autorización fue solicitada por los generales Alfonso Duarte Múgica y Luis Arturo Oliver Cen.

2) Prevención de un golpe de Estado. El gobierno civil adoptó una serie de medidas (no solo jurídicas, sino también fácticas) ante la posibilidad de un golpe de Estado. El presidente Miguel Alemán Valdés, tras recibir de manos de los militares la presidencia y temiendo que no respetaran su palabra de abandonar la política, ordenó la creación del Cuerpo de Guardias Presidenciales, así como la construcción de un túnel secreto paralelo al Viaducto Miguel Alemán que conectara al recinto presidencial con la instalación del Cuerpo de Guardias Presidenciales (hoy transformado en un batallón de Policía Militar) a las afueras del Metro Chabacano.¹⁴

Es más, tanto el Ejército como la Armada adolecen de un fenómeno de macrocefalia deliberada para dificultar el consenso entre generales y almirantes que pudiesen anhelar un golpe de Estado. En el analítico de plazas del presupuesto de egresos de la federación, la SEDENA tiene en promedio más de 500 generales en todo momento y la Armada más de 300 almirantes. Eso significa que hay alrededor de 800 oficiales

¹⁴Rath, *Myths of demilitarization*, 84-85 y 117; Miguel Alemán, "Decreto que crea el Cuerpo de Guardias Presidenciales" (1952), <https://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/6Revolucion/1952-MA-DCGP.html>; Hernández, *The self-government of the Mexican armed forces*, 31.

en el activo para comandar tres fuerzas armadas con poco más de 300,000 elementos, una proporción de casi un general o almirante por cada 400 soldados/marinos.

Como medida precautoria, dada la importancia estratégica de la capital del país (tradicional objetivo militar de todos los golpes de Estado en los siglos XIX y XX), los artículos 10 y 34 del Estatuto de Gobierno del entonces Distrito Federal (artículos que no fueron traspasados a la Constitución de la CDMX) estipulaban que el presidente de la República era quien tenía el mando del personal de la Procuraduría y la Policía de la ciudad, no el Jefe de Gobierno. La policía de la Ciudad de México es el segundo cuerpo armado más grande del país. Con alrededor de 80,000 elementos es incluso más grande que la Armada de México y en ese tenor, era considerado el último dique de contención en caso de una insurrección militar.

Los historiadores de la relación cívico-militar describen el pacto de 1946 como una transición del ejército de una élite política a una élite económica. Los militares renunciarían a la Presidencia de la República a cambio de tener garantías de poder disfrutar de la prosperidad económica emanada del triunfo de la Revolución. A tal efecto, la existencia de alrededor de 800 vacantes de generales y almirantes no solo funge como un candado para prevenir un golpe de Estado, sino que era el instrumento presupuestal para acomodar a los caudillos de todas las facciones (obregonistas, zapatistas, villistas, carrancistas, etc.) que se sumaron al esfuerzo de guerra. El generalato y el almirantazgo, además de un generoso sueldo y seguridad social para el militar y sus familiares, viene acompañado de un importante margen de discrecionalidad para el mal uso del presupuesto. Compra de armamento y equipo, alimentos para la tropa, construcción de cuarteles, haberes, a todo se le puede sacar tajada ante la ausencia de mecanismos de rendición de auditoría externos a las Fuerzas Armadas.¹⁵

¹⁵ Zorayda Gallegos, "El Ejército mexicano desvió 156 millones de dólares a empresas fantasma entre 2013 y 2019", *El País*, 25 de agosto de 2020, <https://elpais.com/mexico/2020-08-25/el-ejercito-mexicano-desvio-156-millones-de-dolares-a-empresas-fantasma-entre-2013-y-2019.html>; Jorge Javier Romero Vadillo, *En resistencia: La defensa de la vía civil*, ponencia en el CIDE, consultado el 21 de julio de 2023, https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=247093074072267; Córdova, *La formación del poder político en México*; Liewen, *Mexican militarism*.

La caja de Pandora

En pocas palabras, las instituciones del 1946, mismas que no fueron modificadas tras la transición democrática del 2000, eran los acuerdos de un divorcio que, se presumía, sería perpetuo. México no necesitaba de controles del poder civil sobre el poder militar porque, en principio, fuera de las selectas ocasiones como las ceremonias propias de la liturgia del Estado (16 de septiembre, 20 de noviembre, etc.) y las eventualidades de auxilio a la población en caso de desastres naturales, el poder militar y el civil jamás se encontrarían. El pacto del 46 era un pacto mutuo de remover los controles de una represa —sus medidores, termómetros y sistemas de emergencia— porque, en teoría, dicha presa quedaría vacía de agua para siempre.¹⁶

El divorcio, aunque ocurrió contundentemente a nivel del ejecutivo federal, tomó más tiempo en las gubernaturas de los Estados. En la esfera de la Suprema Corte, el último ministro proveniente del Servicio de Justicia Militar fue el general Carlos García Vázquez¹⁷ (1986-1994). Pese a todo, el tan anhelado divorcio permitió un ámbito de convivencia civil y militar que se convertiría en el caballo de Troya para el retorno espectacular de los militares a la vida pública, la seguridad pública.

Los militares conducirían brutales campañas de contrainsurgencia y antinarcóticos a lo largo del siglo xx y, en el marco de esas actividades, retuvieron un pie siempre en el ejercicio de labores de seguridad interior,¹⁸ en abierta contravención al artículo 129 de la Constitución y al artículo 28 del Reglamento General de Deberes Militares, mismos que, en tiempos de paz, prohíben que las tropas sustituyan a las policías civiles.

El cabildeo militar para revertir la prohibición legal de la participación de los militares en labores de seguridad pública fue constante y eficaz. La resolución de la Suprema Corte de la acción de inconstitucio-

¹⁶ Diez, “Civil-military relations in Mexico”.

¹⁷ *Ministros 1917-1994 Semblanzas: Tomo I* (México: Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2002), 255-58, https://sistemabibliotecario.scjn.gob.mx/sisbib/CST/48169/48169_T_I.pdf.

¹⁸ Silvana Mandolessi y Katia Olalde Rico, *Disappearances in Mexico: From the “Dirty War” to the “War on Drugs”* (Londres: Routledge, 2022), <https://doi.org/10.4324/9781003169611>; Rath, *Myths of demilitarization*.

nalidad 1/96 otorgó a los militares un asiento permanente en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. En 2009 el presidente Felipe Calderón envió una reforma al Congreso para legislar el concepto de “seguridad interior” que fue derrotada dadas las preocupaciones de la oposición en materia de derechos humanos a causa de la militarización generada en el marco de la llamada “Guerra contra el Narcotráfico”. A pesar de que en ese sexenio la reforma fue derrotada, una versión casi idéntica fue aprobada por el Congreso en 2017 bajo el nombre de “Ley de Seguridad Interior”, misma que sería declarada inconstitucional por la Suprema Corte en 2019 en resolución a la acción de inconstitucionalidad 6/2018 y sus acumuladas. La consumación de la militarización no solo *de facto* sino también *de iure* de la seguridad pública se alcanzaría con las reformas del presidente Andrés Manuel López Obrador para la creación de la Guardia Nacional, una corporación de carácter civil en el papel, pero que operativa y presupuestalmente siempre ha dependido de la SEDENA.¹⁹

En vísperas de la transición presidencial, la presidenta electa Claudia Sheinbaum expresó su apoyo al proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador de la apuesta por la vía militarizada de la seguridad pública (que implicó la desaparición de la Policía Federal en 2020),²⁰ en abierta contravención a la sentencia de la Suprema Corte a la acción de inconstitucionalidad 137/2022 que declaró inconstitucional el traspaso del mando de la Guardia Nacional de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a la Secretaría de la Defensa.

¹⁹ Víctor Hernández, “Derecho de la seguridad nacional: Apuntes sobre la Guardia Nacional”, *Nexos*, 31 de enero de 2023, <https://seguridad.nexos.com.mx/derecho-de-la-seguridad-nacional-apuntes-sobre-la-guardia-nacional/>; Felipe Calderón, “Iniciativa de Decreto por el que se reforma la ley de Seguridad Nacional”, Pub. L. No. LX/3SPO-372-682/20288 (2009), https://www.senado.gob.mx/65/gaceta_del_senado/documento/20288; “Minuta con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional” (2010), <http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/61/2010/abr/20100428-I.html#Minutas>; Observatorio de la Guardia Nacional, “Informe 2021 del Observatorio de la Guardia Nacional y la Militarización en México” (Causa en Común, 2022), http://causaencomun.org.mx/observatorioguardia-y-fuerzas-armadas/wp-content/uploads/2022/02/2022.01.25_InformeOGN_2021.pdf.

²⁰ Zedryk Raziel, “Sheinbaum abraza la reforma de López Obrador para que el Ejército controle la Guardia Nacional”, *El País*, 24 de junio de 2024, <https://elpais.com/mexico/2024-06-24/sheinbaum-abraza-la-reforma-de-lopez-obrador-para-que-el-ejercito-controle-la-guardia-nacional.html#?rel=mas>.

En pleno 2024, no solo se militarizó la operación de la seguridad pública sino también sus mandos, pues en el momento actual es práctica común el nombramiento de soldados y marinos con licencia o jubilados como titulares de las fiscalías estatales, las policías estatales y municipales.²¹

Bajo las mismas narrativas que justificaron la sustitución de las policías civiles por soldados —su lealtad, su supuesta eficiencia, la imperiosa urgencia de la situación nacional—, las Fuerzas Armadas han capturado, ya sea a través de reformas legislativas, acuerdos del Ejecutivo, nombramientos de generales/almirantes o acuerdos intersecretariales, las siguientes funciones:

1. Control sanitario / COFEPRIS (Armada de México).
2. Administración del Aeropuerto Internacional de la CDMX (Armada de México).
3. Patrullaje del ciberespacio (a través del CERT-MX en SEDENA y la Coordinadora Nacional del Ciberespacio en la SEMAR).
4. Aduanas (a través del nombramiento del general André Georges Foullon van Lissum).
5. Aeronáutica civil (a través del nombramiento del general Eduardo Emilio Zarate Landero).
6. Obra pública (bajo el liderazgo del ingeniero militar general Gustavo Vallejo).
7. Infraestructura prioritaria (con el nombramiento de militares en consejos de administración en obras como el Tren Maya y el AIFA).
8. Política ambiental (a través de convenios con SEMARNAT y campañas de reforestación emprendidas por SEDENA).²²

Lo que comenzó como un supuesto auxilio “temporal y subsidiario” de las Fuerzas Armadas en ámbitos concretos de la administración pública, culminó con la substitución permanente de las autoridades

²¹ México Evalúa, “La otra militarización: Fuerzas Armadas al frente de instituciones estatales de seguridad pública en México, 2011-2024” (México, 2024), <https://www.mexicoevalua.org/la-otra-militarizacion/>.

²² Velázquez *et al.*, “Inventario Nacional de lo Militarizado”.

civiles por personal uniformado. Es importante señalar que esto ha ocurrido sin provocar una respuesta inmune de la población mexicana, quien tiene un afecto incondicional por sus fuerzas armadas que ningún escándalo ni atrocidad ha podido modificar.

Conclusiones

La militarización de la seguridad y de la vida pública había encontrado dos grandes frenos en el siglo XXI: la acción concertada de la sociedad civil organizada y los tribunales. Dada la claudicación del Ejecutivo y el Legislativo en el pacto del 46, en el marco de la guerra contra el narcotráfico, el Poder Judicial fue el que se dio a la tarea de monitorear a conciencia la operación militar, desde detenciones en los juzgados penales hasta cambios legislativos estructurales en la Suprema Corte. Vale la pena mencionar que muchos de estos litigios detonaron gracias a las denuncias y amparos promovidos por colectivos y organizaciones de la sociedad civil. Dicho litigio estratégico tuvo tal impacto que el exsecretario de Marina, el almirante José Rafael Ojeda Durán, afirmó ante la opinión pública que, en ocasiones, el Poder Judicial se comportaba como enemigo de las Fuerzas Armadas.²³

Lamentablemente, el expresidente Andrés Manuel López Obrador atacó de manera implacable ambos diques de contención a la militarización y su futuro es lúgubre. Por un lado, el Poder Judicial enfrenta su inminente extinción y captura en el marco del llamado “Plan C”. Por otro, se ataca a la sociedad civil desde el púlpito presidencial con medidas como el congelamiento de cuentas del empresario Armando Santa Cruz (en un intento por intimidar a México Unido Contra la Delincuencia), el espionaje con el software *Pegasus* en contra del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, y la publicación en 2024 de información protegida por secreto bancario en perjuicio de donantes

²³ Francesco Manneto, “El jefe de la Armada se suma a la ofensiva del Gobierno mexicano contra la judicatura”, *El País*, 21 de mayo de 2021, <https://elpais.com/mexico/elecciones-mexicanas/2021-05-22/el-jefe-de-la-armada-profundiza-la-ofensiva-del-gobierno-mexicano-y-pone-en-entredicho-a-la-judicatura.html>.

y colaboradores de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, por mencionar algunos.²⁴

Por desgracia, la militarización en México es un hecho consumado. El país ha experimentado un cambio de régimen, de una democracia en consolidación a una timocracia disfrazada. En México no existe necesidad de un golpe de Estado, mismo que atraería indeseables sanciones internacionales. En México el Ejército ya es el tramo más sustantivo de la administración pública federal. Para 2024, el presupuesto asignado a las fuerzas armadas representó el 3.7% del presupuesto de egresos de la federación. Los militares no tienen necesidad alguna de un golpe de Estado, la autoridad civil voluntariamente les entregó el poder que les fue arrebatado en 1946.²⁵

La diferencia más importante entre 1946 y 2024 es que antes los militares se regulaban a sí mismos a través de su pugna interna por el poder. En 2024, las autoridades civiles se limitan a adular y a agradecer a las fuerzas armadas, no a fiscalizarlas. La adulación es tan enemiga de la fiscalización como lo es el odio. Sin un conjunto de autoridades que conozcan a profundidad a las tropas como para auditarlas objetivamente, el desierto militar absorberá cada vez más espacios.

Es muy sintomático que, para finales de agosto de 2024, a pocas semanas de la transición presidencial, la presidenta electa Claudia Sheinbaum no hubiera anunciado la sucesión de los secretarios de Defensa y Marina. Ante el papel crucial que jugó el Ejército en la legitimidad del gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, la presidenta no está dispuesta a antagonizar con las Fuerzas Armadas, y un(a) comandante que tiene miedo de sus tropas no es su comandante, es su prisionero(a).

²⁴ Rafael Montes y Óscar Cedillo, “Por ‘narco’, UIF, Marina y EU van contra Pochteca y 48 grupos más”, *Milenio*, 12 de octubre de 2021, <https://www.milenio.com/politica/uif-eu-pochteca-grupos-cortar-flujo-fentanilo>; “Ejército espía: Centro PRODH nuevamente atacado con Pegasus”, Ejército espía (México: R3D), <https://ejercitoespia.r3d.mx/>; “‘Abuso de poder’, divulgación de datos fiscales en la mañanera: MCCr”, *La Jornada*, 14 de agosto de 2024, <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/14/politica/senala-mexicanos-contr-la-corrupcion-abuso-del-poder-del-presidente-4008>.

²⁵ México Unido Contra la Delincuencia, “El negocio de la militarización: Opacidad, poder y dinero”, febrero de 2024, <https://www.mucd.org.mx/wp-content/uploads/2024/02/Negocio2.0.pdf>.

Tomó 12 años de cálculo y reformas de los generales revolucionarios articular la transición del poder militar al civil. De la misma manera, ha requerido de la claudicación de las autoridades civiles para entregar el poder íntegramente de vuelta a los militares, preservando en el camino el simulacro democrático para no alarmar ni a la sociedad ni a la comunidad internacional.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

NOTAS

REFLEXIÓN SOBRE
LOS DERECHOS HUMANOS
EN EL PUERTO RICO
DEL SIGLO XXI

Carmen Centeno Añeses*

REFLECTION ON HUMAN RIGHTS
IN 21ST CENTURY PUERTO RICO

RESUMEN: El siguiente texto analiza algunos aspectos de la situación de derechos humanos en Puerto Rico en el siglo XXI tras sufrir, por su posición geográfica en el Caribe, un ciclón en el 2017; luego la pandemia mundial del coronavirus y varios terremotos en el sur del archipiélago que comenzaran en el 2019. El colonialismo, el capitalismo y las prácticas neoliberales constituyen el contexto histórico y social de este análisis de los derechos individuales, políticos y sociales expuestos en la Carta Internacional de Derechos Humanos que se creara en el 1948, atendiendo la necesidad de ampliar el espectro que abarca dicho documento, según sociólogos, intérpretes de la cultura y la teoría teológica en las presentes décadas.

PALABRAS CLAVE: Archipiélago caribeño, colonialismo, derechos humanos, huracán, protestas populares.

ABSTRACT: This essay analyzes some aspects of the human rights situation in Puerto Rico in the 21st century after suffering, due to its geographical location in the Caribbean zone, a hurricane that devastated the country in 2017 then the global coronavirus pandemic and several earthquakes in the south of the archipelago that began in 2019. Colonialism, capitalism and neoliberal practices constitute the historical and social context of this reflection on individual, political and social rights set forth in the International Bill of Human Rights to be created in 1948 after the Second World War. It also puts on stage the need to broaden the scope of this document according to sociologists, culture interpreters and theological theorists in the present decades.

KEYWORDS: Caribbean archipelago, colonialism, human rights, hurricane, popular protests.

RECEPCIÓN: 19 de abril de 2024.
ACEPTACIÓN: 28 de julio de 2025.
DOI: 10.5347/01856383.0154.000316021

* Universidad de Puerto Rico.

REFLEXIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PUERTO RICO DEL SIGLO XXI

“Los derechos humanos no se pueden aplazar, ni hipotecar, ni disimular, ni escamotear, ni abstraer, ni distorsionar, ni mutilar ni pervertir”.

Baltasar Garzón, *La indignación activa*.

84

Amnistía Internacional, en su informe del año 2022-2023, ha enfatizado “el persistente deterioro de los derechos humanos en el mundo”¹ y las múltiples violaciones cometidas debido en gran medida a los conflictos armados, a la represión de las disidencias, a la violencia de género contra las mujeres, las niñas, y las personas LGBTIQ, a la supresión de la libertad de información y a los derechos económicos y sociales. La pandemia del COVID ahondó las circunstancias vividas por los sectores periféricos y de menos poder social y económico, lo que produjo una crisis mayor de sus derechos. Todavía, advierte esta entidad, la misma continúa siendo un

agravante de la sobrevivencia cotidiana de millones de personas en el mundo.

Es necesario que los derechos humanos como categoría ética se sigan en la zona archipelágica que conforma a Puerto Rico, en sus instituciones y su sistema educativo, integrados a la enseñanza de todos los cursos o materias como ha propuesto Naciones Unidas, no solo desde un punto de vista religioso sino también como una ética de la especie. En “La perplejidad de los derechos humanos” Hannah Arendt traza su desarrollo y señala que su elaboración a fines del siglo XVIII causó un giro en la historia del mundo.² Los ciudadanos no se encontraban seguros ante el Estado

¹ Amnistía Internacional, *Informe de Derechos Humanos en el Mundo*. Prefacio de Agnes Callamard, presidenta de Amnistía Internacional (Londres: Amnesty International, 2023), IX-XIII.

² Hannah Arendt, *The origins of totalitarianism* (Cleveland and New York: The World Publishing Company, 1969), 291.

y los derechos humanos fueron proclamados por fuerzas sociales, espirituales y religiosas. Madeline Román ha expuesto que en “el contexto de la semántica de la modernidad” (yo añadiría y de su sintaxis), el campo lingüístico de los derechos humanos se ha vuelto más complejo alejándose de visiones homogeneizantes y totalitarias.³ La Declaración Universal de Derechos Humanos que elaboró la ONU en 1948 debe ser revisada de acuerdo con los reclamos de nuevas minorías que en ese entonces estaban invisibilizadas como los que tenían una ejecutoria cognitiva diferente a la mayoría de la población (niños y niñas con síndrome de Down, los llamados problemas de aprendizaje que afectan la lectura y ocasionan la deserción escolar, los autistas, entre otros) o una preferencia sexual no hegemónica o no heteronormativa. En Puerto Rico, en 2003, se aprobó una innovadora Carta de Derechos de la Juventud que combate el adultocentrismo.

El siglo XXI se ha distinguido por un mayor desarrollo de la tecnología y las redes de comunicación que brindan nuevos caminos a la ciencia, a la medicina y al bienestar social, abriendo así la posibilidad de un mundo democrático. Lamentablemente,

³ Madeline Román, “Sobre el derecho y sobre lo humano: Inventario de violencias”, en *Puerto Rico y los derechos humanos: Una intersección plural*, ed. por Javier Colón Morera e Idsa Alegría (San Juan, Puerto Rico: Callejón, 2012), 178-180.

ambos elementos no están bien distribuidos en el planeta. La UNESCO informa que la inteligencia artificial se ha convertido en un reto ético. Esto tiene serias implicaciones para el archipiélago puertorriqueño y sus diásporas que debemos ponderar de forma transversal tomando en cuenta diversas disciplinas.

Los habitantes de Puerto Rico deben priorizar, en sus políticas públicas, a las zonas marginales o periféricas que se ven afectadas por el capitalismo y las medidas neoliberales que imperan en la mayor parte del mundo. Dagmar Guardiola, excatedrática de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Puerto Rico (UPR), desmantela la falsa concepción de que la pobreza es inevitable y afirma que “la pobreza es, pues, la expresión de una forma degradada de la condición humana”.⁴ Creo que esas palabras nos invitan a reflexionar y a hacernos las siguientes preguntas: ¿Qué país existe después del ciclón *María* en el 2017, los temblores en el sur del archipiélago puertorriqueño, la pandemia del coronavirus, el achicamiento del Estado por las políticas neoliberales, el cierre de escuelas, la emigración masiva, la imposición de una Junta de Control Fiscal en el 2016

⁴ Dagmar Guardiola, “Los derechos humanos en Puerto Rico: Pobreza, desigualdad y políticas sociales”, en *Puerto Rico y los derechos humanos*, 221-243.

que gobierna por encima de la legislatura de Puerto Rico; la deuda externa y el colonialismo que el juez internacional Baltasar Garzón ha declarado una violación de derechos humanos? Este jurista afirma que el colonialismo es un fenómeno que persigue siempre “el control de la población, su sujeción, la explotación irracional de los recursos naturales y el enriquecimiento sin límite de las élites minoritarias que lo alientan y utilizan”.⁵

¿Qué significan el cierre de escuelas, el éxodo de miles de puertorriqueños y puertorriqueñas, entre ellos de la clase médica, como endocrinólogos y ortopedas? ¿Qué decir de la existencia de sectores sin educación y el nivel de pobreza, que aunados a la deserción escolar y a la criminalidad provocan la violencia y el narcotráfico? ¿Se han hecho planes para combatir la brecha digital que afecta mayormente a los pobres desprovistos de tecnología? ¿En qué estado se encuentra nuestra niñez y adolescencia? ¿Seguimos con prácticas racistas? ¿Por qué muchos delitos son cometidos por jóvenes? ¿Por qué caseríos y barrios son los lugares de mayor criminalidad, según ha informado la

prensa? ¿De qué color son sus habitantes? ¿Por qué la deforestación de la ciudad sobre todo en los lugares periféricos? ¿Qué les pasará a las generaciones juveniles del 2024?

El cobro de la deuda externa ha representado una disminución del presupuesto otorgado a la Universidad de Puerto Rico, centro vital del país y lugar donde se llevan a cabo numerosas investigaciones y se gestan proyectos comunitarios como el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial de Río Piedras (CAUCE) y el que realizó la profesora Ruth Nina en el Barrio Capetillo del mismo lugar. Gran parte de los profesores de la UPR no tienen asegurada su plaza docente y subsisten dando dos clases en la institución y, si tienen suerte, ofrecen cursos en otro centro docente o en otras labores. Hay que recordar que los conflictos de violencia están asociados mayormente al nivel educativo. Este es el factor de mayor peso en la población penal, tanto la de adultos como la de menores, por lo que es preciso destinar un mayor presupuesto para la educación.

La pobreza en Puerto Rico y la yola aérea

La estudiosa de la pobreza Linda Colón señala en su libro que la población pobre en el archipiélago se com-

⁵ Baltasar Garzón, *La indignación activa* (España: Editorial Planeta, 2018), 132. Baltasar Garzón es fundador de la Fundación FIGBAR, entidad dedicada a los derechos humanos con sede en España y Latinoamérica (México y Colombia).

pone de las siguientes clases: la obrera industrial, la agrícola comercial y el área de servicio que no recibe el salario mínimo; los que trabajan la tierra, pero no la poseen; los marginados con diferentes niveles de exclusión: los desempleados, prostitutas, deambulantes, mendigos, adictos a la droga, las mujeres solas con niños, los golpeados por razones de género, los jubilados con bajas pensiones.⁶ A estos, detallo, los que lavan carros, venden botellas de agua, los que barren restaurantes, los ayudantes en los salones de belleza (*beauty parlors*), los guardias “palitos”, los dependientes de tiendas de pequeños propietarios que no pueden competir con las grandes empresas. Esto es ignorar que todos los humanos son seres jurídicos y que no podemos vivir de espaldas a la Declaración Universal de Derechos Humanos. No respetar los derechos jurídicos de una persona implica que se convierte en un sujeto social que se expone a daños que no puede testimoniar porque se encuentra en un limbo jurídico sin poder asirse a ninguna ley dado su desconocimiento de parte de la realidad, lo que constituye un delito de lesa humanidad.

⁶ Linda Colón, *La herencia de la exclusión. Desigualdad y pobreza. Puerto Rico, siglo XXI* (San Juan, Puerto Rico: Publicaciones Gaviota), 2023. Colón es la mayor estudiosa de la pobreza en Puerto Rico.

La emigración por falta de empleo, por la pérdida de las pertenencias durante el huracán *María* y los terremotos en el sur del archipiélago y el deterioro de las relaciones laborales y la corrupción han contribuido al incremento de la pobreza. El Instituto de Estadísticas de Puerto Rico analiza los datos más recientes sobre esta e informa que hay seis pueblos que tienen una tasa mayor que los demás. Están ubicados en el centro y suroeste de la isla. Son Maricao, Guánica, Adjuntas, Lajas, Jayuya y Comerío. Muchas personas puertorriqueñas han emigrado a Estados Unidos, lo que ha incrementado la población en ese país a 5.9 millones.⁷ Esta sobrepasa a la de Puerto Rico que es de 3 205 691 habitantes.⁸ La tasa de pobreza del archipiélago mestizo y sincrético es de más de 50 por ciento, aunque en los últimos años ha variado un poco debido a los fondos federales para el COVID y sus efectos. Hay que tomar en cuenta que esta aportación económica no es estable.

La respuesta de la diáspora, ante esta crisis extrema “volvió a destacar la idea de la nación desvinculada de un lugar fijo”, sentencia Jorell

⁷ Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, “Población de puertorriqueños se aproxima a duplicar la población de Puerto Rico”. <https://censo.estadisticas.pr/node/525>

⁸ Censo de Puerto Rico, 19 de diciembre de 2023 (census.gov).

NOTAS

Meléndez-Badillo en su reciente libro.⁹ De todas partes del mundo se unieron las personas de la diáspora que se proclamaban puertorriqueñas para ayudar al archipiélago a sobrevivir. La “yola aérea” dio paso a un mayor intercambio entre los que habitan el archipiélago y los que viven mayormente en Estados Unidos.

El colonialismo y el capitalismo del descarte

Naomi Klein, activista y periodista de *The Nation*, invitada por el colectivo de profesores llamado PARES, creado en defensa de la educación pública, visitó Puerto Rico poco después del huracán *María* en el 2018, donde fue acogida por docentes, líderes comunitarios y el director de Casa Pueblo, el biólogo Arturo Massol-Deyá. Los miembros de esta colectividad señalan, en las palabras preliminares del libro de Klein sobre la isla, que:

Sabíamos que el verdadero desastre no era el huracán, sino la terrible vulnerabilidad en la que nos han dejado las décadas de relación colonial con Estados Unidos, la imposición de políticas de privatización de la salud

⁹ Jorell Meléndez-Badillo, *Puerto Rico: Historia de una nación*, trad. por Aurora Lauzardo (México/ New Jersey: Planeta/Princeton University Press, 2024), 222.

y otros servicios, los despidos masivos, el cierre de escuelas, los recortes en derechos sociales y en inversión para el bienestar colectivo, el abandono de la infraestructura física y social y los altos niveles de corrupción e ineptitud gubernamental. La imposición de una Junta de Control Fiscal para pagarles a los bonistas una deuda de 73 000 millones de dólares —que a todas luces es impagable, ilegal e ilegítima—¹⁰

Esto convirtió a un evento natural en una catástrofe humana, señala Klein, quien apunta que en el centro de esta batalla son claves varias preguntas: “¿Para quién es Puerto Rico? ¿Es Puerto Rico para los puertorriqueños o para los extranjeros?”. Esto nos conduce a otros cuestionamientos que añadimos en este ensayo. ¿Están protegidas las tierras agrícolas? ¿Qué leyes amparan a las tierras ecológicas?¹¹ ¿Cuántas de ellas se exponen a ser compradas por extranjeros o por personas que quieren construir centros comerciales, urbanizaciones o cualquier otra edificación que elimine las tierras agrícolas? De esta manera se reducen las probabilidades de obtener

¹⁰ Naomi Klein, *La batalla por el paraíso: Puerto Rico y el capitalismo del desastre* (Chicago: Haymarket Books, 2018), vii-viii.

¹¹ “Demandan a instituciones gubernamentales por daño ambiental y agrícola”, *Claridad*, 16 de agosto de 2023, <https://claridadpuertorico.com/demandan-a-instituciones-gubernamentales-por-daño-ambiental-y-agricola/>

la soberanía alimentaria, lo que debe estar en la plataforma de todos los partidos políticos. Obviamente, la lucha es por la tierra y la comida. Comemos carne de Costa Rica y de Nicaragua, plátanos de República Dominicana, ciruelas de Chile, limones de Colombia, chile de México, pollo de Estados Unidos y otras carnes, además de abastecimientos de diversa índole transportados por el flete marino de este país.

Previo a las protestas contra el neoliberalismo y el caos resultante del fenómeno atmosférico, la literatura y las crónicas del estado de Puerto Rico se convirtieron en vehículos para expresar el dolor, la resistencia y la esperanza tras el devastador paso del huracán *María* por la isla. Escritoras y escritores como Mayra Santos Febre en su novela *María*; María Zamparello, Rosa Hernández y Luis Rivera en *Crónicas de María: voces para la historia*; Lucía Orsanic y Jorge Fusaro Martínez en su recopilación de textos heterogéneos publicados con el título *Pa'la posteridad*, documentaron en sus obras no solo el desastre, sino que también abordaron las profundas heridas emocionales y las luchas por la recuperación. Los modernos corsarios de la globalización llevaban alrededor de un año, desde el 2016, planificando el saqueo de nuestras tierras, del patrimonio nacional, de la destrucción de las leyes laborales protectoras y del despojo de

las pensiones cuando el ciclón *María* arribó al archipiélago. Al igual que *San Ciriaco* en 1899, el huracán logró la muerte de cerca de tres mil personas. Amado Martínez escribió una de las descripciones más dramáticas de los estragos del huracán:

La devastación es brutal: postes de cemento (de hecho, sin varillas) partidos por la mitad, árboles, árboles y más árboles, inundaciones, cables eléctricos en la calle, techos de casas idos, muchas ventanas de los edificios están como si hubieran sido explotados por bombas, planchas de zinc por todos lados, letreros volando, carros aplastados por cosas, de todo... me dicen que en Levittown la gente esperaba ser rescatada de los techos de sus casas. No hay comunicación en muchísimas partes de la Isla.

El ciclón *María* hizo evidente la pobreza y el deterioro de la infraestructura física y social, lo que impulsó a miles de personas a organizarse y recorrer el país con la bandera de Puerto Rico y establecer, entre otras cosas, cientos de comedores comunitarios para brindar apoyo alimentario a la población más vulnerable, a personas en situación de calle y a quienes habían perdido todo. Se organizaron toques de bomba en las plazas, se movilizaron los gestores culturales, y las afrofeministas. Todos en conjunto,

denunciaron las relaciones no equitativas entre Estados Unidos y Puerto Rico, así como el colonialismo en que estaba sumido el archipiélago.

En 2019, tras la devastación mencionada, una gran parte de la población se volcó a las calles para reclamar otra organización social y medidas que anularan las prácticas neoliberales que comenzaron a implantarse desde el siglo xx y que se afianzaron con la expropiación de tierras de agricultores para construir ocho bases militares. Según el abogado y destacado periodista Daniel Nina, fundador y director del periódico cibernético caribeñista *El PostAntillano*, ocurrió algo diferente y fue que la generación de los más jóvenes subió al escenario público: “fueron milenios, Z, centenials”, que se desvinculaban de sus predecesores. Entiendo que esto sucedió porque asumían una nueva voz,¹² al igual que artistas como Calle 13 y Bad Bunny. La prensa informó que el chat del gobernador de Puerto Rico en 2019 contenía expresiones misóginas y en contra de la diversidad sexual. “Por primera vez”, expone Nina, “líderes de la cultura de entretenimiento globalizada asumieron la causa del pueblo de Puerto Rico”.¹³ A pesar de la intervención del mundo mediático que

convertía las protestas en espectáculo, como puntualiza, opino que el saldo de estas logró cambiar el escenario político y que hay que contar con los jóvenes, aunque carezcan de los paradigmas de otras generaciones.

Desde otra perspectiva, que imbrica lo artístico y social, Malena Rodríguez Castro trabaja la “articulación ética, política y estética del evento *María* y del verano del 19 según se suscita en varias reflexiones y prácticas culturales al modo de un embudo de efectos”,¹⁴ expandiendo el corpus de análisis a otras zonas de estudio. Me parecen acertadas sus palabras sobre el hecho de que “una catástrofe que arrastra al mar puede impulsar a la superficie el país que no queremos o no podemos ver, así como justificar medidas de control y vigilancia”.¹⁵ Asimismo, su afirmación de que en el verano del 19 participaron sujetos heterogéneos, voces plurales, y resaltaron la presencia de las mujeres, los jóvenes y la comunidad LGBTQI+. Lo más relevante, a mi juicio, fue que hubo una participación intergeneracional necesaria para que haya libertad de expresión y diálogo, clave del respeto a los derechos humanos.

Para Meléndez-Badillo, distinto a las protestas del pasado, esta se

¹²Daniel Nina, *Verano del 2019 (Nunca ocurrió)* (San Juan, Puerto Rico: Pasillo del Sur editores, 2022), 15.

¹³*Ibid.*

¹⁴Malena Rodríguez Castro, *Poéticas de la devastación y la insurgencia. María y el verano del 19* (Cabo Rojo, Puerto Rico: Editora Educación Emergente, 2022), 27.

¹⁵*Ibid.*

distinguió por la pluralidad como marcador de las múltiples denuncias que se suscitaron y que se extendieron en la zona archipelágica. Me parece extraordinario que hubiese actores muy diversos como el que se menciona: “un joven recogedor de basura aficionado a las motocicletas”. Este logró, mediante las redes sociales, que se unieran personas de la clase trabajadora y desafió tanto a la izquierda como a la derecha sobre la noción de que las clases periféricas no tenían interés en los procesos políticos más allá de las urnas o elecciones.¹⁶

La universidad de Puerto Rico

Fundada en 1903, la universidad de Puerto Rico es la máxima institución de educación y se ha tratado de dismantelarla y de eliminar algunos de sus once recintos, particularmente el de Utuado, dedicado a las ciencias agrícolas. En 2023, la Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios exigió que se respete la fórmula de 9.6 por ciento que existía antes de los recortes a su presupuesto. Cito de su página las siguientes palabras:

El presidente del Banco Internacional de Desarrollo, Ilan Goldfajn, representante del capital financiero mundial, plantea que el principal

¹⁶ Meléndez-Badillo, *Puerto Rico: historia de una nación*, 228.

problema para el desarrollo económico en América Latina es la ausencia de educación de calidad. En Puerto Rico tenemos una Universidad de calidad mundial que por los recortes a su presupuesto ha ido diezmando. Es un contrasentido tener un país con necesidad de salir de una crisis económica y la respuesta es dismantelar la Universidad pública.¹⁷

La universidad de Puerto Rico ha significado un gran apoyo para las creaciones filmográficas y para el acceso a la cultura visual, lo que es un derecho educativo. Ha aportado al desarrollo del cine mediante la alianza entre Radio Universidad y la WIPR, televisión del pueblo de Puerto Rico. Su programa de actividades culturales ha permitido apreciar filmes internacionales y su Escuela de Comunicación ha formado periodistas de gran calidad, así como teóricos del cine.

Recientemente, en el 2024, hizo con la UNESCO, organismo educativo de las Naciones Unidas, un acuerdo para trabajar los desafíos que representa la inteligencia artificial, entre ellos la falta de regulación. Lo importante de esto es que la institución se compromete a la inclusión y al uso de la inteligencia de forma sostenible

¹⁷ “APPU apoya gestión de la administración de la UPR, pero se reafirma fórmula de 9.6%”, 30 de enero de 2023, <https://www.appu.org/post/appu-apoya-gesti%C3%B3n-de-la-administraci%C3%B3n-de-la-upr-pero-se-reafirma-f%C3%B3rmula-del-9-6>

y responsable. El pacto también busca fortalecer la educación en América Latina y el Caribe y es un esfuerzo que permite la integración y el cumplimiento de los derechos humanos. Para que así sea no debemos olvidar la brecha digital existente entre la población marginada y la que posee un índice económico alto.

La niñez y la juventud

La niñez ocupa un lugar prominente en la tarea de defender los derechos humanos. Los niños y niñas tienen que protegerse de forma especial. Amnistía Internacional reveló que en 2019 uno de cada seis niños y niñas vivía bajo el nivel de pobreza, lo que lleva a que sean más vulnerables al maltrato infantil, a la violencia sexual, al trabajo forzado, y al matrimonio prematuro. Esta situación continuó durante la pandemia y se elevó de forma significativa en los años siguientes.

El juez Baltasar Garzón expone que las guerras han sido promotoras de violaciones a la niñez y que irrumpen en la vida de esta cuando se está formando su personalidad, su identidad y sus horizontes de futuro. Los casos en que niños y jóvenes son sustraídos de sus hogares ilegalmente por bandas armadas y bandas de delincuentes para luego deshumanizarlos se dan sobre todo en los lugares de

conflictos y de pobreza en los que reina la polarización social como en ciertas partes de Colombia, el Congo y Sierra Leona. En Puerto Rico, son muy jóvenes muchos de los que cometen delitos graves quienes posiblemente se han unido a pandillas para sobrevivir en un medio violento o en familias disfuncionales. El periódico *El Vocero*¹⁸ publicó un contundente titular en el 2023: “Continúa el ‘boom’ de jóvenes inmersos en la actividad criminal en Puerto Rico”. Según este diario, los jóvenes de 18 a 30 años continúan en el tope de la estadística de arrestos por asesinatos. Parece existir una especie de guerra en el archipiélago en la que los menores están invisibilizados por el Estado y las instituciones privadas, por lo que recurren a lo que les puede mejorar su economía, su estatus social y su autoestima, aunque esto esté cimentado en falsas concepciones. Se ha comprobado que gran parte de ellos tienen problemas de aprendizaje y de lectura.

Ni los niños ni los jóvenes son los que subvencionan las farmacéuticas, las empresas extranjeras exentas de contribuciones, los llamados lugares de comida chatarra, ni las redes sociales, los anuncios lumínicos, ni

¹⁸ *El Vocero*, “Continúa el ‘boom’ de jóvenes inmersos en la actividad criminal en Puerto Rico”, 8 de septiembre de 2023, https://www.elvocero.com/ley-y-orden/policiacas/contin-a-el-boom-de-j-venes-inmersos-en-la-actividad-criminal-en-puerto-rico/article_94c0ed74-4dce-11ee-869a-2b6f716a24a4.html

la corrupción política. Además de haber crecido en medio del caos del capitalismo salvaje, son invisibilizados por la adultocracia que no toma en cuenta su identidad, sus nuevas maneras de mirar el mundo. No están desarrollados por completo y se enfrentan a riesgos que se han multiplicado gracias al neoliberalismo que acompaña al colonialismo y, en consecuencia, ha aumentado el número de jóvenes que cometen delitos.

Linda Colón presenta una lista de factores de riesgo que producen los jóvenes transgresores: ambiente disfuncional en el hogar, altos niveles de pobreza y desempleo de los padres y madres; adicción al alcohol y drogas de los padres y las madres; ausencia de apoyo multidisciplinario por parte de las agencias públicas (salud, educación, recreación), a los que sumamos los problemas de aprendizaje o cognitivos. El director del Instituto de la Juventud señala que también la intolerancia o no aceptación de la diversidad sexual de una parte de la población juvenil incide en su conducta.

Detrás de las rejas: los confinados

Una anécdota puede ilustrar la situación de los derechos humanos de sujetos marginales. La primera vez que publiqué un artículo en *El Nuevo Día*

fue sobre el tema de los confinados, tal vez porque mi hermano visitaba presos. Para mi sorpresa me escribió un recluso de la cárcel de Ponce pidiéndome que intercediera porque el superintendente del Departamento de Corrección y Rehabilitación le había quitado derechos educativos a la población penal. Él había aprendido a leer en la cárcel y quería tener otras experiencias pedagógicas. Esto permite apreciar la importancia de la extraordinaria labor que realizara el sacerdote e historiador Fernando Picó con la educación de estos apoyado por la universidad de Puerto Rico. La profesora Edna Benítez ha logrado por igual la integración de confinados a la UPR y ha brindado talleres en la cárcel junto a otros profesores y artistas. Las universidades pueden ser centros de cambio social en todos los países del mundo.

¿Cuál es el perfil de los confinados en Puerto Rico? De acuerdo con las investigaciones del Instituto de Estadísticas, en 2019, el veintiuno por ciento padecía de déficit de atención e hiperactividad, el 16 % discapacidades de aprendizaje, y un 7 % trastorno emocional. Son muy significativos estos datos al momento de penalizar y establecer condenas carcelarias.

Soy latinoamericana y tengo a Ayotzinapa en mí

Las dictaduras latinoamericanas han sido sustituidas en años recientes por la agudización de las medidas neoliberales que han empobrecido sobre todo a Argentina y Brasil, aunque en este ha habido cambios recientes con el retorno de Lula da Silva al gobierno. México constituye un desafío para los defensores de derechos humanos por la violencia que se vive en este país. Haití sufre la pobreza extrema, la segregación debido a sus prácticas religiosas, el color de piel de sus habitantes y las bandas criminales que recorren sus calles. Los haitianos que residen en República Dominicana son excluidos y minusvalorados. Cuba sigue sufriendo el bloqueo de Estados Unidos que afecta la libertad de expresión y genera escasez de alimentos. Chile, al menos, ha aprobado una ley que defiende los neuroderechos. Estos son el derecho a la privacidad mental, la identidad personal, el libre albedrío, el acceso equitativo y la no discriminación. De hecho, existe un movimiento llamado *Neurorights Movement* que milita combatiendo estas violaciones, delitos de lesa humanidad porque implican el uso de la tecnología con el propósito de infligir daño a una persona mediante el control de su cuerpo a distancia. Es un asunto de biopoder que puede convertir al mundo en una necrópolis.

Los padres de los estudiantes mexicanos desaparecidos en Ayotzinapa, México, continúan buscándolos. Los asesinados en Tlatelolco todavía no han sido reivindicados. Los indígenas de América Latina resisten a la minería, especialmente en la zona del Amazonas y en México, lo que ha denunciado la teología contemporánea tanto cristiana como afrorreligiosa.

El papa Francisco escribió su encíclica *Laudato si*, dedicada a los problemas ambientales en el mundo. El periódico digital *Vatican News* divulga datos sobre la población originaria¹⁹ tales como que existen 522 pueblos originarios, se hablan 420 lenguas y componen una población de 16 millones de personas. La mayor parte de ellos se encuentra en Brasil y otros residen en Colombia, Guatemala, México, Perú, Bolivia, Paraguay, Chile. Este periódico denuncia la explotación de la mano de obra indígena, la asignación de pocos recursos a la educación, salud y protección medioambiental que provocan la existencia de la pobreza en sus comunidades. Tal vez por proteger las zonas amazónicas el papa declaró el derecho al agua potable, segura y limpia como derecho humano básico.²⁰ Ahora todos

¹⁹“Pueblos originarios. Derechos y territorios siguen irrespetados”, Manuel Cubías, 10 de agosto de 2023, <https://www.vaticannews.va/es/iglesia/news/2019-08/pueblos-origarios-derechos-territorio-siguen-irrespetados.html>

²⁰*Laudato si. Carta encíclica sobre el cuidado de la casa común* (Santo Domingo: Amigo del Hogar), 26.

nos encontramos ante el desafío de la tecnología salvaje y de la inteligencia artificial, por lo cual hay que combatir la brecha digital y que el Caribe y Latinoamérica alcancen la soberanía de medios de comunicación.

Finalizamos este ensayo con las palabras del gran líder de derechos humanos, pintor y escultor, el argentino Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, en su libro *Resistir en la esperanza*, y sintetizamos, hoy se

nos vuelve imprescindible a las y los puertorriqueños y “a todos los latinoamericanos sumar voluntades y esfuerzos para avanzar juntos en los caminos de libertad de nuestros pueblos, frente a los desafíos que vive el continente y la creciente militarización, en la defensa de los derechos humanos, la biodiversidad, los jóvenes, los pueblos originarios y la lucha contra la creciente pobreza de los pueblos”.²¹

²¹ Adolfo Pérez Esquivel, *Resistir en la esperanza* (Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad / Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2011).

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

UN REQUISITO PREVIO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

*Christobal Plummer Bannister**

A PREREQUISITE FOR THE FURTHER
DEVELOPMENT OF MEXICO

RESUMEN: El artículo subraya la importancia de que el público mexicano conozca la existencia de un sistema de administración pública basado en el mérito y en exámenes, utilizado universalmente por los países desarrollados, para contrarrestar la ineficiencia gubernamental y la corrupción. Solo la presión cívica podrá superar los obstáculos institucionales que impidan su implementación en México. Se señala que una administración pública profesional y meritocrática es fundamental para el desarrollo de cualquier nación, destacando que ningún país desarrollado carece de tal sistema. Aunque en México existen leyes como la Ley del Servicio Profesional de 2003, su aplicación ha sido limitada por el clientelismo político. El texto presenta ejemplos internacionales exitosos, como Corea del Sur y Singapur, donde sistemas basados en el mérito han impulsado el desarrollo nacional, y aboga por una reforma integral en México para garantizar un reclutamiento y promoción basados en el mérito en todos los niveles gubernamentales.

PALABRAS CLAVE: corrupción, eficiencia, exámenes, gobierno, mérito.

RECEPCIÓN: 13 de agosto de 2024.
ACEPTACIÓN: 28 de julio de 2025.
DOI: 10.5347/01856383.0154.000316022

ABSTRACT: The article highlights the importance of public awareness among Mexican citizens of the existence of a public administration system based on merit and examinations, and that it is used universally by developed countries to counteract government inefficiency and corruption. This knowledge and the consequent civic pressure are essential to overcome the institutional obstacles that hinder its implementation in Mexico. The article points out that a professional and meritocratic public administration is fundamental for the development of any nation, highlighting that no developed country lacks such a system. Although there are laws in Mexico, such as the Professional Service Law of 2003, their application has been limited by political clientelism. The text presents successful international examples, such as South Korea and Singapore, where merit-based systems have driven national development, and advocates for comprehensive reform in Mexico to ensure merit-based recruitment and promotion at all levels of government.

KEYWORDS: corruption, efficiency, exams, government, merit.

* Consultor independiente.

UN REQUISITO PREVIO PARA EL DESARROLLO DE MÉXICO

Introducción

Una condición indispensable para el desarrollo futuro de México es que sus ciudadanos aboguen por el sistema que todos y cada uno de los países industrializados ricos han utilizado para abordar la ineficiencia y la corrupción gubernamental: entidades gubernamentales con personal reclutado exclusivamente basado en los principios de igualdad de acceso, mérito y exámenes competitivos. Sin excepción, en todos estos países se considera un pilar fundamental del desarrollo político, jurídico, económico, cultural, educativo, y de la seguridad y salud.

La intelectualidad y el grupo de poder político mexicanos generalmente conocen este sistema, pero no lo ofrecen al público. El sistema es abs-

tracto, difícil de comunicar al público, anatema para los intereses políticos y, por lo tanto, prácticamente desconocido por el público, por lo que no ha habido presión cívica para su implementación.

La importancia del servicio público basado en el mérito

Aunque México se ha industrializado y desarrollado, especialmente desde la década de 1940, la falta de servicios públicos profesionales, en los que todos los empleados públicos sean seleccionados por sus méritos y no por amiguismo o poder, ha frenado tanto la economía como la sociedad y el sistema político del país en los

últimos 50 años. La economía mexicana comenzó a mostrar tensiones en la década de 1960,¹ pero la fase inicial de la política de sustitución de importaciones y el descubrimiento de los campos petroleros de Cantarell y Reforma oscurecieron sus problemas fundamentales, incluido el ineficiente gobierno “rentista”, hasta 1982.² Una población en crecimiento y el desarrollo económico requieren servicios gubernamentales cada vez más sofisticados y eficientes. La implementación universal de burocracias y servicios públicos basados en exámenes y méritos es un prerrequisito para que México recupere las altas tasas de crecimiento de las décadas de 1940 a 1970 y ocupe el lugar que le corresponde entre las principales democracias desarrolladas del mundo.

Ley del Servicio de Carrera Profesional en México

La Ley del Servicio Profesional de la Administración Pública Federal de

¹ Se manifestó, en parte, por el malestar estudiantil de finales de la década de 1960, aunque este tuvo múltiples causas y no fue exclusivo de México.

² La tasa de crecimiento del PIB en las décadas de 1940, 1950, 1960 y 1970 fue de +/-6%. En décadas posteriores la tasa de crecimiento apenas ha alcanzado el 3.4%. Banco Mundial, GDP per capita (current US\$) - Korea, Rep., Mexico, <https://data.worldbank.org/>; Groningen Growth and Development Centre, *Maddison Historical Statistics*, 26 de abril de 2024, <https://www.rug.nl/ggdc/historicaldevelopment/maddison/?lang=en>

2003,³ y sus reformas en 2006,⁴ y 2024⁵ tuvo como objetivo profesionalizar el servicio público y reducir la corrupción. Sin embargo, y hasta ahora, se ha evitado y abusado de su aplicación. Es común elegir primero al candidato y luego preparar un “examen” específico para esa persona, socavando la esencia de la meritocracia. Además, la ley solo cubre los altos cargos de las burocracias federales, quedando excluidos los llamados “de base” o sindicalizados, y las mismas dependencias gestionan la implementación de la ley. ¿No queremos también que los servidores públicos con quienes tratamos en las oficinas gubernamentales o en la calle sean empleados solo por méritos? La reforma educativa de 2013 intentó evaluar a los maestros a través de exámenes, pero se enfrentó a resistencias y finalmente se revirtió en 2019. No hay alternativa: en todos los países desarrollados, todos los órganos de gobierno federal, estatal y local, como secretarías, fuerzas policiales, escuelas y universidades, están compuestos exclusivamente en todos los niveles por funcionarios que se han incorporado en función de sus méritos.

³ Diario Oficial de México, 18-09-2003.

⁴ Diario Oficial de México, 09-01-2006.

⁵ Diario Oficial de México, 04-01-2024 (Esta reforma abordó, principalmente, la discriminación en la contratación).

El reto en México

¿Por qué México, que necesita desesperadamente estas reformas, no las ha implementado plenamente? La respuesta está en la estructura del poder político y clientelismo que domina nuestro país. Los políticos evitan esta reforma porque amenaza sus redes de clientelismo y control y, como se ha mencionado, el concepto es abstracto y difícil de comunicar al público, por lo cual no hay demanda cívica por una reforma.⁶

Esta situación resulta en el uso deficiente de los recursos públicos. Sin que las personas más capaces dirijan, supervisen, construyan, protejan y enseñen en el país, el verdadero desarrollo social y económico seguirá estando fuera de alcance.

Experiencia internacional

En países como España, Corea del Sur, Estados Unidos y Reino Unido (a

partir de 1854),⁷ la implantación de sistemas de servicio público basados en el mérito ha sido clave para su desarrollo. Estos sistemas garantizan que los empleados públicos sean seleccionados y promovidos únicamente en función de sus habilidades y competencias, lo que se traduce en una administración pública más eficiente, estable y transparente. Los empleados públicos son permanentes e independientes y no cambian con la elección de nuevos líderes políticos. De hecho, los británicos copiaron el sistema de la antigua China, que, a partir del año 581, seleccionaba a los “mandarines” en función de su desempeño en los exámenes, y durante los siguientes mil años los chinos tuvieron el nivel de vida más alto del mundo.

En las burocracias basadas en el mérito, permanentes e independientes, los funcionarios públicos brindan asesoramiento técnico y objetivo a sus superiores políticos, quienes toman las decisiones finales. Los políticos confían en la experiencia acumulada a largo plazo de los funcionarios para formular políticas eficaces, mientras que los funcionarios aplican las decisiones políticas de manera imparcial y profesional. Esta cooperación minimiza la corrupción y mejora la eficiencia administrativa, promoviendo una gobernanza eficaz y transparente.

⁶ Douglass C. North, John Joseph Wallis, Steven B. Webb y Barry R. Weingast, “Limited access orders in the developing world: A new approach to the problems of development”, Policy Research Working Papers, 2007 y “Fragile states: Stuck in a capability trap?”, 2011 World Bank Development Report, de Weijer and Pritchett “Why anticorruption reforms fail- systemic corruption as a collective action problem”. Governance, Persson, Rohstein and Teorell, resumidos en Wikipedia, *Civil service reform in developing countries*, 28 de julio de 2024, https://en.wikipedia.org/wiki/Civil_service_reform_in_developing_countries.

⁷ Graduates First, *Civil Service Recruitment 2024, Practice Guide*, 12 de agosto de 2024, <https://www.graduatesfirst.com/civil-service-aptitude-tests>

El ejemplo de España

La Constitución Española de 1978⁸ establece que la selección para el empleo público se rige por los principios de mérito, capacidad e igualdad de acceso. En concreto, señala que “los ciudadanos tienen derecho a aspirar a funciones y cargos públicos en igualdad de condiciones” y que “la ley regulará el acceso a la función pública con base en los principios de mérito y capacidad”. Para acceder al empleo público, los candidatos deben cumplir los requisitos especificados en convocatorias de amplia difusión, presentar su solicitud dentro del plazo, pagar la tasa correspondiente salvo que estén exentos y ser el mejor puntuado en el examen de admisión para ese puesto. En la práctica, miles de solicitantes presentan los exámenes cada año, y los mejores puntuados son contratados para los puestos disponibles.

*El ejemplo de Corea del Sur*⁹

Corea del Sur es un ejemplo convincente de cómo una administración pública basada en el mérito puede impulsar el desarrollo nacional. Tras

el fin de la Guerra de Corea en 1953, Corea del Sur era uno de los países más pobres del mundo, con ingresos per cápita que eran una tercera parte de los de México. El país comenzó a implementar rigurosas reformas del servicio público a principios de la década de 1960 bajo el liderazgo del presidente Park Chung-hee, centrándose en la meritocracia y los exámenes competitivos para los funcionarios públicos.

El servicio público basado en el mérito desempeñó un papel crucial en el rápido desarrollo económico de Corea del Sur, ayudándola a convertirse en una de las principales economías del mundo. En la década de 1990, la transformación del país de una nación devastada por la guerra y empobrecida a una potencia industrial de alta tecnología ya era evidente. Para 2023, el ingreso anual per cápita de Corea del Sur, de unos 44 000 dólares, era más del doble que el de México.¹⁰

*El ejemplo de fuerzas policiales en California*¹¹

El proceso de reclutamiento y promoción de oficiales de policía estatal

⁸ Artículo 103.

⁹ Ministry of Personnel Management, Republic of Korea, *Introduction to the Recruitment System*, <https://www.mpm.go.kr/english/system/infoJobs/recruitSys02/HrProcedures/recruit01/>

¹⁰ Maddison Project Database 2023.

¹¹ California Highway Patrol, *CHP Examination Bulletins*, <https://www.chp.ca.gov/chp-careers/chp-examination-bulletins>

en California es un modelo de meritocracia. Los candidatos deben cumplir con los requisitos básicos, aprobar exámenes escritos, físicos, psicológicos y de antecedentes, y completar un riguroso entrenamiento en la academia de policía. Para ser promovidos, los oficiales deben demostrar un desempeño sobresaliente, volver a presentar exámenes competitivos correspondientes al puesto al que aspiran, y participar en programas de desarrollo profesional. A cambio de su profesionalismo y lealtad, un sargento de la policía estatal en California puede ganar alrededor de diez mil dólares estadounidenses al mes, además de recibir beneficios de salud, pensiones sólidas y otros incentivos económicos y educativos. Este sistema asegura que solo las personas más capaces e idóneas ocupen roles críticos, garantizando un servicio policial eficiente y dedicado a la seguridad pública.

*El ejemplo de Dinamarca*¹²

Incluso al expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, le gusta utilizar a Dinamarca como ejemplo de excelencia. Lo que no men-

¹² Retsinformation (información legal), *Bekendtgørelse af lov om tjenestemænd* (Promulgación de la ley de funcionarios públicos), <https://www.retsinformation.dk/eli/lt/2017/511>

ciona es que la administración pública de Dinamarca se considera posiblemente la mejor del mundo, y no hay profesor, policía, asesor fiscal, diplomático, alto funcionario u otro empleado público que no haya entrado en el servicio sobre la base de sus méritos.

*El ejemplo de trabajadores de saneamiento público en Nueva York*¹³

Los trabajadores de saneamiento de Nueva York deben someterse a un riguroso proceso de selección que incluye un examen escrito y una estricta prueba física, seguida de una verificación de antecedentes y un examen médico. Este sistema garantiza que solo los candidatos más capaces y físicamente resilientes sean seleccionados para un trabajo vital para la salud pública y la calidad de vida de la ciudad. En el reclutamiento anual de 2014, más de 94 000 personas sometieron una solicitud, pero solo unas 500 fueron seleccionadas.¹⁴

¹³ New York City Department of Sanitation, "Become a Sanitation Worker", <https://www.nyc.gov/site/dsny/careers/sanitation-workers/become-a-sanitation-worker>

¹⁴ Waste Dive, "NYC sanitation department: 94,000 applicants registered to take sanitation exam," 7 de noviembre de 2014, <https://www.wastedive.com/news/nyc-sanitation-department-94000-applicants-registered-to-take-sanitation/330446/>

La experiencia de Singapur¹⁵

Singapur es un ejemplo estelar de cómo una administración pública basada en el mérito puede transformar un país. Desde su independencia, ha implementado un sistema en el que la selección y el ascenso de los funcionarios públicos se basan estrictamente en el mérito. Esto ha llevado al país a convertirse en una de las economías más prósperas y mejor gobernadas del mundo, reconocida internacionalmente por su eficiencia y bajo nivel de corrupción.

Contexto en México

Un servicio público profesional y de carrera no es desconocido en México. Algunos cargos han requerido exámenes, como en el Servicio Exterior Mexicano (SRE), el Servicio Profesional Electoral del INE, el Banco de México y la COFECE, y estas dependencias son las partes más respetadas y eficientes del gobierno federal. Los puestos gubernamentales de alto rango a menudo se asignan en función de las conexiones políticas, no del mérito, y los puestos de nivel inferior (que tienen el contacto más directo con el público) están sujetos a considera-

ciones políticas, ya que pueden representar cientos de miles de votos.

La independencia de la función pública

La independencia de la administración pública es fundamental para garantizar que los funcionarios públicos puedan desempeñar sus funciones sin injerencias políticas indebidas. En los países desarrollados, esta independencia está garantizada por leyes y estructuras institucionales que protegen a los empleados públicos de ser despedidos o reasignados por razones políticas.

En México, típicamente, los puestos “de confianza” son puestos “permanentes” y están a la discreción del jefe en turno y, desafortunadamente, el año pasado se actualizó el reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública para otorgar al secretario la autoridad para nombrar y remover personal, desde subsecretarios hasta gerentes de nivel inferior, en otras secretarías.¹⁶

Por el contrario, en el Reino Unido, por ejemplo, los empleados públicos son seleccionados y promovidos en función de su desempeño y habilidades¹⁷ y no pueden ser despedidos

¹⁵ Public Service Commission, Singapore Government, “Key Responsibilities”, <https://www.psc.gov.sg/about-psc>

¹⁶ Diario Oficial de México, 24-07-2023.

¹⁷ GOV.UK, *Civil Service online tests*, <https://www.gov.uk/guidance/civil-service-online-tests>

NOTAS

arbitrariamente. En Corea del Sur, el sistema de concursos y garantías laborales para los funcionarios públicos garantiza que puedan operar independientemente del gobierno actual.

Además, la independencia y la seguridad en el empleo son esenciales para mantener las habilidades y los conocimientos dentro de los órganos gubernamentales de una administración política a otra. Los funcionarios públicos permanentes brindan continuidad y estabilidad, implementando las iniciativas de los funcionarios electos y ofreciendo asesoría basada en su experiencia y conocimiento acumulado.

Lo que necesitamos

Es imperativo que el desarrollo y la administración de los exámenes pertinentes para cada organismo gubernamental sean gestionados por un organismo independiente, y el Instituto Nacional Electoral (INE) podría ser ideal para ello. Se debe exigir que todos los empleados y ascensos en la administración pública sean seleccionados a través de concursos estandarizados administrados por el INE. Esto debe incluir a todos los niveles, desde los más altos hasta los que están en contacto directo con los ciudadanos, y además no solo en las entidades fe-

derales, sino también en las estatales y municipales.

Un llamado a la acción

Los ciudadanos deben exigir un gobierno que sirva al pueblo, no instituciones rentistas que mantengan al pueblo a su merced. Sabemos lo que tenemos que hacer, y debemos hacerlo ahora. No hay excusas para ir “poco a poco”; un argumento común de la clase política. *¡Aunque la tarea de reformar las entidades federales, estatales y municipales parece desalentadora, el pueblo tiene el derecho absoluto a un gobierno eficiente, con prioridad sobre todo lo demás, sin demora!* Si hay barreras estructurales y grupos poderosos que impiden la reforma, el pueblo debe saber que esto es una traición a los escolares mexicanos, a sus jubilados, a sus trabajadores y a sus amas de casa entre los 130 millones de mexicanos cuyas necesidades son absolutamente más importantes que cualquier grupo de interés. No hay excusas para no llevar a cabo esta reforma. Si otros países lo lograron hace más de un siglo, es hora de que México también lo haga.

Conclusión

Si México quiere ocupar el lugar que le corresponde entre las filas de las grandes sociedades y potencias del mundo, es nuestro deber como ciudadanos exigir este cambio y asegurar que solo las personas más capacitadas sean las responsables de sacar adelante a nuestro país. No se trata de un concepto radical ni nuevo; es una reforma esencial que debe implementarse de inmediato. Y es hora de que el gobierno y los políticos empiecen a hablar de ello.

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

RESEÑAS

Mauro Canali, *The Matteotti murder and Mussolini. The anatomy of a fascist crime* (Londres: Palgrave Macmillan, 2024), 256 pp.

RECEPCIÓN: 20 de julio de 2024.

APROBACIÓN: 13 de junio de 2025.

DOI: 10.5347/01856383.0154.000316023

La obra de Mauro Canali es el resultado de un largo ciclo de clasificación de fuentes sobre el sistema fascista y la trayectoria política de Mussolini. El proyecto editorial fue tomando forma en los meses previos al centenario del crimen contra el polifacético Giacomo Matteotti, mediante el ensamblaje de varias ponencias académicas y publicaciones en lengua italiana. De una larga lista, por especialización temática, destacan las obras: *La scoperta dell'Italia. Il fascismo raccontato dai corrispondenti americani*¹ y *Il delitto Matteotti*.² Los diferentes capítulos de *The Matteotti murder and Mussolini. The anatomy of a fascist crime* se agrupan en cuatro bloques temáticos: “Anatomy of a political crime”, “Mussolini’s responsibilities”, “Mussolini’s defenders” y “after”. Los modelos analíticos se centran en el estudio de documentos de la administración pública y las publicaciones periodísticas sobre un crimen que adquirió una fuerte resonancia internacional y conmocionó a amplios sectores de la sociedad italiana.

Aunque son muchos los periodistas y los historiadores que, por diferentes circunstancias, han considerado a lo largo del siglo pasado que el atentado contra Matteotti no fue una acción planificada por el Estado, existe una labor revisionista multidisciplinar que considera que las teorías exculpatorias no están tan claras. Concretamente, el doctor Canali plantea que importantes magistraturas del Estado fascista vigilaron, coaccionaron y ejercieron la violencia contra multitud de representantes políticos y sindicales. En las páginas de la obra reseñada, el autor va más allá y afirma que Mussolini está involucrado

¹ Mauro Canali, *La scoperta dell'Italia. Il fascismo raccontato dai corrispondenti americani* (Venecia: Marsilio Editori, 2017).

² Mauro Canali, *Il delitto Matteotti* (Bologna: Il Mulino, 2024).

en la organización y la perpetración del crimen. Al mismo tiempo, se profundiza en la naturaleza de la dictadura y su glorificación de la violencia (como forma de regeneración institucional y depuración social).

Con motivo del centenario del asesinato más trascendente del primer periodo de la dictadura fascista, se están publicado infinidad de artículos y libros que hablan de crimen de Estado. En concreto, la obra del doctor Canali pone el foco sobre cuestiones que implican directamente a la cúpula política del fascismo. Debido a la repercusión del caso, toda la maquinaria propagandística tuvo que ponerse a trabajar a pleno rendimiento para exculpar al presidente del gobierno y tratar de limpiar la imagen de Mussolini y la institución monárquica. No obstante, el caso se viralizó —mediática y socialmente— debido a la extrema violencia utilizada durante el secuestro (10 de junio de 1924) y a la dureza de la escena en la que se procedió al levantamiento del cadáver (16 de agosto de 1924). El luctuoso lugar se convirtió en un lugar de peregrinación para miles de personas, que erigieron promontorios improvisados con flores, velas, estampas e inscripciones de todo tipo. Muchos de los corresponsales extranjeros establecidos en Roma propagaron la noticia por todo el mundo.

De manera lineal, a lo largo de los trece capítulos,³ el desarrollo temático de la obra profundiza en los antecedentes personales del líder político asesinado y su relación institucional con el movimiento fascista, los sucesos en torno al secuestro, tortura, ejecución y ocultación del cadáver y, al final, las consecuencias de aquel crimen (para el Estado, los círculos de la izquierda italiana y el activismo anti-fascista internacional). Las personalidades que se habían mostrado contrarias a la intervención italiana en la Primera Guerra Mundial se alarmaron, desde un primer momento, por el peligro que representaba la deriva del sistema de creencias del nacionalismo conservador. El movimiento fascista, a principios de la década de 1920, supuso una gran amenaza para los derechos individuales y colectivos, también para el propio sistema democrático, y fomentó la confrontación dialéctica en todos los círculos institucionales. En aquel contexto de incertidumbre, brotó el discurso optimista y contrario a todas las formas de violencia del abogado Matteotti. A la vez, su denuncia social y su valiente crítica política lo convirtieron en objetivo de las escuadras fascistas.

³ 1) “New interpretation of a state crime”; 2) “June 1924”; 3) “Dumini’s lies”; 4) “Giacomo Matteotti”; 5) “The fascist ceka”; 6) “The fascist regime on the ropes”; 7) “The cold war for the Italian oil market”; 8) “The business motive for the murder”; 9) “Mussolini’s great defender: Carlos Silvestri”; 10) “During the fascist ventennio”; 11) “Funding for the Matteotti family”; 12) “The second Matteotti trial”; 13) “Concluding thoughts”.

La versión oficial, muy extendida en las décadas posteriores, consideraba que un grupo de radicales fascistas, que actuaban por iniciativa propia, decidieron atacar a Matteotti para ir eliminando obstáculos, para promover el proyecto de restauración de la gran Italia. Desde este punto de vista tan generalizado, hasta junio de 1924, Matteotti era un simple opositor. En el libro se sostiene que la acción criminal de aquel grupo de camisas negras no fue improvisada ni espontánea, la eficacia y la rapidez del atentado contra el representante socialista así lo demuestra. Incluso se presta una especial atención a las investigaciones del Partido Socialista Unitario (PSU) sobre las actividades empresariales y los intereses económicos de Benito Mussolini (y su entorno inmediato de colaboradores, asesores y familiares). En el transcurso del tiempo, muchas fueron las especulaciones a este respecto, sobre todo aquellas que se centraban en los beneficios ilícitos surgidos en torno a los contratos de suministro energético. Parece ser que el petróleo comercializado y suministrado por varias compañías extranjeras dejó muchas evidencias de corrupción (blanqueo de capitales y alzamiento de bienes), en esa coyuntura, el PSU ideó un plan para sacar a la luz aquella corruptela en el pleno o en una comisión del parlamento italiano.

Esta teoría de la revelación de los negocios energéticos (*Sinclair Oil Corporation*) se suma a la explicación clásica de la represión fascista en los meses de abril y mayo de 1924. El proceso electoral del 6 de abril había estado precedido por una campaña bastante bronca, en la que las fuerzas de izquierdas y liberales partidarias de un sistema democrático se habían presentado muy divididas. Después de varias reformas en la legislación electoral que favorecieron al Partido Nacional Fascista, la victoria de Mussolini fue muy amplia. El 30 de mayo, Matteotti acusó de juego sucio al fascismo en la Cámara de Diputados, haciendo una clasificación taxonómica de todas las arbitrariedades y abusos legales que habían encumbrado electoralmente a la figura del *Duce*. En aquel discurso histórico, Matteotti también denunció el uso de la violencia sistemática de los escuadrones fascistas en las calles de los pueblos y ciudades de todas las regiones de Italia. El 10 de junio, como se comentó anteriormente, el líder del PSU fue secuestrado, golpeado y asesinado a puñaladas. Desde diferentes puntos de vista, la obra pone de relieve el proceso judicial que tuvo lugar durante los meses de invierno de 1924-1925. El oficialismo informativo calificó el suceso de violencia callejera y motivada por las provocaciones del asesinado; siempre se negó con vehemencia la existencia de un “escuadrismo” estructural.

RESEÑAS

Las publicaciones periodísticas alineadas con las tesis anti-fascistas fueron desmanteladas e instrumentalizadas por el Estado en aquel verano de 1924. La familia Matteotti siempre ejerció el activismo en contra del movimiento fascista en Italia y asumió el legado intelectual y democrático de Giacomo. De manera transversal, en todos los desarrollos temáticos de la investigación, el profesor Canali trata de definir la verdadera naturaleza de la metodología fascista y la lógica individual de Benito Mussolini. En todos los capítulos se hace una reconstrucción documental de los acontecimientos y se plantea una síntesis analítica de los principales mensajes periodísticos de aquel momento. En el último bloque temático, a partir del segundo proceso judicial (1947) el autor reflexiona sobre el simbolismo histórico y filosófico asociado a la figura de Matteotti.

En el conjunto de la obra se defienden dos ideas fundamentales: la implicación de la cúpula política del fascismo y la repercusión inesperada del crimen. La primera idea aporta elementos novedosos, la segunda tiene un largo recorrido ensayístico, pero en este caso el análisis centra la atención en la repercusión del crimen y sus consecuencias. En este sentido, la obra habla de cómo el secuestro del secretario general de una fuerza política secundaria (que no obtuvo ni el 6% de los votos en las elecciones generales del Reino de Italia) llegó a tener la repercusión de un magnicidio de primer nivel.

Iván Pérez González y Marina Garone Gravier, *Con imborrable tinta alegre. Historia del taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México (1851-1889)* (Toluca: Dirección de Publicaciones Universitarias, Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, 2021), 264 pp.

RECEPCIÓN: 23 de septiembre de 2024.

APROBACIÓN: 11 de junio de 2025.

DOI: 10.5347/01856383.0154.000316024

*“Porción es de la prístina cuna de la gran libertad nacional...
El Instituto Literario de Toluca y su imprenta en nuestro siglo fundacional”.*

La Universidad Autónoma del Estado de México, en la celebración de sus 65 años, publicó en 2021 el libro *Con imborrable tinta alegre. Historia del taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México (1851-1889)*, en la colección “Segundo Siglo Mexicano”. Escrito en coautoría por Iván Pérez González y Marina Garone Gravier, propone un profundo análisis sobre el origen y desarrollo del taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México, institución imprescindible en la historia cultural y educativa de esta entidad. Los autores indagan el proceso por el que la imprenta se constituyó como un cimiento para la divulgación de la ciencia y las bellas letras en un contexto de hitos políticos y sociales de orden fundacional.

El trabajo comienza con la exposición de una secuencia histórica que sitúa la creación del Instituto Científico y Literario en el contexto de las reformas políticas y educativas de los albores del México independiente. Esta imprenta fomentó la circulación de las ideas liberales y el desarrollo del pensamiento crítico. A lo largo de la investigación, se estudia la evolución del taller, los distintos periodos de la imprenta bajo el liderazgo de sucesivos directores y su impacto en la producción editorial, así como en la formación de una identidad literaria mexiquense.

El primer capítulo contextualiza esta heroica imprenta y sus actores en el proyecto de talleres de litografía y tipografía; en la correspondencia entre

el gobernador mexiquense Mariano Riva Palacio y el empresario jalisciense, establecido en la Ciudad de México, Ignacio Cumplido. En 1830 se inicia oficialmente la historia de la tipografía en esta ciudad. Se tiraron libros, decretos, revistas y calendarios. En 1851 se estableció la primera imprenta del Instituto Científico y Literario de Toluca, junto con la cual el gobernador Riva Palacio mandó instalar talleres y academias, como el de litografía. Un año antes el mandatario ya se había carteadado con el empresario jalisciense Ignacio Cumplido para adquirir —para la administración del Estado o para su Instituto Literario— una máquina litográfica francesa, probablemente una Pierre Alauzet & Cía. En 1855 el tipógrafo Manuel Jiménez imprimió el *Manifiesto del presidente de la República a la nación*,¹ escrito por Antonio López de Santa Anna, último que dirigió al pueblo antes de salir al exilio. A la muerte del presidente Benito Juárez, los alumnos del Instituto imprimieron el libro *Solemnidad cívica con la que el Estado de México honró en su capital la memoria del ilustre presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Benito Juárez, 27 de julio de 1872*.² Hacia finales del siglo XIX, el establecimiento ostentaba el nombre de Instituto Científico y Literario Porfirio Díaz y, en 1890, el taller tipográfico adquiría el nombre de “Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios de Varones”, establecimiento educativo público creado por el gobernador José Vicente Villada.

Más adelante en su estudio, Pérez González y Garone Gravier indagan sobre la multiplicidad de textos que se producían en el taller, desde literatura hasta diversos materiales educativos. Se explica la forma en que todas estas publicaciones contribuyeron a la formación de un público lector cada vez más extenso. Así, otro de los aspectos importantes de la investigación es el impacto social y cultural que la imprenta tuvo sobre la comunidad cercana al Instituto y sobre la población de la entidad. El taller propició un clima de reflexión y diálogo que tuvo gran incidencia en el desarrollo de una sociedad mexiquense más informada y crítica. Así, incrementó el acceso a la educación y el interés por una cultura cívica local y nacional. En el tercer capítulo —por cuanto hace a los recursos materiales específicos que hicieron posible este renacimiento

¹ Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto del presidente de la República a la nación* (Toluca: Tipografía del Instituto, 1855). Nuestra Biblioteca Nacional cuenta con un ejemplar dentro de su colección “Mario Colín”. El folleto ostenta en su portadilla un exlibris en estampa con la leyenda “Biblioteca Mario Colín” y el número 446, así como la rúbrica del bibliófilo mexiquense.

² *Solemnidad cívica con la que el Estado de México honró en su capital la memoria del ilustre presidente de los Estados Unidos Mexicanos, C. Benito Juárez, 27 de julio de 1872* (Toluca: Pedro Martínez, 1872). Este impreso cuenta con ejemplares en las colecciones “Obras Antiguas, Raras” y “Revolución Mexicana” del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México. El impresor consignado en esta ficha bibliográfica era precisamente el director del taller en el año de la muerte de Juárez.

cultural— se hace un recuento minucioso del repertorio de letras utilizadas en el taller. Se propone una clasificación e hipótesis de su procedencia material, así como de los distintos tipos de máquinas y herramientas en la estructura de la labor. También se toca el delicado tema de la incógnita del paradero de las prensas litográficas y tipográficas del Instituto, como parte de la controversia sobre la diáspora de los bienes materiales y simbólicos de América Latina en favor de las colecciones de Europa.

Por 38 años, los impresos del Instituto Científico y Literario de Toluca permitieron la difusión de textos estéticos, científicos, políticos y otros sobre la vida cotidiana de la región. Este libro ofrece detalles sobre la organización interna del taller, sobre los rasgos tipográficos y materiales de los impresos y sobre algunos datos biográficos de sus responsables. Esta investigación ofrece datos señeros en las relaciones de interdependencia material en ese tiempo y espacio de nuestra industria editorial. Esta obra constituye una aproximación histórica, tecnológica, bibliográfica y material; un enfoque preciso desde la historia de la cultura gráfica. También resalta los vínculos sociales y culturales entre los personajes notables del taller del Instituto y los de la vida pública de México; como es el caso de Mariano Riva Palacio e Ignacio Cumplido y el de los alumnos de los talleres de Toluca y su aprendizaje con los trabajadores en la Ciudad de México, liderados por el impresor tapatío. Se pone de manifiesto la formación de cuadros humanos en las artes gráficas, así como su eficiente organización y estratificación en el gremio. En la imprenta del Instituto se tiraron los impresos necesarios para la educación pragmática que en el ramo industrial se impartía, así como los documentos oficiales que eran requeridos entonces por las autoridades del Estado de México.

La novedad en el enfoque y los resultados de esta investigación, con base en la documentación del archivo, demuestran que el consumo y la clientela rebasaron a la comunidad académica del Instituto, al igual que al aparato burocrático de la capital mexiquense. Otra buena nueva en las aportaciones temáticas que este trabajo demuestra es el conocimiento sobre la impresión de cartas geográficas y topográficas del territorio mexiquense. Esta investigación también se adentra en un tema sensible para México y toda Latinoamérica: el patrimonio tipográfico e industrial que desapareció del territorio nacional en condiciones de presunto abuso y supremacía de las naciones con recursos suficientes para la conservación de los materiales, en detrimento de aquellas que carecían de estos.

RESEÑAS

Desde un enfoque minucioso, los autores concluyen que el taller de imprenta del Instituto Literario del Estado de México fue un símbolo de la lucha por el progreso educativo y cultural en el país y su legado perdura en la actualidad. Considero un notable acierto discursivo que la obra se desenvuelva cronológicamente, lo que posibilita tener un hilo conductor del desarrollo del taller. Uno de los rasgos más sólidos del libro es la descripción pormenorizada de las técnicas de impresión y de los procesos creativos y pedagógicos entre profesores y discípulos involucrados. Inclusive, las anécdotas y los testimonios recabados imprimen una dimensión humana al relato, sumergiendo al lector en la vida cotidiana del prodigioso gremio. También arroja luz sobre los triunfos de esta cofradía sobre las adversidades pecuniarias y las complejidades evolutivas de la tecnología. Una metodología rigurosa y una narrativa sugerente hacen de este libro una lectura obligada, tanto para neófitos como para especialistas. Iván Pérez y Marina Garone contribuyen a confirmar respecto a la imprenta del Instituto Literario, lo que sostiene el primer verso del himno al Estado de México: “Porción es de la prístina cuna de la gran libertad nacional...”.

FRANCISCO RODOLFO MERCADO NOYOLA
Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM

Juan Pascual Gay y Francisco Estévez, *Alfonso Reyes y el novecentismo* (Sevilla: Renacimiento, 2024), 245 pp.

RECEPCIÓN: 17 de febrero de 2025.

APROBACIÓN: 13 de junio de 2025

DOI: 10.5347/01856383.0154.000316025

¿Por qué la vida y obra de Alfonso Reyes sigue constituyendo una fuente inagotable de estudio y de reflexión en la actualidad? Aunque podemos considerar que esta pregunta siempre ha sido recurrente en los círculos literarios, su respuesta no resulta baladí si observamos las novedades bibliográficas de este pasado año. En 2024 se publican libros relevantes en torno al escritor regiomontano: el documentado y riguroso trabajo *Filología, creación y vida: Alfonso Reyes y los estudios literarios*, de Sergio Ugalde Quintana; el volumen *Monterrey: Ciudad de sol. Alfonso Reyes y la inteligencia leonesa (1900-1938)*, que le sirvió a Alberto Enríquez Perea —además de por su sólida trayectoria— para ser galardonado con el Premio Internacional Alfonso Reyes 2024; el novedoso trabajo de Patrick Johansson K., *Alfonso Reyes y el mundo indígena*, que pone la perspectiva en un aspecto muy poco trabajado de su obra; la antología *Yo me quedé allá para siempre: La década de Alfonso Reyes en España*, del escritor Jordi Soler, que se fija en la producción literaria del regiomontano durante la década que pasó en España; y, por supuesto, la obra de la que daremos noticia en esta reseña, *Alfonso Reyes y el novecentismo*, de los investigadores Juan Pascual Gay y Francisco Estévez. Por si esto fuera poco, este mismo año se reedita la imprescindible biografía de don Alfonso que realiza el historiador, miembro de El Colegio Nacional y director de la Capilla Alfonsina de la Ciudad de México, Javier Garcíadiego Dantán, *Solo puede sernos ajeno lo que ignoramos. Ensayo biográfico sobre Alfonso Reyes*; y se publicita —oficialmente, porque ya existía— el acceso a la Biblioteca Virtual Alfonso Reyes en la Fundación Ignacio Larramendi, que permite consultar de forma gratuita los veintiséis tomos de las *Obras Completas* que antaño publicase

el Fondo de Cultura Económica. Todo en 2024, un año en que parecen titubear las relaciones políticas entre España y México, y que, sin embargo, parece cobrar un nuevo protagonismo la figura de un escritor que profundizó en los lazos espirituales que sostienen a ambas naciones, desde luego, sin perder nunca el horizonte y camino que debía seguir su patria, aunque a veces lo camuflara en una tremenda batalla de la antigua Grecia, como la de Maratón.

Como se desprende del propio título, *Alfonso Reyes y el novecentismo* rastrea las relaciones que este escritor tuvo con los autores españoles que pudieron pertenecer a este periodo fluctuante entre otros (generación del 98 y vanguardias), Mariano de Cavia, Valle-Inclán, Azorín, Ortega y Gasset y Juan Ramón Jiménez. No con cualquiera, sino con aquellos que promovían una suerte de regreso al clasicismo frente a otros de escritura más popular, de consumo inmediato, que eran los que, a juicio de José Alfonso, contaban con un mayor número de lectores: López de Haro, Zamacois o “El Caballero Audaz”,¹ un autor que tendría también cierta repercusión en México. Alfonso Reyes se vinculó con una serie de escritores con los que encontró un diálogo de sus preocupaciones estéticas y temáticas, e incluso, tal vez, gracias a los cuales equilibraría esa solemnidad con la que era tratada la palabra en los cenáculos del Centro de Estudios Históricos para el que trabajaba en Madrid. Además, el espacio en el que se encontraba con ellos permitía desplegar a don Alfonso su arte, el de aquellas simpatías y diferencias, el de los retratos afinados, el de las invitaciones a los juegos literarios, el de las semblanzas que decantaban la opinión del lector, subgéneros que han sido tan valorados en el autor. Y es justo en este espacio en el que se sitúa *Alfonso Reyes y el novecentismo*, porque, como dicen sus autores, “existe amplia bibliografía sobre el periodo madrileño del regiomontano que recoge minuciosamente sus andanzas” —y es cierto—, pero quizá no tanta de aquella otra que se refiere a los retratos o bosquejos literarios que hace de las personas y los espacios que los habitan. Y sí, el primer personaje que aparece en el libro es precisamente Madrid, el que le propició un reencuentro consigo mismo después del viaje (“Ulises extemporáneo”), el que tiene una fisonomía propia para ser captada (“Madrid”), el que le permite oscilar entre la crítica literaria y la cinematográfica con una presencia omnímoda en la prensa (“Mesas de plomo”), el que lo atrapa en una red de corrientes literarias que analizar y experimentar (“Erudición, popularismo, vanguardismo”), el que le permite finalmente tomar una postura firme que definirá su oficio (“Simpatías y diferencias” y “Obra menor”), el de aquella aporía clara: “el impulso crítico no

¹ José Alfonso, *Del Madrid del cuplé* (Madrid: Cunillera, 1972).

se disocia del creativo, al contrario, opera como pretexto para agazaparse detrás de la pluma” (p. 69).

Tras ese Madrid como personaje de Reyes vendrá el análisis de los vínculos del regiomontano con algunos escritores peninsulares que representan esta época de transición que se ha denominado “novecentismo”, una corriente cuyos autores acentúan, como afirman Pedraza y Rodríguez, “el gusto por una sensualidad morbosa, nutrida en el mundo del recuerdo y la evocación; pero desdennan la subjetividad. Exaltan el intelecto y la objetividad; depuran el arte de las adherencias sentimentaloides y lo dotan de una forma impecable”.² Sin embargo, este marbete genera dudas incluso a los propios Pascual Gay y Estévez, porque, primero afirman que todos los escritores incluidos en él pertenecen al movimiento novecentista salvo Mariano de Cavia, pero luego también reconocen que quizá esta no es la etiqueta más adecuada: “novecentismo, a falta de denominación más ajustada que incluya a José Ortega y Gasset, Azorín, Valle-Inclán y Juan Ramón Jiménez” (p. 70). Y, efectivamente, todas las personas lectoras que hemos tenido el gusto de acercarnos a estos escritores tendríamos la dificultad de situarlos bajo un mismo paraguas. Novecentismo, por tanto, es un pretexto de una época y un espacio: el Madrid de 1914 a 1924; es decir, el Madrid de Reyes, el Ortega y Gasset de Reyes, el Azorín de Reyes, el Valle-Inclán de Reyes, el Juan Ramón Jiménez de Reyes. Los capítulos de esta obra son conversaciones, puntos de fuga, termómetros, como los llaman Pascual Gay y Estévez, para ver a través del espejo del regiomontano, un espejo “juguetón”, pero no por ello exento de esencialidad, porque Reyes era eso: alguien que exprimía con extraordinaria delicadeza su presente inmediato, un ser capaz de situarse en el futuro para observar con mayor perspectiva su presente.

En aquel o aquellos espejos de confluencias, los dos investigadores —pertenecientes, además, a ambas latitudes, para un intercambio de miradas más profundo y situado— encontrarán constantes discursivas del escritor. Por ejemplo, desde ahí vislumbran el amor de Reyes por esos géneros privados como las autobiografías, las correspondencias, las biografías, que revelan al ser humano detrás del hacedor de la palabra; la desconfianza que le suscita a Reyes la opinión política que merma y deteriora el objeto estético; la escasa relevancia que otorga a los datos o a las cifras frente a las actitudes personales o las anécdotas que se vuelven esenciales; el poco valor que tiene la erudición si esta

²Felipe B. Pedraza Jiménez y Milagros Rodríguez Cáceres, *Las épocas de la literatura española* (Barcelona: Ariel, ³2007), 294.

no traspasa una frontera personal, es decir, si no se convierte en una aventura. Estos son los ingredientes que Pascual Gay y Estévez encuentran para leer la esencia del regiomontano en aquellos días que prometían ser aciagos y que se convirtieron en su periodo más importante de formación y convicción literaria.

Con una forma de análisis que oscila entre el sustento académico —son numerosas las referencias bibliográficas con las que dialogan— y el quehacer del gusto literario —por momentos, la prosa nos envuelve en paráfrasis de las voces de los autores y sus obras—, la galería de espejos que constituye cada capítulo (“Azorín”, “José Ortega y Gasset”, “Juan Ramón Jiménez”, “Ramón María del Valle-Inclán” y “Mariano de Cavia”) nos conduce sin freno al último de ellos: “*Donjuanerías* de Alfonso Reyes”; es decir, un nuevo espejo: el del que quiso verse seducido por otros y, sin embargo, en el diálogo, se mostró un seductor de sus propios lectores. Con Azorín se da cuenta del desconocimiento tan profundo —¡y el desinterés!— que tienen los escritores españoles de la literatura de América, pero también del ambiente literario de la ciudad, de sus clubs secretos. Reyes absorberá esa “agudeza y curiosidad selectiva [...] que] representaba la hipersensibilidad y desasosiego espiritual de toda una época” (p. 102). Con Ortega y Gasset, Reyes refuerza la apuesta por lo literario, vinculado a lo íntimo, frente a lo filosófico, que cifra y clasifica; por eso prefiere al Ortega literato y no al filósofo que acaba haciendo política o metiéndose en la vida pública. Con Juan Ramón Jiménez, Reyes pondera el valor estético del silencio en su poesía, lo sublime, todo lo que hay que aprender del de Moguer. Con Valle-Inclán, Reyes entiende la versatilidad estilística en la literatura, la tendencia de todo hacia lo poético, la fragmentación. Con Mariano de Cavia, la dificultad de asir algunos caracteres, en especial aquellos que parecen esfumarse o seguir una trayectoria hacia la deshumanización. Como dicen los autores de *Alfonso Reyes y el novecentismo*, el regiomontano se acerca y reflexiona sobre los demás como le gustaría que también otros lo hicieran de él, con reciprocidad... pero no cuidando necesariamente la agudeza o el talento, sino, sobre todo, la compasión y el afecto (p. 112). Reyes hace literatura encarnada, y encarna también la literatura.

Por último, me gustaría destacar la voz de los autores de este volumen, una voz que no se acomoda al discurso fácil de la descripción de las obras o de las confluencias entre escritores, tampoco al historiográfico o al puramente de la recepción, sino que se trata de un discurso que, en ocasiones, inquiriere, apela y emite juicios críticos y sustentados para reivindicar determinadas lecturas

frente a otras; por ejemplo, valora las escisiones entre literatura y vida que hace Azorín y Martínez Ruiz, y que “todavía hoy confunde a algunos” (p. 101), o también se asombra de la crítica de la visión que tiene Reyes de Ortega y Gasset, y afirma que “hay algo injusto en la severidad crítica de Reyes, sobre todo si se repara en que no es capaz de detectar el temperamento que lo ordena [a Ortega]” (p. 129). En el fondo, la mayor parte de las veces, este discurso crítico navega con la bandera de la literatura. Para finalizar, la lectura de este libro es de enorme actualidad, porque no solo se ciñe a la reflexión de los diálogos entre Reyes y estos “novecentistas”, sino que reivindica las formas literarias del momento, que son las mismas —o semejantes— que hoy constituyen nuestra tradición común, la de México y España.

CONRADO J. ARRANZ MÍNGUEZ
Departamento Académico de Lenguas, ITAM

Rafael Narbona, *Maestros de la felicidad. De Sócrates a Viktor Frankl, un viaje único por la historia de la filosofía* (Madrid: Roca, 2023), 544 pp.

RECEPCIÓN: 31 de julio de 2025.

APROBACIÓN: 19 de agosto de 2025.

DOI: 10.5347/01856383.0154.000316026

Hace tiempo que le seguía la pista a Rafael Narbona. Me lo encontré un día por ¿casualidad? en Twitter, ahora X (@Rafael_Narbona), e inmediatamente me llamó la atención. Obviamente, coincidía con él algunas veces y otras no. Pero no dejaba de leer sus comentarios. Cuando me enteré que había escrito *Maestros de la felicidad*, enseguida me propuse leerlo. Tardé un poco en cumplir mi propósito, pero ahora puedo decir que es el mejor libro que he leído en mucho tiempo. Y la riqueza que descubrí es tan grande, que no puedo hacer otra cosa que compartirla. Honestamente, considero que todos los estudiantes universitarios que tienen cierta familiaridad con la filosofía o con textos filosóficos deberían leer este libro. ¿Por qué recomiendo que jóvenes universitarios, entre los 18 y 25 años, lean *Maestros de la felicidad* de Rafael Narbona?

1) Sobre el autor. Si me refiero a Rafael Narbona como “el fenómeno Narbona” o como el “*Influencer* Narbona”, los jóvenes universitarios dibujarán una risita burlona en sus rostros o de plano se destornillarán de risa. Dirán: ¡No tiene idea de lo que dice! ¿Cómo lo puedo llamar *influencer* o fenómeno si escasamente tiene 154 000 seguidores en X? Lo sé, y sin embargo quiero atreverme a sugerir que Narbona encarna exactamente lo que la palabra *influencer* quiere, o al menos quiso originariamente, significar: sus reflexiones encuentran eco, despiertan sentires, imaginares y pensares en otros, influncian e influyen en la vida de las personas, al mostrar hechos o perspectivas olvidadas o rechazadas por no ser políticamente correctas, o de plano inéditas. Y es que Narbona, entre otras cosas, es —en el sentido clásico del término— un pensador de izquierda. Pero de esa izquierda pensante y comprometida, que hoy tanto se extraña y tanto más se necesita, no de esa izquierda rencorosa y veng-

tiva que solo busca la revancha política, cayendo en los mismos errores que anteriormente denunciaba desde la oposición. Narbona argumenta sintiendo, imaginando y pensando; no impone, sugiere, invita, abre perspectivas... No sé si estará de acuerdo con la descripción que hago de su persona, pero me parece que Narbona es eso que en su día John Henry Newman, después cardenal, santo y doctor de la Iglesia, llamó *gentleman*.¹ Por cierto, Narbona no es creyente, al menos no en el sentido tradicional del término, pero como es un *gentleman*, un pensador, es lo suficientemente sensato, como también lo es al respecto Jürgen Habermas, para reconocer el papel que las religiones han tenido en el desarrollo y progreso de la humanidad en general, y del judeo-cristianismo en el desarrollo de Europa en particular: “Nuestra cultura es una cultura cristiana. Desconocer las historias e ideas que han forjado esa tradición implica limitar nuestra comprensión de la literatura, el arte, la filosofía, la historia, la política y la ética” (pp. 168-69).

2) Sobre la filosofía. A pesar de los pocos o muchos esfuerzos de las y los docentes de filosofía, considero que a los ojos de la mayoría del estudiantado la filosofía sigue siendo algo obtuso, aburrido, difícil o de plano ininteligible —claro que Hegel, Heidegger o Derrida no ayudan mucho que digamos para quitar esa idea—. Pero quien lea este libro descubrirá que la filosofía es una disciplina eminentemente práctica —a mí me gusta decir, siguiendo a los antiguos griegos y a Wittgenstein, entre otros, que la filosofía es una forma de vida—, que incluso ayuda directamente a la consecución de la felicidad: “Y es que la filosofía es una de las mejores herramientas inventadas por el ser humano. Nos enseña a administrar nuestra libertad, nos ayuda a conocer quiénes somos, nos ofrece un amplio abanico de alternativas a la hora de establecer metas que dotan de sentido a nuestra existencia, nos salva de los callejones sin salida” (pp. 18-19). La exposición de Narbona hace transparente que las filósofas y los filósofos no son sino mujeres y hombres, personas concretas en circunstancias concretas, que, eso sí, pensaron los problemas de su tiempo y actuaron en consecuencia. Sin pensar no hay filosofía, pero el pensar no se da en el vacío, sino en la vida: en la familia, en el comercio, en la enfermedad, el dolor y la muerte, en la violencia, en la naturaleza, en la sociedad, con el mundo físico y biológico, con las plantas, los animales, las personas y las instituciones, en la historia cargada de aciertos y errores, con desafíos presentes y

¹ Véase John Henry Newman, “Discurso octavo: El saber, visto en relación con la religión”, en *La idea de la universidad definida e ilustrada*, edición completa, trad. por Víctor García Ruiz (Madrid: Encuentro, 2025), 260-262.

abiertos a la inevitable incertidumbre del porvenir. Las filósofas y los filósofos no eran, no son y no serán distintos de cualquier otra persona. Pero se preocupan por lo que sucede a su alrededor de manera profunda y se comprometen con el mundo. Por ello, cualquier persona esconde una filósofa o un filósofo en su interior. Y por ello, cualquier persona puede usar la filosofía para buscar y encontrar la felicidad.

3) La felicidad. La perspectiva escogida por Narbona me intrigaba. ¿Por qué repasar la historia de la filosofía desde la felicidad? ¿No sería que se estaba subiendo al barco, mejor dicho, al inmenso crucero contemporáneo, de la industria de la felicidad, la cual, en el decir de varios pensadores, ha llegado a ser una industria perversa e inmoral, ya que entiende la felicidad únicamente como logro personal y revictimiza a la persona, haciéndola culpable de su eventual infelicidad?:² “Los liberales sostienen que la felicidad es una cuestión estrictamente personal. No estoy de acuerdo” (p. 272). ¿O no sería un título más de *Coaching filosófico*³ al estilo de —dime que eres viejo sin decir que eres viejo— *Más Platón y menos Prozac*?⁴ Afortunadamente no.⁵ La razón de la elección de tal perspectiva está en la vida personal de Narbona. Acosado por la depresión, apareció el fantasma del suicidio, pero decidió por la vida, el amor, la felicidad. Y descubrió que muchas otras personas antes que él, filósofas y filósofos, habían pasado por situaciones semejantes o reflexionado sobre el porqué vale la pena vivir a pesar de todo.

Narbona expone, pero también testimonia, varias perspectivas sobre la felicidad a lo largo de la historia: que la felicidad no se encuentra cuando se la busca febrilmente —como, repito, nos machaca la actual industria de la felicidad—, pues es la consecuencia de nuestras actitudes ante la vida; que el trabajo vocacional, el que sea, siempre nos mantiene abiertos a lo demás y a los demás; que los verdaderos amigos son fundamentales para ser felices; que no se puede

² Véanse, como ejemplo, las reflexiones del filósofo español Carlos Javier Gonzáles en X: @Aspirar_al_uno

³ “El coaching filosófico es una disciplina de coaching personal y organizacional ideada y desarrollada por el filósofo Hugo Landolfi. Sus comienzos se remontan a mediados de la década de 1990. Se trata de un entrenamiento personal supervisado para la adquisición de habilidades específicas”, <https://www.institutoso-mosvalencia.es/coach-filosofico-personal/>

⁴ Lou Marinoff, *Más Platón y menos Prozac. Cómo aplicar la filosofía a los problemas cotidianos*, trad. por Borja Folch (Barcelona: De Bolsillo 2002).

⁵ Aclaro que respeto las elecciones, gustos o preferencias de cada quien. Opino que el coaching tiene su lugar cuando hay un problema por solucionar. La búsqueda de la felicidad no es un problema, es parte integrante de nuestra existencia. No debería convertirse en problema, pero claro, una vez convertido en problema, pues mejor que haya la ayuda necesaria.

ser feliz sin libertad, la cual incluye el dominio —no la supresión, pues son buenas— de las pasiones; que la felicidad consiste en una conciencia tranquila y serena: así respecto de Sócrates: “La felicidad no reside en el placer, siempre efímero, sino en una conciencia satisfecha. Solo el que ama mucho la vida está dispuesto a morir por conservar la alegría de hacer lo correcto” (p. 71).

4) El libro de Narbona es, sin quererlo y por ello más meritorio, una reivindicación del papel de las mujeres en la historia. Narbona las menciona con la misma soltura y profundidad que los varones, igual si son poetisas, filósofas, escritoras, artistas, religiosas... su mención de las mujeres es espontánea, no forzada por una ideología determinada, pues la ideología es la muerte de la filosofía. Respecto de la misoginia de Erasmo de Róterdam: “¿Deberíamos cancelar a Erasmo? ¿Constituye un acto de lucidez boicotear a los autores del pasado que suscriben ideas hoy inaceptables? Todos los tiranos sueñan con abolir el pasado” (p. 261). Precisamente porque no se suscribe a ninguna ideología, no pide permiso para ponerse del lado de las mujeres: “Se puede ser mujer sin haber nacido mujer. Se puede ser mujer de corazón, identificándose con su sufrimiento, luchando por sus derechos, enfrentándose a cualquier forma de exclusión, exigiendo una igualdad plena, verdadera, real” (p. 451).

5) Los animales. Soy muy reacio al hecho de atribuir sentimientos y derechos a los animales. Por supuesto que estoy en contra del maltrato animal en cualquiera de sus formas, pero poco más. Sin embargo, leer las experiencias y reflexiones de Narbona me han tambaleado. La ternura con la que se expresa no vuelve falaz su razonamiento, sino que derrumba el discurso antropocéntrico para abrirlo a un horizonte ecológico —en el sentido estricto del término, pues personas, animales y plantas, todos los seres vivos compartimos la *casa común*— y cósmico, donde todos tenemos derecho a coexistir en armonía y gratitud. “Conceder derechos a los animales no es un simple gesto de generosidad, sino un acto de gratitud. [...] Reconocer derechos a los animales no es una extravagancia, sino una forma de admitir que la vida es una totalidad armónica y no un conjunto de saltos y asimetrías” (pp. 436-437). Su vida es un testimonio de que “los perros y los gatos son grandes maestros de la felicidad” (p. 436).

6) La salud mental. Narbona critica —para mí, con razón— la medicalización de la salud mental y comparte, sin pretender pontificar al respecto, su experiencia, la cual ha encontrado eco en muchos de sus lectores: “Muchas de las supuestas patologías que se diagnostican son simples cuadros de dolor psíquico agudo, susceptibles de curación con apoyo psicológico y social” (p. 475).

O a propósito del presunto TDAH de Leonardo da Vinci: “¿Se puede atribuir su genio al TDAH? ¿Cierta inestabilidad estimula la creatividad? Los psicólogos de hoy afirman que muchos superdotados sufren TDAH. Soy escéptico con esa clase de diagnósticos. De hecho, pienso que se tiende a sobrediagnosticar, transformando lo diferente y peculiar en una patología” (p. 248). Por ello comparte su experiencia y cómo logró salir de ella: “Durante mi depresión, yo era una marioneta en manos de mis emociones. Afortunadamente, logré recuperar el control de mi vida. Mis terapeutas fueron Platón, san Agustín, Pascal, Spinoza, Bergson” (p. 90). En contra de lo que se predica actualmente, Narbona está convencido que la felicidad no es algo individual, sino que tiene componentes sociales, económicos, políticos fundamentales. Debemos preocuparnos por los demás y buscar que todos tengamos oportunidades de realización: “Las políticas neoliberales incrementaron las desigualdades sociales y eso acarrió un aumento del malestar y la infelicidad. Desde los ochenta, no han dejado de crecer las tasas de depresión, ansiedad, adicciones y suicidio” (p. 274). Reivindica la actualidad y necesidad de la logoterapia de Viktor Frankl y su voluntad de sentido, en la estela de Nietzsche: “Quien tiene un porqué para vivir, encontrará casi siempre un cómo”. Pero hace falta valor y determinación para hablar, para dialogar, pues “la palabra inicia la sanación y la comprensión la completa. La palabra es quizás la mejor invención de nuestra especie” (p. 417). Tengo la impresión de que Narbona es bueno para dialogar. Y eso lo aprendió de la filosofía. Por ello, lo que buscamos al leer y comentar textos filosóficos es que las y los jóvenes aprender verdaderamente a dialogar: “Allí descubrí que no es posible pensar sin contrastar opiniones, que la discrepancia humaniza las ideas, que no se puede alcanzar la madurez sin averiguar cómo piensan los otros” (p. 99). La formación universitaria no puede dejar de intentar enseñar el diálogo a las nuevas generaciones y no puede hacerlo de otra manera que dialogando.

A propósito del diálogo: una de las partes más sabrosas del libro son las narraciones de los diálogos con sus estudiantes, lo cual revela una ulterior característica de Narbona, que personalmente me interpela: Narbona era —desafortunadamente ya no lo es, debido a la miopía del gobierno que lo “jubiló” por el tema de su depresión— un excelente profesor. Bueno, en realidad lo sigue siendo, ya no desde las aulas de un instituto, sino desde las “aulas virtuales” de las redes sociales. Narbona narra las experiencias con sus estudiantes, siempre atento y sensible a sus situaciones vitales y a sus inquietudes profundas. Revela lo que olvidamos o queremos olvidar: que las y los jóvenes están en

búsqueda de un proyecto realizador de sus vidas, que buscan poner su inteligencia, sentimientos, voluntad y libertad al servicio de una gran causa; que las y los jóvenes siempre nos sorprenden con sus preguntas y respuestas, obligándonos a salir de nuestros moldes estrechos y esclerotizados. Narbona invita calladamente a través de su exposición a los docentes a ser verdaderos acompañantes de las y los jóvenes en su desarrollo intelectual y vital.

Vaya, me corrijo: no lo recomiendo solo a las y los jóvenes relacionados con la filosofía, sino también a las y los docentes interesados y preocupados genuinamente por ser, en parte al menos, maestros de la felicidad.

No veo la hora de leer el siguiente libro de Narbona: *Elogio del amor*.

CARLOS GUTIÉRREZ LOZANO
Departamento Académico de Estudios Generales, ITAM

Se prohíbe su reproducción total o parcial por cualquier medio, incluido electrónico, sin permiso previo y por escrito de los editores.

NORMAS PARA LOS COLABORADORES

La revista *ESTUDIOS Filosofía. Historia. Letras*, acepta colaboraciones inéditas de textos, notas y reseñas en las áreas de la filosofía, la historia, las letras y las humanidades en general. Su publicación estará sujeta a la decisión del Consejo Editorial y de la Comisión dictaminadora. Al hacer entrega de cualquier propuesta de publicación, los autores reconocen que es un trabajo personal, original y que no ha sido publicado anteriormente, por lo que no infringe derechos de terceros.

Todo texto será sometido a doble dictamen por pares ciegos. En caso de ser aceptado, la sola entrega del texto autoriza tanto su publicación como su uso en medios escritos, electrónicos o cualquier otro; libera a *Estudios* de toda infracción a los derechos intelectuales de terceros, y transfiere el derecho patrimonial **no exclusivo** del texto al Instituto Tecnológico Autónomo de México.

Estudios solo publica trabajos en español. Todo texto enviado a esta revista debe guardar las formas académicas que garantizan el nivel intelectual y científico que hace posible el debate, así como observar la corrección morfosintáctica y ortográfica del español. Igualmente, todo texto enviado a *Estudios* debe apegarse a las normas editoriales de la revista indicadas en este documento. No se aceptarán trabajos que no cumplan con estas condiciones.

Todas las colaboraciones serán enviadas al correo electrónico estudios@itam.mx en archivo .docx, preparadas para dictaminación ciega.

Los textos deben tener una extensión de entre 5000 y 8000 palabras, las notas una extensión máxima de 5000 palabras, y las reseñas una extensión máxima de 1300 palabras (incluyendo, en todos los casos, notas a pie de página).

Los lineamientos completos relativos al modo de envío, presentación, formato y normas de citación pueden consultarse en la página de internet de la revista: <http://estudios.itam.mx/es>, en la sección “Normas para colaboradores”. Todas las colaboraciones deben sujetarse a los criterios que ahí se establecen.